

**Informe de labores del Senador Alejandro
Encinas Rodríguez durante la LXII y la
LXIII legislaturas del Senado de la
República**

Indice

Prenetación del Informe del Senador Alejandro Encinas Rodríguez de los trabajos realizados durante la LXII y la LXIII legislaturas del Congreso de la Unión	4
Numeralia de Actividades Legislativas	35
LXII y LXIII Legislatura.....	35
Asistencia a Sesiones del Pleno.....	35
Asistencia a Reuniones en Comisiones	35
Iniciativas y Puntos de Acuerdo	36
Intervenciones en el Pleno	36
De las Iniciativas presentadas o suscritas en la LXII y LXIII Legislatura se pueden destacar las siguientes.....	38
De los Puntos de Acuerdo presentados o suscritos en la LXII y LXIII Legislatura se pueden destacar las siguientes	48
Participación en Comisiones Legislativas.....	54
Comisión de Estudios Legislativos, Segunda	54
Comisión de Puntos Constitucionales	80
Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión	82
Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.....	85
Reuniones de Trabajo Internacionales.....	86
Atención Ciudadana y Gestión Social	91
Módulo de Atención Ciudadana	94
Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.....	95
Numeralia de Actividades	98
Intervenciones y Ponencias en Conferencias y Seminarios.....	99
Actividades 2013.....	100
Intervenciones y Ponencias en Conferencias y Seminarios.....	100
Participaciones en Eventos Internacionales.....	102
Actividades 2014.....	102
Intervenciones y Ponencias en Conferencias y Seminarios.....	102
Participaciones en Eventos Internacionales.....	106
Actividades 2015.....	107
Intervenciones y Ponencias en Conferencias y Seminarios.....	107
Participaciones en Eventos Internacionales.....	112
Agenda 2016.....	112

Intervenciones y Ponencias en Conferencias y Seminarios.....	112
Participaciones en Eventos Internacionales.....	115
Actividades 2017.....	115
Intervenciones y Ponencias en Conferencias y Seminarios.....	115
Participaciones en Eventos Internacionales.....	119
Actividades 2018.....	120
Intervenciones y Ponencias en Conferencias y Seminarios.....	120
Participaciones en Eventos Internacionales.....	121
Comunicación Social	122
Impacto en Redes Sociales	122
Entrevistas	123
2012	123
2013	124
2015	128
Iniciativas y Puntos de Acuerdo	139

Informe del Senador Alejandro Encinas Rodríguez de los trabajos realizados durante la LXII y la LXIII legislaturas del Congreso de la Unión

Septiembre 2012-agosto 2018

Concluyen los trabajos del Senado de la República, que inició sus funciones el 1º. de septiembre de 2012. Con ello, se cierra un ciclo de reformas legislativas que trastocaron los cimientos del pacto social emanado de la Constitución de 1917.

Un constituyente de facto

Las LXII y LXIII legislaturas se erigieron, en los hechos, en un órgano constituyente. A lo largo de su ejercicio se realizaron 31 reformas constitucionales, se promulgaron 75 nuevas leyes, y se realizaron 754 reformas a diversos ordenamientos legales, lo que representa más de 150 modificaciones a distintos artículos de nuestra Constitución; 21 por ciento del total de las reformas realizadas a nuestro máximo ordenamiento desde su promulgación.¹

Estas legislaturas del Senado de la República fueron de claro oscuros. Más oscuros que claros, a pesar de ello, se acreditaron avances innegables con las reformas y nuevas leyes en materia de derechos humanos con la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes; las leyes para sancionar la tortura; la desaparición forzada; la atención a víctimas; en contra de la discriminación, y la protección de los niños migrantes.

Al igual que las leyes de transparencia y acceso a la información pública; rendición de cuentas; las que crearon el Sistema Nacional Anticorrupción, o las nuevas leyes de ordenamiento territorial y desarrollo metropolitano, destacando, en particular, la reforma constitucional que reconoció a la Ciudad de México como una entidad de la federación, otorgándole autonomía y el derecho a contar con su Constitución Política.

Las reformas estructurales

El sello distintivo de este Senado son las llamadas reformas estructurales: la reforma laboral, que desreguló la relación obrero patronal, conculcando los derechos de los trabajadores a la contratación colectiva, a la estabilidad y permanencia en el empleo, a una jornada laboral de

¹ Datos presentados por el Presidente de la Mesa Directiva del Senado, Ernesto Cordero, en su discurso presentado durante la sesión solemne de clausura de los trabajos del Senado de la República, 30 de abril de 2018. “Durante estos seis años se aprobaron: 31 reformas constitucionales y 75 nuevas leyes, de las que destacan: 11, en materia de seguridad pública y justicia; 4, educativas; 5, político-electorales; 2, de telecomunicaciones; 11, que componen el nuevo marco legal energético; 18, para regular las relaciones económicas; 3, encaminadas a brindar mejores condiciones de salud y mejorar al medioambiente y, 6, para mejorar la transparencia y combatir la corrupción. Asimismo, se realizaron 849 reformas en materia de equidad y género, grupos vulnerables, trabajo, medio ambiente, seguridad social, pueblos y comunidades indígenas, educación y cultura, justicia, salud y temas económicos. Se realizaron 519 nombramientos para ocupar importantes cargos de la vida pública del país; ratificamos mil 31 grados militares y 857 grados navales; de igual modo, se concedieron a seis grandes mexicanas y mexicanos la Medalla Belisario Domínguez. Todo esto en 437 sesiones celebradas”.

ocho horas y a un salario remunerador, al establecer el *outsourcing*, que permite la contratación por hora, día, semana o mes.

La reforma energética, que rompió con el principio fundacional de la propiedad originaria de la nación sobre los recursos del subsuelo, y puso fin al reconocimiento de las industrias de hidrocarburos y de electricidad como áreas estratégicas reservadas al Estado, o la reforma educativa, que revocó las condiciones generales de trabajo y los derechos del magisterio, al regular de manera unilateral su ingreso, promoción y permanencia en el empleo.

Así como, diversas leyes que trasgreden las libertades políticas de los mexicanos, por ejemplo: la que permitió la militarización de los puertos marítimos, al entregar la capitanía de los puertos a la Armada de México en menoscabo de la autoridad civil representada en la Marina Mercante, o la Ley de Seguridad Interior, que en realidad es una ley de seguridad del Estado, al permitir que las fuerzas armadas asuman el mando de los territorios cuando el Ejecutivo federal emita una “declaratoria de riesgo a la seguridad interior”, subordinando a la autoridad y a la población civil a la autoridad militar.

Quedaron pendientes y en la indefinición, reformas de alto impacto social, como la eliminación del fuero constitucional al presidente y demás representantes populares y servidores públicos, y la eliminación de la figura de arraigo de nuestra Constitución, que, como lo hemos señalado desde su origen, rompe con el principio de presunción de inocencia característico del sistema judicial en nuestro país.

Como colofón de este ciclo regresivo, dos temas marcaron el cierre del Congreso de la Unión: la ratificación del Tratado Integral y Progresista de Asociación Económica Transpacífico, TPP-11, así como la aprobación de los tratados de límites marítimos fronterizos con los Estados Unidos de América y Cuba, los cuales se aprobaron lejos del escrutinio de una opinión pública inmersa en la disputa por la Presidencia de la República.

Tratado Integral y Progresista de Asociación Económica Transpacífico

En torno a este tratado, se reiteraron los mismos argumentos esgrimidos durante la ratificación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN, en 1993, sin hacer un balance objetivo de los saldos de dicho Tratado, al igual que en las implicaciones que ha representado la renuncia del Estado mexicano a sus responsabilidades en la rectoría de nuestra economía en los distintos sectores productivos, como el caso del campo mexicano, sobre el que entonces, en 1993, se afirmó que resultaba más barato comprar los alimentos que producirlos; que existía una oferta de alimentos suficiente a nivel internacional que garantizaba el abasto a bajos precios, y que las inversiones que traería la apertura comercial permitirían diversificar la actividad económica del país, en particular en la industria, lo que nos condujo a la actual dependencia alimentaria y al debilitamiento de nuestro mercado interno.

El tiempo ha demostrado la falsedad de tal argumentación, prueba de ello es que hoy se importa el 60 por ciento de los alimentos que se consumen en el país, entre éstos, 16.5 millones de toneladas de maíz, mientras que en las zonas rurales del país crece la pobreza y la violencia derivada de la ausencia de Estado y el empoderamiento de grupos delictivos.

De la misma manera, se eludió debatir sobre los derechos y condiciones de los trabajadores, en particular de los salarios, los que, por su precariedad, siguen siendo considerados por el Gobierno mexicano como una de nuestras ventajas competitivas.

Durante las negociaciones del TLCAN se insistió en que con la llegada de mayor inversión extranjera se generarían empleos calificados y bien remunerados, lo que tampoco se cumplió. Prueba de ello es como los salarios en México continúan con una pérdida sistemática de su poder adquisitivo, que alcanza ya el 60 por ciento acumulado de 1982 a la fecha.

Situación que se agravará tras la reforma laboral que permite la contratación por hora, día o semana, y por los bajos salarios que se pagan en algunos países socios del TPP-11 como Vietnam o Malasia, que alcanzan apenas 150 dólares al mes (2 mil 800 pesos) por doce horas diarias de trabajo, monto similar al que se paga en México ocho horas diarias, que es de 2 mil 600 pesos mensuales, con un componente adicional, se trata de estados fuertes, no ausentes como el mexicano.

Un tema fundamental que se eludió abordar en esta negociación, fue el relativo a la cláusula ambiental y la protección de recursos naturales, desatendiendo los acuerdos internacionales contra el cambio climático o la protección de los ecosistemas en los países que forman parte del tratado.

El caso de la minería es revelador. Actualmente el 65 por ciento de las empresas extranjeras establecidas en el país son de origen canadiense y de los Estados Unidos, el resto de las empresas son principalmente de origen asiático, las cuales realizan prácticas depredadoras de los recursos minerales del país y del entorno donde se explotan, obteniendo enormes ganancias a costa del empobrecimiento de nuestra población. Por ejemplo: de cada 100 dólares generados por la industria minera, solo 2 centavos se quedan en los municipios mineros.

A ello se suma el manejo de patentes en la industria farmacéutica, o en el uso de semillas para el campo, lo que subordinará aún más la capacidad de desarrollo del país.

Tratado de Límites Marítimos Fronterizos

Más allá de establecer la delimitación de la frontera marítima entre México y los Estados Unidos en el Golfo de México, este Tratado representa un arreglo para facilitar a las grandes corporaciones petroleras la apropiación de la riqueza de hidrocarburos que yace en el subsuelo marino.

El Tratado de Límites Marítimos Fronterizos adolece de un vicio de origen, ya que el asunto central no fue la delimitación de la frontera marítima entre México, Cuba y Estados Unidos, sino el aprovechamiento de los recursos naturales de esta zona, por lo que debió abordarse como un tratado de carácter económico. Respecto de lo cual, se afirmó que no se aplicó el criterio sobre tratados en materia económica, toda vez que los instrumentos en materia comercial únicamente están relacionados con el comercio de mercancías, servicios, inversiones, transferencia de tecnología, propiedad intelectual, doble tributación, y que no se

refiere estrictamente al ordenamiento de la actividad que puede desarrollarse en esta zona, cuando el objetivo fundamental de este tratado es el aprovechamiento de esta zona y la explotación de hidrocarburos.

Por otra parte, se cuestionó la estrategia seguida por la Secretaría de Relaciones Exteriores al negociar dos tratados bilaterales en lugar de un tratado trilateral, como lo impone la vecindad entre Cuba, Estados Unidos y México, ya que el procedimiento bilateral si bien surge de los Estados Unidos, con el propósito de mantener aislada a la República de Cuba, hubiera sido de mayor beneficio para nuestro país, pues de haberse considerado un acuerdo trilateral, la línea de intersección hubiera sido mucho más favorable a México.

Diversas organizaciones se manifestaron en contra del contenido y las condiciones que establece el acuerdo, así como la forma en que se llevó a cabo su discusión. Temas como el territorio que corresponde a cada uno de los países, quedaron sin aclararse, ya que, de acuerdo con la información disponible, a México le corresponde solamente la quinta parte del territorio en aguas profundas del Golfo de México donde, además, se registran las mayores profundidades para encontrar los yacimientos de hidrocarburos.

Durante estas negociaciones no se estableció con claridad lo relacionado con la Declaratoria de Moratoria para la Explotación de Hidrocarburos, ya que bajo el argumento de que existe un acuerdo para el manejo de yacimientos transfronterizos con los Estados Unidos, no se abordó este tema. Tampoco se establecieron cláusulas de carácter ambiental o aquellos temas que están vinculados al fortalecimiento del conocimiento y de la planeación del aprovechamiento integral de esta región del Golfo de México, lo que el Gobierno mexicano debió abordar como un tema fundamental de ejercicio de la soberanía de nuestro país sobre estos territorios.

De manera superficial y con argumentos baladíes, se abordó la operación y administración del Acuerdo de Yacimientos Transfronterizos, respecto de la cual, la Secretaría de Energía se limitó a señalar, mediante un oficio, que México y Estados Unidos intercambian constantemente información de las actividades que se realizan cerca de la línea de delimitación y mantienen una comunicación permanente, sin dar cuenta de los aprovechamientos transfronterizos.

Una situación similar fue el tratamiento de los temas ambientales, donde las comisiones dictaminadoras en el Senado señalaron que solicitaron a la Semarnat información puntual respecto a la situación de riesgo a la biodiversidad en la región y las medidas que se adoptarían para enfrentarlo, sin que se diera respuesta ni se atendiera la evaluación de los impactos ambientales o los riesgos al ecosistema.

Durante los debates, insistimos en la necesidad de hacer un replanteamiento de la política del Estado mexicano con relación al manejo de los recursos del Golfo de México, la cual no necesariamente tienen que relacionarse con la explotación y el aprovechamiento de hidrocarburos, sino por el contrario, propusimos que el país pusiera énfasis en preservar la región norte y la región oriental de la Península de Yucatán, como una zona de reserva ambiental por el alto valor de los recursos pesqueros, coralíferos, y en general de especies de

flora y fauna que existen en esta zona, que bien podría constituirse en una reserva natural libre de riesgos por la explotación petrolera.

Sin embargo, y de nueva cuenta, se impuso una visión equivocada de la relación con los Estados Unidos por encima del interés nacional y el ejercicio de nuestra soberanía.

Ley General de Comunicación Social o “Ley Chayote”

La Ley de Comunicación Social promovida por el Ejecutivo federal representó la regresión final para limitar los derechos y libertades de los mexicanos, particularmente, la libertad de expresión.

Durante los últimos cinco años se impuso una serie de reformas legales con el fin de limitar el pluralismo en la información, la libertad de opinión y el pensamiento crítico de los ciudadanos. Desde dotar de un mayor poder económico al duopolio televisivo, limitar los derechos de las audiencias y el ejercicio de la réplica, hasta las más terribles prácticas, como la persecución, la violencia, la censura periodística y las múltiples represalias contra comunicadores, a lo que se suma la violencia contra el ejercicio del periodismo.

Nuestro país es hoy el segundo país más violento contra los periodistas. Se registran en promedio 1.5 agresiones cada día, además de un alto nivel de homicidios de periodistas en ejercicio de sus funciones.

Esta ley legaliza un modelo de comunicación caracterizado por el uso excesivo y discrecional de recursos públicos, con el único fin de mantener el control de los medios de comunicación y legitimar la imagen de un presidente que, pese al dispendio de recursos públicos en materia de propaganda gubernamental, ha alcanzado los niveles más altos de rechazo por parte de la ciudadanía.

Durante el gobierno de Peña Nieto, se destinaron 40 mil millones de pesos a la propaganda oficial, de los cuales, 28 mil 270 millones se ejercieron por la vía del sobre ejercicio del presupuesto autorizado por la Cámara de los Diputados.

De estos recursos, el 56 por ciento del gasto de publicidad oficial se ha destinado únicamente a 20 medios de comunicación, entre los cuales empresas como Televisa y Televisión Azteca concentran casi el 20 por ciento del gasto total.

Esta iniciativa elevó a rango de ley la máxima de José López Portillo: “no pago para que me peguen”, a la que habría que sumar un: “pago para que no me peguen”.

Resultó lamentable que la mayoría parlamentaria del Senado aprobara, bajo el pretexto de cumplir con la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de enmendar la ley secundaria so pretexto de remover del cargo a los senadores, un dictamen que instaura un modelo de comunicación que contraviene el espíritu de la reforma constitucional de 2017, vulnerando los derechos de acceso a la información, la libertad de expresión, limitando la pluralidad informativa y el pensamiento crítico.

Los 45 artículos que contiene esta ley dejan de atender los aspectos de fondo que discutió la propia Corte para garantizar el derecho a la libertad de expresión; tampoco atiende las demandas de la sociedad civil para construir una ley que erradicara los excesos del gobierno y el control político sobre los medios de comunicación.

La nueva ley instauro un modelo autoritario y conculca el derecho a la verdad, el acceso a la información y la libertad de ideas, y mantiene el derroche del dinero público para promover la imagen de un presidente que no ha cumplido con sus responsabilidades y que busca, mediante una sobre exposición en los medios de comunicación y favoreciendo el uso discrecional de la publicidad oficial, su fuente de legitimidad.

Pero, además, esta ley no establece los topes de gastos en comunicación social a entes públicos federales ni establece disposiciones que impidan el sobre ejercicio del gasto en la materia.

Al respecto, la Relatora para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos ha sostenido que, cuando el Estado asigna recursos en forma discriminatoria, ya sea positiva o negativamente, se viola el derecho fundamental a la libertad de expresión, ya que esta ley reproduce un esquema de comunicación que permite mantener a los medios bajo el control político de la Secretaría de Gobernación, ya que a través del Padrón Nacional de Medios de Comunicación, que administra esta Secretaría se le faculta para definir unilateralmente los mecanismos de participación, asignación y contratación de los medios de comunicación para las campañas de comunicación social del Gobierno, dejando en manos de la Secretaría de Gobernación la elección de los medios de comunicación que considere convenientes para llevar a cabo estas campañas.

La ley no establece ninguna disposición que permita fomentar la diversidad y el pluralismo informativo en nuestro país, lo que perpetúa un modelo que reside en las viejas prácticas del control sobre los medios de comunicación, ni las directrices respecto a los procesos de contratación de la pauta estatal a fin de que estos sean abiertos, transparentes y objetivos, como tampoco crea un control externo integrado por ciudadanos, como un ente independiente al gobierno, que permita fiscalizar los procesos de asignación y contratación de publicidad oficial, lo que se remite a la Ley Fiscalización y Rendición de Cuentas.

De la misma manera, no establece mecanismos de rendición de cuentas, ya que sólo propone la entrega de información semestral al Congreso sin que funde ni motive de manera clara el uso de los recursos presupuestados, omitiendo además la creación o integración de un órgano regulador autónomo de la publicidad oficial.

Como lo señalé durante el debate, estoy convencido de la necesidad de atender la resolución de la Suprema Corte para establecer una ley reglamentaria del Apartado Octavo del artículo 134 constitucional, pero también de la necesidad de establecer en el diseño de dicha norma las disposiciones que garanticen la libertad de expresión, el derecho a la información y el pluralismo informativo.

Sin embargo, en el afán de dar cumplimiento al plazo de la resolución de la Corte, la mayoría del Senado transigió derechos humanos fundamentales para garantizar la democratización de los medios de comunicación.

Mi desempeño como Senador

Durante la LXII y LXIII Legislaturas participé en distintas comisiones: Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos Segunda, Defensa Nacional, Relaciones Internacionales-organismos internacionales, las Comisiones Bicamerales de Seguridad Nacional y la del Canal del Congreso, así como en la Comisión especial para el seguimiento de las obras del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Debo destacar mi participación en las Comisiones de Estudios Legislativos Segunda, así como en las Comisiones Bicamerales de Seguridad Nacional y del Canal del Congreso, las cuales presidí en su oportunidad.

Comisión de Estudios Legislativos Segunda

En estos cinco años se realizaron 131 reuniones de trabajo en las que atendimos mil 99 iniciativas y minutas enviadas por la Cámara de Diputados.

Se aprobaron 321 dictámenes, incorporando en algunos de éstos hasta diez iniciativas con lo que se abatió el rezago legislativo que existía en la comisión, quedando listos para su dictamen algunos asuntos de gran relevancia, como la Ley de Archivos, la Ley de Obras y la Ley sobre la Fiscalía General.

Cabe mencionar que la Comisión de Estudios Legislativos Segunda fue la comisión mejor evaluada dentro de las 64 comisiones del Senado de acuerdo con distintos organismos públicos y organizaciones civiles.

De acuerdo con *Integralia*, organización que realiza la evaluación del trabajo del Congreso, entre 2012 y 2015 ocupamos el primer lugar de desempeño en cuanto a la publicación de programas y los informes anuales de trabajo, así como en el número de reuniones realizadas y el desahogo de iniciativas y dictámenes.

Hasta agosto de 2017 fue la única comisión que cumplió con la obligación de entregar su informe anual de trabajo.

De la misma manera, conforme a la evaluación del Instituto Nacional de Acceso a la Información, ocupó los primeros lugares en el cumplimiento en materia de transparencia y acceso a la información.

Sin embargo, pese a estos resultados que convirtieron a esta Comisión en una de la más destacadas a lo largo de estas legislaturas, el 12 de septiembre de 2017 fui relevado de la Presidencia de la Comisión a solicitud del Grupo Parlamentario del PT-Morena, el que alegando que al haberme definido como senador independiente, no tenía derecho a presidir

comisión alguna, exigiendo su “cuota” por la suma de sus integrantes que alcanzaba ese grupo tras la incorporación de legisladores provenientes del PRD, ya que “les tocaba” a éstos. Lo que me llevó a presentar ante el pleno del Senado algunas reflexiones respecto a la urgencia de hacer una revisión profunda al diseño del sistema parlamentario en nuestro país, en el que se acredita un agotamiento de las formas, las prácticas y las normas que rigen el trabajo legislativo.

Las Cámaras de Diputados y de Senadores han dejado de ser espacios para la libre discusión de las ideas y para la construcción de acuerdos, y se han convertido en cámaras de grupos parlamentarios donde los órganos de gobierno disciplinan y sustituyen el trabajo de los legisladores, a partir de negociaciones que, en la mayor parte de los casos se presentan ante el Pleno o las comisiones de dictamen, para su votación, no para su discusión.

Si bien, la Ley Orgánica del Senado establece la igualdad entre los legisladores, hay unos senadores más iguales que otros. El trabajo parlamentario no reconoce la voluntad de los ciudadanos ni la representación de cada uno de los legisladores.

“¡Algo anda mal, algo está podrido en Dinamarca!”, dije, cuando, por ejemplo, yo llegué al Senado con el apoyo de alrededor de 2 millones 300 mil mexiquenses, más del doble de los votos emitidos por el Partido del Trabajo a nivel nacional en 2015, que solamente tuvo un millón 135 mil, y no obtuvo representación en la Cámara de Diputados.

Algo anda mal, cuando nuestro ordenamiento interno no corresponde a nuestra realidad, como lo hemos visto en la gran movilidad de los legisladores en el Congreso, donde se llega al extremo de prestar y retirar legisladores de un grupo parlamentario a otro o incluso se contraviene la Constitución, la que además de garantizar la libertad de asociación rompió ya con el monopolio que detentaban los partidos políticos de la representación popular, al permitir las candidaturas sin partido, lo que obliga a restablecer las figuras de grupos parlamentarios independientes, que fue eliminado por las partidocracias en el 2008 a fin de mantener el control de los legisladores.

En el Congreso se obedece a los intereses de los aparatos partidistas bajo una lamentable visión patrimonialista, pese a las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas que recientemente se han aprobado, lo que nos hace urgente también establecer de una vez por todas un comité de ética que regule el desempeño de los grupos parlamentarios y de cada uno de los legisladores en el Congreso.

Parfraseando a Descartes, “Tengo grupo parlamentario, luego existo”, “tengo pastor, tengo rebaño, tengo prebendas”

Bajo el argumento de que, “nos toca”, en el Congreso se disputa y se reparte todo, desde los órganos de gobierno, hasta cada centímetro cuadrado del edificio, los lápices, las gomas y hasta los clips.

El peso de cada grupo parlamentario se mide en función de las prebendas, de cuántos lápices, gomas y clips concentran, aunque, por más gomas, lápices o recursos concentren, no necesariamente obtienen credibilidad o respeto ante la sociedad.

Estoy consciente de que la independencia política cuesta, pero es un costo político que bien ha valido la pena pagar.

Lo he hecho a lo largo de décadas, como lo ha hecho la generación de la izquierda a la que pertenezco. Esa generación que pasó de la proscripción a la legalidad y hoy al triunfo, a encabezar el Gobierno nacional.

Si los senadores que demandaron la Presidencia de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda garantizaron en su oportunidad el *quorum* para que el PRI aprobara la Ley de Ingresos en 2013 y otras reformas derivadas del Pacto por México, no debe sorprendernos la disputa por la presidencia de una comisión.

Comisión Bicameral de Seguridad Nacional

El 9 de octubre de 2014, tras la lamentable pérdida de nuestro compañero Manuel Camacho Solís, asumí la Presidencia de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, la cual hizo el seguimiento de los graves hechos que representaron las ejecuciones extrajudiciales en Tlatlaya, Estado de México, el 30 de junio de 2014; el asesinato de Julio Cesar Mondragón Fontes así como de otras personas, y la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero, durante la trágica noche del 26 de septiembre de 2014 en la ciudad de Iguala, y más adelante el seguimiento de la fuga de Joaquín Guzmán Loera, “El Chapo Guzmán”, del penal de alta seguridad del altiplano el 12 de julio de 2015.

Tlatlaya

Tras el anuncio de la Secretaría de la Defensa Nacional de que había abatido en un enfrentamiento a 22 presuntos delincuentes en la comunidad de San Pedro Limón, en el municipio de Tlatlaya, Estado de México, luego de que elementos de las fuerzas armadas fueran atacados por miembros de una organización delictiva, diversos testigos y evidencias revelaron que los militares dispararon a sangre fría contra esas personas, entre las que se encontraban, incluso, menores de edad.

Sin embargo, tras la presencia en el lugar de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, así como del resultado de los informes ministeriales se acreditaron la alteración de la escena del crimen, marcas de bala y manchas de sangre en las paredes dentro de la bodega donde se encontraban las personas ejecutadas. La revista *Esquire* publicó la versión de una mujer testigo de la masacre. “Ellos (los soldados) decían que se rindieran y los muchachos decían que les perdonaran la vida. Entonces (los soldados) dijeron ‘¿no que muy machitos, hijos de su puta madre? ¿No que muy machitos?’. Así les decían los militares cuando ellos salieron (de la bodega). Todos salieron. Se rindieron, definitivamente se rindieron. (...) Entonces les preguntaban cómo se llamaban y los herían, no los mataban. Yo decía que no lo hicieran, que no lo hicieran, y ellos decían que ‘esos perros no merecen vivir’. (...) Luego los paraban así en hilera y los mataban. (...) Estaba un lamento muy grande en la bodega, se escuchaban los quejidos”.²

² Sin Embargo, 9 de septiembre de 2014.

Por su parte, *The Associated Press (A.P.)*, informó de un testigo que involucra a militares de un fusilamiento extralegal. De acuerdo con la agencia, una mujer relató que vio cuando los militares dispararon y asesinaron a su hija Erika Gómez González, de 15 años.

“Estaba en el suelo con una herida en la rodilla. Los soldados le dieron la vuelta al cuerpo aún con vida y le dispararon más de media docena de veces en el pecho”.

Por su parte, el director de la división para las Américas de la organización internacional Human Rights Watch, José Miguel Vivanco, afirmó que el asesinato por parte de elementos del Ejército mexicano a un grupo de 22 presuntos delincuentes es la peor masacre de civiles durante el gobierno de Enrique Peña Nieto.

“El testimonio de la testigo de lo ocurrido en Tlatlaya reflejaría que estamos ante la peor masacre de civiles por parte de militares de este sexenio”, afirmó Vivanco en un comunicado solicitando al gobierno de Peña Nieto esclarecer e investigar a fondo la muerte de 22 civiles a manos de elementos del Ejército.

En un comunicado de prensa, el organismo, con sede en Nueva York, señaló que “han transcurrido casi dos meses desde que un grupo de soldados mató a 22 civiles y todavía hay más interrogantes que respuestas con respecto a qué sucedió verdaderamente ese día”.

Además del testimonio publicado por *Esquire*, en el que Julia —nombre no real del testigo—, dijo que fueron los soldados quienes dispararon primero y que los presuntos delincuentes respondieron que sólo uno de los jóvenes murió en el enfrentamiento y que los demás se rindieron. En las horas siguientes, afirmó Julia, los soldados interrogaron a los 21 supervivientes y luego los mataron.

Associated Press citó a la madre de una joven de 15 años, quien aseguró que a pesar de que la adolescente yacía herida en el suelo, le dispararon más de media docena de veces.

Una semana después de la muerte de los 22, reporteros de AP visitaron y tomaron fotos de la bodega donde fueron encontrados los cuerpos y encontraron poca evidencia de que hubiera ocurrido un prolongado tiroteo. Había pocas marcas de disparos y ningún casquillo.

Al menos en cinco lugares de las paredes interiores aparecía un mismo patrón: una o dos marcas de balas rodeadas por un salpullido de sangre, lo que da la apariencia de que algunos de los muertos fueron puestos de pie y arrinconados contra la pared, al momento de recibir uno o dos tiros precisos, a la altura del pecho.

Después de la versión de la agencia de noticias, la Procuraduría General de la República emitió un comunicado en el que aseguró que “no tiene indicio alguno sobre una posible ejecución” y que encontró elementos balísticos de que efectivamente hubo un fuego cruzado. A la fecha el Gobierno federal no ha aclarado cabalmente lo sucedido en Tlatlaya y lejos de castigar a los responsables, exoneró a los militares involucrados y concedió un ascenso al General de Brigada, José Luis Sánchez León, quien se encontraba al mando del 102 Batallón de Infantería durante estos hechos.

Iguala: el terror

La noche del 26 de septiembre de 2014, en la ciudad de Iguala, Guerrero, se suscitaron una serie de hechos de violencia, en los que la policía municipal y estatal atacó a estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa. Estos enfrentamientos dejaron un saldo de seis personas fallecidas, 43 estudiantes desaparecidos y 27 personas heridas.

Los estudiantes normalistas pretendían acudir a los actos conmemorativos de la masacre de estudiantes en Tlatelolco en la Ciudad de México del 2 de octubre de 1968, para lo cual habían secuestrado algunos autobuses para concentrarlos en la escuela.

Ese mismo día, la presidenta del DIF de Iguala, María de los Ángeles Pineda, esposa del alcalde de ese municipio, José Luis Abarca Velázquez, celebraba la presentación de su informe de trabajo. A ambos personajes se les acusaba ya de estar coludidos con el grupo criminal Guerreros Unidos, ya que los hermanos de Pineda formaron parte del Cártel de los Beltrán Leyva, así como de su participación en diversos delitos, que se mantenían impunes.

Tras la toma de los últimos autobuses en la central camionera de Iguala, se suscitaron diversos enfrentamientos. El primer episodio ocurrió a las 21:30 horas, cuando la policía logró interceptar el paso de los cuatro autobuses encaminados al norte en las calles Juan N. Álvarez y Periférico Norte. Algunos alumnos bajaron de los autobuses enfrentando a los policías. Cuando el estudiante Aldo Gutiérrez Solano forcejeó y sometió a uno de los policías, agentes de la policía municipal de Iguala abrieron fuego contra él, hiriéndolo gravemente, asesinando al estudiante Daniel Solís Gallardo.

La policía municipal detuvo y se llevó bajo arresto a varios de los estudiantes que viajaban en los autobuses.

Durante el enfrentamiento algunos estudiantes lograron comunicarse con compañeros que se habían quedado en el plantel de Ayotzinapa, quienes enviaron refuerzos para ayudar a sus compañeros.

Otro grupo de estudiantes fue interceptado por la policía en las inmediaciones del Palacio de Justicia. Los estudiantes fueron obligados a bajar y algunos pudieron dispersarse.

El convoy de estudiantes proveniente de Ayotzinapa en apoyo de sus compañeros, arribó a Iguala alrededor de las 23 horas, se encontró con algunos de los compañeros que no habían sido detenidos, quienes al filo de la medianoche fueron atacados por un comando armado que les disparó con armas de grueso calibre. En este ataque fue ultimado el estudiante Julio César Ramírez Nava.

Simultáneamente, en la autopista a Chilpancingo, otro grupo de policías disparó contra un autobús que transportaba a los integrantes del equipo de fútbol Avispones de Chilpancingo, que regresaba de una competencia, el cual, aparentemente, fue confundido por la policía. En este ataque perecieron tres personas: David Josué García Evangelista, de 15 años; Blanca Montiel Sánchez, pasajera de un taxi que pasaba por el lugar, y Víctor Manuel Lugo Ortiz,

chofer del autobús que conducía a los jugadores. En este hecho resultó gravemente herido el director técnico del equipo.

La mañana del día 27 de septiembre, elementos del Ejército mexicano, encontraron el cuerpo de Julio César Mondragón, quien había sido brutalmente torturado y con el rostro desollado, a 300 metros de distancia del C4, lugar desde donde se manejan las cámaras de vigilancia de la ciudad de Iguala.

Los primeros informes reportaron 57 estudiantes desaparecidos o secuestrados por la policía municipal de Iguala, cifra que posteriormente, se redujo a 43 estudiantes desaparecidos. Desde un inicio se señaló al presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca, como presunto autor intelectual de las desapariciones forzadas y como el responsable de dirigir el operativo de las fuerzas policíacas.

El 29 de septiembre, Abarca declaró que él había ordenado a la policía no atacar a los normalistas, a quienes acusó de pretender atacar a los invitados que estarían presentes en el segundo informe del DIF municipal.

El sábado 4 de octubre se descubrió en los alrededores de Iguala una fosa clandestina con 28 cadáveres. Los análisis forenses dictaminaron que estos cuerpos no correspondían a ninguno de los 43 normalistas desaparecidos.

La dantesca escena creció hasta alcanzar la cifra de 131 cuerpos en 62 fosas clandestinas, lo que da cuenta del horror que vive nuestro país, donde hasta agosto de 2015 se habían encontrado 321 cuerpos en 158 fosas clandestinas.

El día 8 de octubre fueron detenidos en Cuernavaca, Morelos, los hermanos Osvaldo y Miguel Ríos Sánchez, quienes confesaron haber participado en la desaparición de los estudiantes, bajo las órdenes de Ángel Casarrubias Salgado, uno de los líderes de Guerreros Unidos.

Jesús Murillo Karam, Procurador General de la República, informó el 13 de octubre de 2014 que aparentemente elementos de la policía de Iguala, tras arrestar a los 43 estudiantes desaparecidos, siguieron instrucciones de Abarca y entregaron a los detenidos a oficiales de la policía del vecino municipio de Cocula quienes, a su vez, entregaron a los estudiantes a miembros del cártel de los Guerreros Unidos.

De acuerdo con los testimonios de los hermanos Ríos Sánchez: Ángel Casarrubias Salgado habría dado la orden de matar a los estudiantes entregados a los Guerreros Unidos, aparentemente en la creencia de que entre los estudiantes normalistas se encontraban infiltrados elementos del cártel de *Los Rojos*.

Según declaraciones de otros miembros detenidos de cartel de Guerreros Unidos, los estudiantes fueron llevados al basurero municipal de Cocula hacinados en dos camionetas. Al arribar, quince de los estudiantes habían muerto de asfixia. Una vez bajados los estudiantes sobrevivientes de las camionetas, se interrogó a cada uno antes de proceder a matarlos de un balazo en la nuca. Después los tiraron a la parte baja del basurero donde

incineraron los cuerpos, haciendo relevos para vigilar mantener el fuego durante horas arrojando combustible a los cuerpos. Posteriormente, declararon, se recogieron restos y las cenizas para meterlos en bolsas de plástico y arrojarlas al río San Juan.

El 7 de noviembre de 2014, la Procuraduría General de la República declaró que de acuerdo con el testimonio de tres nuevos detenidos, existían indicios de un homicidio masivo en el basurero de Cocula, el cual podría corresponder a los 43 estudiantes desaparecidos.

El 27 de enero de 2015, la PGR informó del avance de las investigaciones, afirmando que el grupo Guerreros Unidos, vinculado al entonces alcalde de Iguala, había secuestrado, asesinado, incinerado y desaparecido en un río, las cenizas de los 43 normalistas. De acuerdo a la versión oficial, el grupo rival antagónico de Guerreros Unidos: Los Rojos, junto con el director de la Normal, habían alentado a los estudiantes a la manifestación en contra del alcalde de Iguala y que, en la confusión de esa noche, de si eran estudiantes o integrantes del grupo rival, el cartel de Guerreros Unidos tomó la decisión de ejecutarlos apoyado por las autoridades de Iguala.

Los padres de familia de las víctimas y estudiantes de la Normal de Ayotzinapa rechazaron la información de las autoridades federales porque carecía de un sustento científico y técnico, y sostuvieron que sus hijos estarán vivos hasta que no haya certeza de su deceso.

A partir de entonces la “verdad histórica” presentada por la Procuraduría General de la República está en entredicho. La PGR no ha demostrado con pruebas periciales y científicas su argumentación, la cual construyó sobre la base de testimonios y confesiones que, se presume, se obtuvieron bajo tortura física y psicológica.

Desde los primeros momentos sostuve, tanto en la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, como ante el pleno del Senado de la República, la exigencia de que la PGR diera respuesta a nueve preguntas básicas, que siguen sin ser aclaradas a la fecha por la autoridad: ¿Cuál fue el móvil, los motivos y objetivos que este grupo criminal perseguía para asesinar a tres estudiantes y otros tres civiles, y para secuestrar a los 43 jóvenes hasta ahora desaparecidos?

¿Quiénes integran la red de corrupción y complicidades que permitió el desarrollo y la operación impune de estos grupos delictivos en esta región del país? ¿Quiénes son las autoridades federales o locales que incurrieron en acciones u omisiones que permitieron estos hechos?

¿Cuántas personas participaron para someter, trasladar e incinerar a decenas de personas, para después llevar y arrojar sus restos a una barranca inescrutable en el río San Juan?

¿Por qué no se detectó por los sistemas satelitales, lo que, en su caso, constituyó una tea humana que ardió durante al menos 24 horas; así como la precipitación de lluvia que se registró entre las 22.14 horas del 26 de septiembre y las 3:44 horas del día siguiente?

¿Cuánto combustible se utilizó? ¿De dónde se abasteció la cantidad suficiente para realizar una incineración a cielo abierto, que debió mantener constante una temperatura superior a los

mil grados centígrados? ¿Cómo se contuvo la extensión del incendio en un basurero donde existe gran cantidad de residuos inflamables y una alta concentración de gases?

¿Por qué se mantuvieron en funciones los presidentes municipales y los ayuntamientos de los municipios intervenidos por el Gobierno federal, donde se han acreditado sus vínculos con la delincuencia organizada?

¿Cuál es el resultado del cotejo de los análisis periciales realizados por especialistas argentinos, de los cuerpos encontrados en fosas clandestinas en Iguala, con los resultados obtenidos por los peritos de la PGR?

¿Cuál es el avance en la investigación sobre la penetración de grupos delictivos en los partidos políticos involucrados en el Gobierno del estado y de los municipios intervenidos?

En particular, demandé una línea de investigación sobre el nivel de penetración de este grupo delictivo en la estructura del PRD y el eventual financiamiento a alguna campaña política o dirigente partidario, así como de las omisiones y complicidades en que pudieran haber incurrido autoridades emanadas bajo las siglas del PRD e incluso dirigentes partidarios.

Lo que causó inquietud y malestar en algunos dirigentes de ese partido, quienes, eludiendo su responsabilidad, no contribuyeron a que la investigación llegara al fondo del asunto, a fin de conocer la verdad de los hechos.

Respecto a estas decisiones pregunté a los dirigentes del PRD:

¿Por qué no exigieron la renuncia y el deslinde de responsabilidades de los ocho ediles a quienes la PGR acusó de estar involucrados con el crimen organizado en Guerrero? ¿Por qué no informó y esclareció las relaciones y mecanismos a través de los cuales éstos accedieron a sus candidaturas? Y, ¿por qué no actuó con firmeza ante las denuncias sobre el asesinato de al menos cuatro militantes perredistas a manos del expresidente municipal de Iguala, en el esclarecimiento de los hechos?

En el caso de Guerrero y, en especial, de los acontecimientos sucedidos en Iguala, el PRD tiene una deuda moral, ya que aún y cuando conocieron diversas denuncias contra el presidente municipal José Luis Abarca Velázquez -quien, de ser un modesto vendedor de sombreros, pasó a ser un próspero empresario- por su presunto vínculo con la delincuencia organizada, así como por su participación en el secuestro y asesinato del dirigente perredista, Arturo Hernández Cardona, fueron cómplices u omisos.

La llegada de Abarca al Gobierno municipal consolidó en la región el cartel Guerreros Unidos, grupo delictivo que surgió en 2009 tras el asesinato de Arturo Beltrán Leyva, que es encabezado por Salomón Pineda Villa, “El Molón”, cuya hermana, María de los Ángeles Pineda Villa, es esposa de Abarca Velázquez.

Guerreros Unidos mantiene el control de Iguala y de su policía municipal, con una estructura territorial manzana por manzana, fincada en el miedo y el aniquilamiento de cualquier disidente, por lo que también cobra relevancia el asesinato cometido en 2013 de Justino

Carvajal Salgado, síndico municipal, quien mantuvo serias diferencias con el presidente municipal.

Ninguna autoridad desconoce el apoyo económico de Abarca Velázquez a las campañas electorales del PRD y cómo fue promovido por la corriente Nueva Izquierda a la presidencia municipal. Ni tampoco su pretensión de obtener una diputación en 2015 heredando a su esposa la presidencia municipal, quien había sido electa consejera estatal del PRD bajo las siglas de esa corriente política.

El Gobierno de Guerrero eludió rendir cuentas de estos hechos e impedir la impunidad castigando a los culpables, en tanto que la dirección del PRD evadió su responsabilidad manteniendo el pragmatismo que permitió que la ambición por el dinero y el control del partido abriera la puerta a delincuentes.

La indignación que despertaron estos actos de barbarie puso en evidencia la profunda crisis de gobernabilidad y de ausencia de Estado por la que atraviesa el país.

Human Rights Watch ha señalado que México vive la peor crisis de derechos humanos desde 1968. El New York Times, destaca que nuestro país se encuentra en una “narco crisis” más grave de la que acepta el gobierno de Peña Nieto. Un importante número de organizaciones civiles y personalidades encabezadas por los obispos José Raúl Vera López y Alfonso Leija Salas, han calificado como un “Crimen de Estado” estos hechos, en torno a los cuales, “no debe descartarse que el baño de sangre y terror ensayado en Iguala, bajo la pantalla de un crimen cometido por policías corruptos y delincuentes comunes, persiga, entre otras cosas, tender un velo sobre la masacre perpetrada por el Ejército mexicano en Tlatlaya, Estado de México, donde fueron ejecutadas 22 personas. El terrorismo de Estado nos ha colocado a todos y todas las mexicanas en una situación de indefensión y de vulnerabilidad total.

La descomposición que alcanzó al PRD y a sus gobiernos profundizó la pérdida de identidad de un proyecto que optó por el pragmatismo y la pérdida de autonomía ante el poder.

El PRD evadió sus responsabilidades, y los menos ingenuos la minimizaron, guardando silencio convalidando las omisiones de los dirigentes, apostando al desgaste y al olvido, lo que me trajo a la memoria a los músicos del Titanic, quienes seguían tocando su partitura mientras el barco se hundía.

Ello me llevó a separarme de las filas del PRD. Renunciar a la militancia en el partido en el que participé activamente desde su fundación por más de 25 años.

Lo hice en congruencia con mis ideas. No podía mantenerme en las filas de un partido que, habiendo surgido de la lucha contra la represión, por las libertades políticas y la democracia, pasó de ser víctima, a convertirse en victimario.

A la postre, el informe presentado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos puso al desnudo las debilidades y la corrupción que corroe a las instituciones públicas del país.

Mintieron

El resultado de sus investigaciones, así como los peritajes realizados por expertos demostraron que, tanto las autoridades federales como locales, mintieron.

Mintieron en su verdad jurídica e histórica. Mintieron y manipularon la información. Todas las autoridades sabían lo que estaba sucediendo en esas fechas.

El Centro de Información de Seguridad Pública de Guerrero, C-4, hizo el seguimiento de los hechos y transmitió la información en tiempo real. Por tanto, el Gobierno del estado, el Procurador y el Secretario de Seguridad Pública de Guerrero, al igual que la Procuraduría General de la República, la Armada de México y, en particular, el 27 Batallón de Infantería de la Defensa Nacional acantonado en Iguala -que además de contar con información de inteligencia, intervino y fue testigo omiso ante la flagrancia de los actos de violencia cometidos- tuvieron conocimiento de los sucesos.

Mintieron y alteraron la reconstrucción de los hechos y las escenas del crimen. Mintieron al señalar que los 43 estudiantes desaparecidos habían sido incinerados en un relleno sanitario del municipio de Cocula, lo cual, era imposible, como quedó acreditado con pruebas científicas y testimoniales.

Mintieron y engañaron a los familiares de las víctimas y a la sociedad en su conjunto. Pretendieron dar carpetazo y cerrar la investigación, sin castigar a los autores intelectuales y materiales. Como lo demuestra el hecho de que el ex edil José Luis Abarca se encuentra detenido sólo por el homicidio del compañero Arturo Hernández Cardona, no por el asesinato de seis personas y la desaparición de los 43 normalistas.

Mintieron sin aclarar el móvil de los crímenes y la colusión de intereses y complicidades que permitió la operación de estos grupos de la delincuencia organizada con autoridades federales, estatales y municipales, y los cuerpos de seguridad en esta región de Guerrero.

Cerca de cumplirse cuatro años de esa noche trágica, cobra vigencia la tesis de que se trató de un crimen de Estado, así como las preguntas que formulé desde un inicio a la PGR y a los dirigentes del PRD: principalmente, ¿dónde se encuentran los estudiantes desaparecidos?

La fuga del *Chapo Guzmán*

El 11 de julio de 2015 Joaquín Guzmán Loera “El Chapo Guzmán”, líder del Cártel de Sinaloa, uno de los delincuentes de mayor peligrosidad y poder en el país, se fugó nuevamente de un penal de máxima seguridad, ahora del penal del Altiplano, en Almoloya, Estado de México.³

³ Según la revista *Forbes*, en 2009, Guzmán Loera se integró a *The World's Billionaires List* en el lugar 701 con el registro de al menos mil millones de dólares. Durante los años 2010 y 2011 permaneció en la lista, ubicado en lugares 937 y 1140, respectivamente. En cuanto a la lista de las personas más influyentes, Guzmán se encontró en el lugar 60 en 2010 y en el 55 para 2011, res por encima de Yoshihiko Noda, primer ministro

De acuerdo con la información oficial, la fuga ocurrió alrededor de las 9 de la noche, cuando el Sistema Permanente de Videovigilancia del Centro Federal de Readaptación Social No. 1, observó que Joaquín Guzmán Loera se aproximó al área de la regadera dentro de la estancia 20 del pasillo 2, donde un pequeño muro en la regadera provoca un punto ciego. Al prolongarse la no visibilidad del interno, se ingresó a la celda, la cual se encontraba vacía, ubicando debajo de la regadera la existencia de un corte en el piso que conducía a un túnel, por lo que de inmediato se emitió la alerta correspondiente por evasión del mencionado recluso, iniciando un operativo de búsqueda en la zona y en las carreteras de los estados circunvecinos, cerrando temporalmente el Aeropuerto Internacional de Toluca.

En febrero de 2014, el presidente Enrique Peña Nieto había declarado, de manera tajante, al periodista León Krauze: “Sería verdaderamente algo más que lamentable, imperdonable, una nueva fuga del Chapo Guzmán”. “Todos los días le pregunto al titular de Gobernación ¿lo tienes bien vigilado?, ¿estás seguro?”, porque es una responsabilidad del Estado mexicano que la fuga ocurrida hace unos años nunca más se vuelva a repetir”. El Chapo se volvió a fugar.

El penal “inexpugnable”

Visité por primera vez el penal de máxima seguridad del Altiplano en 1994 para entrevistar a Mario Aburto, como parte de la comisión legislativa que hizo el seguimiento de las investigaciones sobre el asesinato de Luis Donald Colosio. Recuerdo cómo tras pasar diversos puntos de revisión y otras tantas esclusas de seguridad, las autoridades penitenciarias presumían esa inmensa mole de acero y concreto armado, regida por los controles más estrictos de seguridad: bardas perimetrales; cinturones de seguridad; rotación permanente de custodios y personal administrativo; vigilancia las 24 horas del día sobre cada uno de los internos -quienes deben permanecer segregados del resto de los internos- físicamente o mediante videocámaras; revisión periódica de las instalaciones y sus inmediaciones, y una

japonés o Tim Cook, CEO de Apple. De acuerdo con el Departamento del Tesoro de los EEUU, entre las empresas vinculadas con Guzmán Loera se encuentran: Luzaair, S.A. de C.V. (CMX); JR Controladora de Restaurantes, S.A. de C.V. (CMX); Genética Import-Export, S.P.R. de R.L. de C.V. (Baja California); Espinosa, Montenegro y Asociados S.A. de C.V. (CMX); Autoservicios Sandalios, S.A. de C.V. (Baja California); Circuito Electrónico, S.A. de C.V. (Baja California); Desarrollos Turísticos Fortia, S.A. de C.V. (Jalisco); Grupo FyF Medical International de Equipo (CMX); Grupo Comercial San Blas, S.A. de C.V. (CMX); Mantenimiento, Aeronáutica, Transporte y Servicios Aéreos, S.A. de C.V. (Edo de México); Audio Alarmas, S.A. de C.V. (Guadalajara); Tecnología Óptima Corporativa, S. de R.L. de C.V. (Jalisco); Desarrollos Inmobiliarios Citadel, (Jalisco); La número uno de Cuauhtémoc, S.A. de C.V. (CMX); Club Deportivo Ojos Negros, A.C. (Baja California); Dispositivos Industriales Dinámicos S.A. de C.V. (Puebla); Genética Ganadera Rancho Alejandra, S.P.R. de R.L. de C.V. (Baja California); Grupo Horta Zavala, S.A. de C.V. (Baja California); Capacitación Aeronáutica Profesional, S.C. (Morelos); El Palomar Car Wash, S.A. de C.V. (Jalisco); Escuadra Fortia, S.A. de C.V. (Jalisco); Aero Express Intercontinental, S.A. de C.V. (CMX); Florbel Operadora de Restaurantes, S.A. de C.V. (CMX); Promocionales Citadel, S.A. de C.V. (Jalisco, Cancún y CMX); Grupo Cristal Corona, S.A. de C.V. (CMX); Basaltos Tonalá, S.A. de C.V. (Jalisco); Desarrollo Arquitectónico Fortia, S.A. de C.V., Lorena de Mar, S.A. de C.V. (CMX); Copy Red, S.A. de C.V. (Baja California, Geofarma, S.A. de C.V. (CMX); Unión Abarrotera de Jalisco, S.C. de R.L. de C.V. (Jalisco); Fortia (Baja Sur); S.A. de C.V. (Jalisco); Distribuidora Médica Hospitalaria S.A. de C.V. (CMX); Punto Farmacéutico, S.A. de C.V. (CMX); Tales Desarrollo, S.A. de C.V. (CMX).

sólida construcción, desde los cimientos hasta sus muros, que la hacían inexpugnable. Lo fue.

Acudí nuevamente, a invitación del Secretario de Gobernación como parte de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional en dos ocasiones tras la fuga. Me enfrenté a un escenario totalmente distinto.

Siendo Secretario de Gobierno del Distrito Federal se construyeron dos penales de mediana seguridad en Iztapalapa. Cabe señalar que en México no existen normas ni estándares oficiales para la construcción de centros penitenciarios. Pese a ello, retomando experiencias internacionales los muros de los cinturones de seguridad, al igual que los pisos y las cimentaciones, se construyeron con concreto armado e incluso con placas de acero, con una profundidad de al menos ocho metros y con un espesor mínimo de 20 centímetros en los pisos, por lo que para su perforación se requiere del uso de explosivos (estopines) o de barrenos hidráulicos, que difícilmente pueden pasar desapercibidos.

Construir un túnel hasta de 19 metros de profundidad, de más de mil 400 metros de longitud, alturas entre 1.30 y 1.80 metros, y con una precisión milimétrica para salir a una zona “ciega” dentro de la celda del interno, requirió de tecnología de punta, conocimientos en ingeniería civil y de suelos, y haber contado con un GPS al interior de la celda o con los planos del centro penitenciario, que sólo pueden estar en poder de la Dirección de Obras del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social de la Comisión Nacional de Seguridad Pública, y de la participación de decenas de personas en la excavación, el retiro de más de 2 mil 500 metros cúbicos de tierra y en su construcción.

Pero además contó con el contubernio de funcionarios y custodios dentro del penal; de las fuerzas especiales a cargo de la vigilancia del perímetro exterior, e incluso de personal de los órganos de inteligencia del Estado, quienes debían hacer el seguimiento de los cárteles que los capos detenidos encabezan. Una operación de esta magnitud no pudo pasar desapercibida.

La fuga del líder del cártel de Sinaloa puso en evidencia la debilidad y vulnerabilidad del Estado mexicano y sus instituciones; así como la profunda descomposición adonde la corrupción y la impunidad las han conducido. Estamos ante una crisis ética en el Estado y en la moral pública. Con el Chapo Guzmán se fugó también la poca confianza que quedaba en los mexicanos por sus instituciones.

El túnel por el que presuntamente escapó Joaquín Guzmán Loera, “El Chapo Guzmán”, puso en evidencia la corrupción y vulnerabilidad de las instituciones públicas, así como la vasta red de complicidades con la que la delincuencia organizada se ha apropiado del Estado mexicano.

La información disponible sobre esta fuga da cuenta de la magnitud de este problema:

El penal de “máxima seguridad” del Altiplano, el que, se aseguraba, era inexpugnable, se edificó sin cumplir las especificaciones mínimas de seguridad, las cuales establecen la obligación de construir muros y pisos de al menos un metro de espesor de concreto armado, instalando además placas de acero, como se hizo en 1901 en Lecumberri. El piso de la celda

de Guzmán Loera, así como el de los ductos de las instalaciones sanitarias, cuentan con un espesor de apenas seis centímetros de cemento y alambrón.

Los sistemas de video vigilancia son obsoletos y operan con dificultad. Hay laxitud en el cumplimiento de las normas, por ejemplo, me tocó observar desde una de sus cámaras la salida por la aduana de vehículos de una camioneta de redilas que no pasó por la fosa de inspección. Más aún, el sistema de detección de movimientos en el subsuelo no funciona o fue desconectado deliberadamente, desde hace varios años.

Los reglamentos y protocolos de actuación se han relajado sensiblemente. La visita familiar se redujo de cada quince días a cada nueve días. No hay límite a las audiencias con los abogados de los internos, quienes se acompañan la mayor parte de las veces, de amparos dictados por jueces.

Ello permitió al “Chapo Guzmán”, quien enfrenta 10 procesos, recibir durante su estancia de menos de 17 meses en el penal (474 días), a sus abogados en 272 ocasiones, a los que se suman 46 visitas conyugales y 68 visitas familiares, entre las que se encuentra la diputada local del PAN en Sinaloa, Lucero Sánchez López, quien con documentos falsos suplantó su identidad e ingresó sin restricción alguna. Así “El Chapo” mantuvo contacto con el exterior durante 386 días, el 81 por ciento de su encierro.

De acuerdo con la información oficial, del momento en que se perdió de vista al interno en su celda (20:52 horas) al momento en que se confirma la fuga y entra personal de custodia al túnel (21:35 horas) transcurrieron al menos 46 minutos, suficientes para que “El Chapo”, utilizando la motocicleta adaptada sobre rieles, recorriera el túnel en nueve minutos, a 10 kilómetros por hora, cambiara de ropas y se evadiera sin dificultad.

El fracaso o colusión de los órganos de inteligencia del Estado son inminentes. Falló la cámara de vigilancia del Cisen instalada en el propio penal, así como la cámara espejo en la sede de la Comisión Nacional de Seguridad Pública, pero en particular el monitoreo al grupo delictivo encabezado por Guzmán y de sus visitas recurrentes, y fue omisa en el seguimiento de su modus operandi, caracterizado por la construcción de túneles de las mismas características para el trasiego de drogas en la frontera con los Estados Unidos y en sus casas de seguridad. Siguiendo el sentido común popular, hubiese bastado con ubicar al señor Guzmán en un primer piso para que no se fugara.

El túnel construido para liberar a Guzmán Loera representa apenas un pequeño segmento de un laberinto de túneles y vericuetos que la corrupción y la impunidad han edificado en lo más profundo de la fontanería del poder, cimentado en el actuar de autoridades en todos los órdenes, ministerios públicos, jueces, ministros, magistrados y empresarios corruptos, coludidos con una clase política que ha abdicado de la ética y de sus deberes al colocar sus intereses por encima del interés público.

Volvieron a mentir

A final de cuentas teníamos razón. La cámara de video instalada al interior de la celda de Joaquín Guzmán Loera, grababa audio y registró con nitidez el momento en que un

rototaladro perforaba el piso de la celda, e incluso el diálogo que el capo, en esos momentos prófugo, sostuvo con quienes realizaron la perforación que permitió su huida.

La filtración de este video a una televisora privada, del cual solicité infructuosamente copia a la Secretaría de Gobernación como Secretario de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, tras la nota publicada por la periodista Anabel Hernández en la revista Proceso, vuelve a demoler, como sucedió en el caso de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, otra "verdad histórica" del actual gobierno, y puso en evidencia:

La red de corrupción y complicidades construida por el grupo delictivo encabezado por Guzmán Loera para lograr su fuga, que trasciende los muros del penal del Altiplano y que puede alcanzar a altos funcionarios del actual gobierno, así como la profunda descomposición y vulnerabilidad de los órganos de inteligencia y de seguridad del Estado mexicano.

El menosprecio del Poder Ejecutivo a los mexicanos y al Poder Legislativo, a quienes no sólo les niega información, sino que les miente.

La manipulación en la narrativa y la reconstrucción de los hechos

Durante la comparecencia ante la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, el Comisionado Nacional de Seguridad Nacional informó que el tiempo transcurrido desde que se registraron movimientos inusuales en la celda, en que se pierde la visión del interno y el momento en que personal de custodia certifica su ausencia e ingresa al túnel, transcurrieron máximo 46 minutos, momento en que se activó el Código Rojo. El video demuestra cómo entre el momento en que Guzmán Loera ingresó al túnel y personal del centro de monitoreo se percató del mismo, transcurrieron 25 minutos, y que entre la reacción del personal de custodia y la emisión de Código Rojo pasaron más de tres horas.

De la misma manera, nunca se dio cuenta de la existencia de un video con audio. Primero se informó del video del centro de monitoreo del penal, posteriormente de un centro de monitoreo espejo en la CNSP, y más adelante de la existencia de un módulo de monitoreo del Cisen en el penal del Altiplano, sin que se entregara, como lo solicitamos, a la Comisión Bicameral. La difusión de este video muestra que el personal del penal del Altiplano, del centro espejo de la CNSP y del CISEN, conocieron minuto a minuto los hechos, entre los que difícilmente pudieron pasar desapercibidos el ruido provocado por el taladro en el piso y la fuga, por lo que no se puede responsabilizar exclusivamente al personal técnico y de custodia del penal.

Tiempo después, la Procuraduría General de la República, informó de la detención del piloto de una aeronave que despegó desde una pista clandestina en el estado de Querétaro, lo que puede redundar en mayores autoridades involucradas en este caso, toda vez, que más allá de la tardía activación del Código Rojo para iniciar la búsqueda, no se han presentado el monitoreo que las autoridades de aeronáutica civil o de inteligencia realizan del espacio aéreo dentro del territorio nacional.

El Gobierno federal debe rendir cuentas a la sociedad mexicana y al Poder Legislativo; los titulares de las áreas responsables deben comparecer ante el Congreso, brindar información

veraz y castigar, sean quienes sean a los responsables, y debe dejar de utilizar las instituciones públicas para filtrar información y prestarse al fuego amigo.

Recaptura y extradición de “El Chapo”

El 8 de enero de 2016 a través de Twitter, el presidente Enrique Peña Nieto informó que Joaquín Guzmán Loera fue capturado por tercera vez en un operativo de la Marina en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa. En el operativo murieron cinco defensores del narcotraficante y seis más resultaron heridos. Ese mismo día se informó a medios nacionales e internacionales que Joaquín volvería a la cárcel de "El Altiplano", de la cual se fugó 181 días antes.

La recaptura de Joaquín Guzmán Loera fue festinada por el Gobierno federal como uno de los grandes logros de la presente administración. “Misión cumplida”, twitteó el titular del Ejecutivo, Enrique Peña Nieto, quien posteriormente afirmó que esta captura “confirma la fortaleza de las instituciones”.

La andanada mediática y las declaraciones de voceros oficiales y oficiosos deshaciéndose en la exaltación a las instituciones y a los órganos de inteligencia y seguridad del Estado mexicano, los mismos que se corrompieron y coludieron con este grupo delictivo, las mismas que fueron responsables de la fuga, no se hizo esperar, buscando convertir el que ha sido uno de los hechos más vergonzosos en la vida política del país, en un éxito.

El Secretario de Gobernación exaltó también el trabajo leal y patriótico que, a lo largo de seis meses, las instituciones de seguridad del Estado mexicano que con la recaptura “le han cumplido a la ciudadanía.”

Qué bien que el señor Guzmán Loera fuera recapturado. Es lo menos que el Estado mexicano debía hacer para reparar sus propios errores y omisiones, y cumplir con sus responsabilidades. Pero el Presidente de la República debió informar a la sociedad mexicana:

¿Quiénes fueron los funcionarios, y en qué dependencia pública están adscritos, que permitieron la fuga del señor Guzmán Loera del penal del Altiplano. Ya que hasta ahora sólo se encuentran bajo proceso funcionarios de mandos medios y personal de custodia, cuando ha quedado demostrado que el nivel de operación y logística en el diseño y ejecución de esta fuga traspasó los muros del penal, involucrando tanto a los órganos de inteligencia y seguridad del Estado, como de otras áreas, y que si no tuvieron conocimiento o colusión con el grupo delictivo, al menos fueron omisas o negligentes ante estos hechos, sin que a la fecha se hayan deslindado responsabilidades para su castigo?

¿Quién desarrolló las labores de inteligencia que permitieron la ubicación y detención del señor Guzmán y otros individuos. Cuál es el nivel de desarrollo de las capacidades institucionales nacionales en esta materia y qué nivel de participación tuvieron agencias extranjeras en estos operativos?

¿Qué capacidad tiene el sistema penitenciario nacional para garantizar la reclusión y custodia del personaje reaprehendido. Cuáles son las capacidades institucionales para que éste sea juzgado por los delitos cometidos por el Poder Judicial en nuestro país, y cuáles fueron las

razones que motivaron la extradición del señor Guzmán a los Estados Unidos un día antes de que asumiera Donald Trump la presidencia de ese país?

¿Cuáles fueron los costos económicos del operativo para reparar el fallo y la corrupción de las autoridades e instituciones ahora exaltadas, que requirió la recaptura del señor Guzmán?

Queda pendiente aún deslindar y asumir responsabilidades. La recaptura del Chapo Guzmán no repara los problemas y fallas estructurales que prevalecen: el empoderamiento de la delincuencia organizada, su enorme poder corruptor, la descomposición y vulnerabilidad de las instituciones públicas y la pérdida de confianza y de credibilidad en éstas. Ello requiere un replanteamiento integral de la estrategia de combate a la delincuencia organizada y de las áreas de seguridad del Estado.

Finalmente, el 20 de enero de 2017, Joaquín Guzmán Loera, fue extraditado a los Estados Unidos, tras una batalla legal que sus abogados dieron por casi un año, sin que fuera juzgado ni procesado por la autoridad mexicana, y sin que ningún funcionario del Gobierno federal explicara del destino de la fortuna del capo mexicano, calculada por la revista Forbes en esas fechas, en al menos 11 mil millones de dólares.

Comisión Bicameral del Canal del Congreso

A lo largo de nueve años tuve la oportunidad de participar en la Comisión Bicameral del Canal del Congreso, la cual presidí primero, como Diputado federal en la LXI Legislatura y posteriormente, en 2014, como Senador de la República.

Este lapso, de los 20 años que cumplió el Canal este año, han sido definitivos en su consolidación como el medio público de comunicación del Poder Legislativo del país. Se ha dotado de autonomía editorial, técnica y de gestión al Canal, el cual cuenta ya con un presupuesto propio, asignado por ambas cámaras. Se fortaleció técnicamente, se adquirió nuevos equipos, se construyó la antena repetidora en el cerro del Chiquihuite, lo cual le permite contar con autonomía técnica, de la que también carecía con anterioridad. Se logró la señal de televisión abierta para la Zona Metropolitana del Valle de México a través del canal 45: el tránsito de la señal analógica a la digital, así como se suscribió un acuerdo con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con lo cual alcanza una cobertura prácticamente en todas las regiones del país y el sur de los Estados Unidos, independientemente de la señal que se transmite a través de los sistemas de televisión restringida por cable o satelital.

Pero lo más importante es que se diversificaron y ampliaron los contenidos y la calidad en la programación, consolidándose como un instrumento fundamental para cumplir con los principios del Parlamento Abierto y para la rendición de cuentas de los legisladores federales.

La Asamblea Constituyente de la Ciudad de México

En septiembre de 2016 fui designado por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, diputado ante la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, la cual tuve el honor de presidir tras la votación ampliamente mayoritaria de las diputadas y diputados constituyentes.

La Asamblea Constituyente de la Ciudad de México cerró el largo ciclo de debates iniciado hace 193 años con la primera constitución del México independiente en 1824, respecto al reconocimiento de la Ciudad de México como entidad integrante de la federación que, bajo el argumento de la inconveniencia de que dos órdenes de gobierno distintos -el federal y el local- coexistieran en el mismo territorio, se confrontaron dos visiones distintas de país respecto a la descentralización del poder público y el fortalecimiento de los gobiernos locales: centralistas contra federalistas, conservadores contra liberales. La Constitución de la Ciudad de México avanzó en dirimir ambos dilemas.

Se trató de una Asamblea Constituyente sin precedente. Las generaciones actuales no conocimos el Constituyente de 1917; algunas conocieron los procesos constituyentes de los estados de Baja California Sur y Quintana Roo en 1974, durante los años del partido hegemónico de Estado y del presidencialismo omnímodo.

La Constituyente de la Ciudad de México se enmarcó en un contexto de pluralidad política y desarrollo de la cultura cívica característicos de la capital del país, e imprimió como sus sellos distintivos: un proyecto de Constitución elaborado por un grupo de especialistas plural e interdisciplinario; ser el primer órgano parlamentario paritario entre hombres y mujeres, con una mesa directiva integrada mayoritariamente por mujeres; fue una asamblea conformada en su mayoría por las corrientes de izquierda, que implementó prácticas del debate parlamentario distintas a la disciplina partidaria tradicional, lo que permitió la construcción de acuerdos transversales para sacar adelante temas polémicos como el derecho universal a una vida digna conforme a los estándares más altos de bienestar y a la muerte digna; el matrimonio igualitario, la diversidad sexual, los derechos sexuales y reproductivos.

Estableció el Parlamento Abierto para que cientos de ciudadanos, sin requisito alguno, promovieran iniciativas y participaran en audiencias públicas promoviendo sus propuestas para ser incorporadas a la constitución. Impulsó la primera consulta previa, libre e informada a los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes, hecho sin precedentes a nivel internacional conforme a lo establecido en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, realizando 940 asambleas, de las cuales 934 aprobaron la propuesta de dictamen, el que posteriormente fue aprobado por unanimidad en la Asamblea Constituyente.

Pero al igual que en el pasado, y como es ineludible en una ciudad plural y diversa, se suscitaron intensos debates confrontándose nuevamente temas polémicos sobre la ciudad y el país al que aspiramos. Entre otros la prevalencia del interés público sobre el privado, la descentralización del poder público, el fortalecimiento de la democracia participativa, las libertades públicas y los derechos privados, la regulación sobre el mercado, en especial del capital inmobiliario, la responsabilidad social y el papel del Estado en la rectoría económica, sin pretender regresar a los tiempos del paternalismo autoritario, para propiciar crecimiento económico para el desarrollo y enfrentar la pobreza y la desigualdad que abaten a la mayoría de los mexicanos.

Estos debates sacaron a la palestra los cuestionamientos que en su momento tildaron de populistas a las políticas sociales implementadas por los gobiernos de izquierda en la capital del país, como sucedió con la pensión universal para adultos mayores, el apoyo a madres

jefas de familia o a las personas de escasos recursos con discapacidad, y que a la postre se han replicado –no sin limitaciones- en todo el país, como sucedió con la propuesta del ingreso mínimo universal, el cual quedó finalmente plasmado en la Constitución como ingreso mínimo vital progresivo para los grupos en pobreza extrema y vulnerabilidad.

Lo mismo sucedió al debatir la Carta de Derechos y el derecho a la ciudad propuestos en el proyecto de Constitución, cuando se argumentó que la ciudad no dispone de recursos suficientes para hacer efectivos estos derechos y que se generarían falsas expectativas para su cumplimiento; e incluso estigmatizando el derecho a la ciudad como un atentado a la propiedad privada, retomando, como lo hicieron los críticos más aviesos, los mismos adjetivos esgrimidos por los opositores al Artículo 27 Constitucional en 1917, que estableció la función social de la propiedad al señalar que: “la nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública”, desconociendo además que el derecho a la ciudad quedó plasmado en la nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, aprobada en octubre de 2016 por el Congreso de la Unión; y que el Gobierno mexicano presentó días después como su principal aporte a la reunión de Naciones Unidas, Hábitat III en Quito, Ecuador.

Pese a la intensidad de los debates y la diferenciación de las propuestas, se alcanzaron acuerdos que transformarán el sistema constitucional mexicano y que representan avances significativos. Se reconoció los derechos humanos de todas las personas en su carácter universal, indivisible y progresivo, así como los tratados internacionales suscritos por el Gobierno mexicano en la materia, el derecho al libre desarrollo de la personalidad, a la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, el derecho al cuidado y, el derecho a la ciudad, asumiendo que ésta es de sus habitantes quienes tienen en todo tiempo el derecho inalienable a su uso y disfrute, estableciendo mecanismos para su exigibilidad y justiciabilidad.

La ciudad se reconoce pluricultural y como un espacio de refugio y asilo; asume un enfoque metropolitano y recupera la planeación para el desarrollo urbano y territorial, estableciendo expresamente la prohibición a la privatización del agua, considerada un bien público y un derecho humano, así como de los servicios de recolección de residuos.

Establece los deberes de los ciudadanos, incluida la protección de los animales como seres sintientes, y propone nuevas modalidades del ejercicio de la función pública y la planeación de la ciudad asumiendo al territorio como eje articulador de las políticas públicas.

Termina con el último vestigio del Departamento del Distrito Federal: las delegaciones políticas y crea las alcaldías, el Cabildo de la Ciudad de México, así como nuevas formas de gestión metropolitana y de democracia participativa, incluida la revocación de mandato y la contraloría ciudadana; elimina el fuero de los representantes populares y transforma al poder intocado: al Poder Judicial, el que queda sujeto a controles parlamentarios y ciudadanos.

Así, y pese a los malos augurios de propios y extraños, el 31 de enero de 2017, la Asamblea Constituyente aprobó y expidió la Constitución Política de la Ciudad de México, fecha

emblemática que coincidió con la promulgación del Acta Constitutiva de la República Mexicana de 1824, así como con la sesión solemne que suscribió la Constitución de 1917.

Para quienes afirmaron que se legisló sobre las rodillas, queda el registro del trabajo desempeñado a lo largo de cuatro meses y medio, durante los cuales se realizaron 21 sesiones plenarias, que ocuparon 42 días de trabajo, 205 horas de debates en el pleno y 331 votaciones nominales. Destacando la sesión más larga en la historia parlamentaria del país, que se extendió del 14 al 27 de enero. Se presentaron 544 iniciativas de legisladores y 978 de ciudadanos, y se discutieron 870 reservas en lo particular, con la participación de mil 342 oradores. A lo que se suman 169 reuniones de las ocho comisiones de dictamen que laboraron más de mil 600 horas de trabajo efectivo, la atención a más de 10 mil personas, 53 audiencias públicas, 47 organizaciones no gubernamentales, 93 manifestaciones públicas, y 25 eventos públicos: conversatorios, foros y presentaciones.

La Asamblea garantizó el ejercicio irrestricto a la libertad de expresión y el debate parlamentario, sin limitar a ningún constituyente el uso de la palabra, lo que dio como resultado una constitución de derechos y de libertades, que sin duda conformarán un nuevo paradigma en la vida política del país.

En la procesión sinfín de malas noticias, la primera Constitución de la Ciudad de México ha enviado una buena señal para todos los mexicanos. Pese al escepticismo y el descrédito alentado sobre este proceso se trata de una constitución progresista e innovadora, respecto de la cual todos los ciudadanos y las fuerzas políticas que participaron deben sentirse satisfechas. Si bien algunos aspectos quedan pendientes, lo aprobado representa un avance en la agenda de derechos, sin regresión alguna en los derechos conquistados en la ciudad.

No faltaron sus detractores, desde quienes consideraron que se elaboró una Constitución “asesina”; así como algunas élites que cuestionaron “el exceso” de derechos reconocidos, hasta quienes la consideraron “cursi y rebuscada”. De ser repetitiva, contradictoria o de estar mal redactada, como si la Asamblea Constituyente hubiera sido un taller literario y no un espacio de debate político plural.

A contrapelo de estas opiniones, organismos internacionales como el Sistema de Naciones Unidas en México y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, consideran esta Constitución como un documento histórico que encara con solidez y profundidad los desafíos centrales de la agenda del desarrollo, la paz y los derechos humanos para 2030 en la Ciudad de México.

Señala el politólogo Jon Elster que más que para el presente, las asambleas constituyentes legislan para las generaciones del futuro. Son estas las que disfrutarán o padecerán las decisiones fundacionales tomadas por personas con las que no coincidirán ni en tiempo ni espacio.

La Constitución cimentó su legitimidad atendiendo las aspiraciones ciudadanas, asegurando el usufructo equitativo de la Ciudad donde el suelo y la propiedad cumplen una función social para permitir la satisfacción de las necesidades de los individuos y de la comunidad, y representa, a mi juicio, un triunfo de la buena política; el acuerdo político más importante

alcanzado en nuestra frustrada transición a la democracia después de las reformas que otorgaron autonomía constitucional al entonces Instituto Federal Electoral que abrió paso a la alternancia en la Presidencia de la República.

Tras 193 años de prejuicios y resistencias, la capital de todos los mexicanos por fin alcanza su autonomía. La Constitución plantea una nueva forma de entender a una sociedad cada día más compleja, envía un mensaje positivo al país en estos momentos de desasosiego, y contribuirá a perpetuar la fama y la gloria de México Tenochtitlán.

Actividad legislativa: recuento de daños ⁴

Durante la LXII y LXIII Legislaturas se celebraron 359 sesiones, a las cuales asistí en su totalidad y sólo en 14 ocasiones se acreditó mi asistencia por estar desempeñando comisiones oficiales en México o en el exterior.

En estas sesiones intervine en 142 ocasiones, en las cuales presenté 138 iniciativas de ley y 141 puntos de acuerdo.

De la misma manera participé en 297 conferencias, mesas redondas y debates. y en 30 presentaciones de libros. Escribí 148 artículos para el periódico El Universal.

En materia de comunicación social, ofrecí 318 conferencias de prensa, emití mil 112 boletines de prensa y se publicaron 7 mil 397 notas de prensa. De igual manera se publicaron mil 436 números del boletín diario LaZurda.

En redes sociales, alcancé 137 mil 300 seguidores en Twitter; 116 mil 800 en mi página Web; 36 mil 900 en Fanpage; 5 mil en Facebook y mil 39 publicaciones por Instagram.

Durante estas legislaturas publiqué cuatro libros: Política, negocios y poder, el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México; Drogas y poder: el fracaso de la política prohibicionista; El fracaso del sistema electoral mexicano: el caso del Estado de México, y Ciudad de México: memoria de siete siglos, y dos ensayos: Cruzada nacional contra el hambre: cruzada contra los votos, y, Las elecciones en el Estado de México, 2015.

Entre las iniciativas que presenté destacan:

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales; la Ley General de Archivos; la Ley General para el Combate a la Corrupción; la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En materia de derechos humanos: la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Jóvenes; la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles Inhumanos o Degradantes; la Ley General para Prevenir, Investigar y

⁴ Los datos presentados en este capítulo corresponden al corte de información realizado el 25 de julio de 2018.

Sancionar la Desaparición de Personas; la Ley General de Víctimas, y el Código Nacional de Justicia para Adolescentes.

En temas electorales: la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Asociaciones Políticas y la Ley General de Delitos Electorales.

En materia de seguridad pública: la iniciativa de reforma constitucional para establecer el mando mixto; la ley de Amnistía a favor de las personas integrantes de los grupos denominados “autodefensas” en el estado de Michoacán, y

En temas de ordenamiento territorial y desarrollo sustentable: la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; la Iniciativa por la que expide la Ley General de Aguas y se abroga la Ley de Aguas Nacionales, y la iniciativa con proyecto de decreto para elevar a rango constitucional el derecho al suministro de energía eléctrica suficiente y de calidad, y la Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, entre otros rubros.

Destaco en particular la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reformaron y adicionaron diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política de la Ciudad de México, que permitió el reconocimiento de la Ciudad de México como entidad federativa con derechos e igualdad plena ante los demás estados de la República y dotar a la ciudad de autonomía y de una Constitución propia, dejando atrás, después de 193 años, la figura jurídica de Distrito Federal.

En cuanto a los puntos de acuerdo presentados, prioricé dar visibilidad y voz a los movimientos sociales registrados a nivel nacional.

Destaco los promovidos en apoyo al movimiento del Sindicato Mexicano de Electricistas; a los familiares de los trabajadores fallecidos por la explosión en la mina de Grupo México en Pasta de Conchos, Coahuila; a las comunidades indígenas de Xochicuautla, Ayotuzco y Huitzilapan, de los municipios de Lerma y Huixquilucan, Estado de México, afectados por la construcción arbitraria de la autopista Toluca-Naucalpan y los daños ecológicos y sociales ocasionados por estas obras. El apoyo a la tribu Yaqui en Sonora, exigiendo la suspensión de la construcción del Acueducto Independencia que afecta y causa daños irreparables a su territorio y recursos naturales. La condena a las agresiones contra ciudadanos del municipio de Coyotepec, Estado de México, quienes se oponen a la privatización de la administración de agua potable en ese municipio; el que exhorta al gobierno de Oaxaca a informar sobre el estado de que guardan las investigaciones que corresponden a los hechos de violencia ocurridos en la sierra norte del estado, en las poblaciones de San Pedro y San Pablo Ayutla Mixe.

Destaco los puntos de acuerdo promovidos respecto de las ejecuciones extrajudiciales ocurridas en junio de 2014 en Tlatlaya, Estado de México, y los relativos a la investigación de la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, y la seguridad y atención del grupo interdisciplinario de expertos independientes de la OEA que acudieron al país a coadyuvar en el esclarecimiento de estos hechos.

Participación en eventos internacionales

Durante estas legislaturas participé como integrante de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano, y presidí la Organización Mundial de Legisladores ante el Cambio Climático, conocida como *Globe International*.

Participé en 36 eventos internacionales: 13 en representación del Senado de la República y en 18 por invitación de diferentes organizaciones civiles o gobiernos extranjeros.

Entre éstos destaco: la Primer Cumbre Global sobre Capital Natural, conocida como Cumbre de Berlín con Globe International en Alemania; en cuatro reuniones de parlamentarios y expertos en Seguridad Regional y Defensa en América Latina, invitado por la Fundación Friedrich Ebert en Ecuador, Guatemala, El Salvador y Colombia, y en la Reunión Interparlamentaria México-Cuba, en La Habana.

Por invitación del gobierno de Bolivia, participé en la Conferencia Mundial de los Pueblos: por un mundo sin muros hacia la ciudadanía universal, en Tiquipaya, Cochabamba, Bolivia; en la reunión de expertos internacionales por un nuevo paradigma en la política de drogas, convocada por la Fundación Friederich Ebert, en el marco de la Conferencia de UNGAAS de las Naciones Unidas en Nueva York, USA, y en la misma sede de la Organización de Naciones Unidas, para presentar el capítulo de derechos de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Constitución de la Ciudad de México ante la sesión de la Oficina de Naciones Unidas para los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Crisis institucional

Al cesar en sus funciones, el actual Senado de la República, ha quedado marcado por la profunda crisis de las instituciones públicas y la descomposición de los partidos políticos, resultado de prácticas corruptas, como el *moche legislativo*, y el pragmatismo de las cúpulas partidarias que suscribieron el Pacto por México, las que suponiendo que éste acuerdo se convertiría en su fuente de legitimidad, los condujo a su desdibujamiento y a la disolución del actual sistema de partidos, caracterizado hoy por alianzas electorales inexplicables para el ciudadano, que han puesto en evidencia el agotamiento del actual régimen político y la fragmentación de los partidos tradicionales.

Basta ver el encono en las disputas internas del PAN, cuya militancia se debatió entre el apoyo electoral, lo mismo a su candidato formal, Ricardo Anaya, que, con la expanista Margarita Zavala, el candidato oficial José Antonio Meade, y hasta a Andrés Manuel López Obrador. El malestar silencioso en el PRI contra el grupo político mexiquense, que se apoderó del gobierno y de su partido, imponiendo un candidato ajeno a la militancia, y el declive del PRD, que arribó a su 29 aniversario convertido en escombros, en un acelerado vuelco a la marginalidad y a la órbita de la oposición leal al régimen.

El proceso electoral de 2018

En el mes de mayo de este año, recibí la invitación para participar como candidato a la diputación local por el Distrito 30 de Coyoacán en la Ciudad de México, por la Coalición

“Juntos Haremos Historia”, integrada por Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Encuentro Social.

Acepte con el ánimo de contribuir a la campaña por la Presidencia de la República, pero además buscando cumplir dos objetivos particulares: participar en el proceso de implementación de la primera Constitución Política de la Ciudad de México y así, cerrar un ciclo en el que participé desde la presentación en el Senado de la iniciativa de reforma Constitucional que reconoció a la Ciudad de México como una entidad federativa de la Nación con autonomía plena para regir su régimen interno y posteriormente en la elaboración del proyecto de Constitución y como diputado ante la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, en la que presidí su Mesa Directiva. Pero, además, para enfrentar y derrotar a lo peor en que se convirtió el PRD al frente del gobierno del Distrito Federal.

El proceso electoral se enmarcó en un escenario de violencia y deterioro institucional sin precedente, durante el cual se registraron más de 120 homicidios de candidatos y dirigentes políticos y sociales vinculados al proceso electoral; por la creciente presencia de la delincuencia organizada que impuso e intimidó a candidatos; por su violencia verbal; la violencia política de género. La violencia en general.

La autoridad electoral se ha convertido en una burocracia extraviada en su laberinto, ausente ante las acciones que ensucian el proceso. Ante ella desfiló la guerra sucia, sus calumnias y mentiras; el uso y desvío ilegal de recursos públicos; las amenazas de despido a trabajadores si no apoyan a determinado candidato; la compra de votos y hasta la entrega de tarjetas de débito con recursos, que sea cual sea su origen, constituyen un acto ilícito, sin que ésta actuara debidamente.

A lo que se sumó el resurgimiento del conservadurismo de una élite económica que hizo expreso su profundo desprecio por la democracia y la libertad del voto para hacer prevalecer sus intereses y privilegios, así como de una intelectualidad “ilustrada” que conjuró a las fuerzas del mal a fin de mantener el estado de las cosas.

Lo paradójico de esta situación es que, pese a la adversidad que presentó este escenario, la opción encabezada por Andrés Manuel López Obrador, capitalizó la afluencia de un numeroso electorado que en las urnas anuló el margen de maniobra de la operación política gubernamental, de los aparatos corporativos partidarios, de la compra del voto y las acciones fraudulentas tradicionales, de los grupos de interés que se resistían al cambio.

Lo mismo sucedió en la Ciudad de México, donde en una elección atípica para la ciudad, se registraron las elecciones más violentas desde 1988, año en que fueron asesinados los responsables de la estructura electoral del Frente Democrático Nacional, Xavier Ovando y Román Gil, así como jóvenes brigadistas del Frente Democrático Nacional, ante la displicencia y complacencia de la autoridad electoral que, bajo el manto de una legislación ambigua, minimizó este entorno y justificó sus omisiones, aquejada por un síndrome delusorio, la llevó a asumir que el proceso se realizaba en plena normalidad democrática, cuando en realidad eludió sus obligaciones para garantizar elecciones legales, libres y en paz. En la Ciudad se registraron actos de violencia, amenaza e intimidación sin precedente, provocadas por integrantes del partido en el gobierno, así como como por el desvío de

recursos públicos, el derroche de dinero; la manipulación a los trabajadores al servicio de la ciudad; el engaño y la presión a los beneficiarios de los programas sociales y el manejo de estructuras clientelares. Aun así, ganamos.

Fin de época

Los resultados de los comicios celebrados el pasado 1 de julio y el triunfo contundente de Andrés Manuel López Obrador demolieron, desde sus cimientos, los mitos y dogmas ideológicos que durante décadas fueron soporte del discurso de la guerra fría y de los gobiernos autoritarios emanados de la revolución institucionalizada en nuestro país.

Se afirmaba que el Gobierno de los Estados Unidos jamás permitiría el arribo de la izquierda al sur de su frontera, y que el PRI no dejaría el poder por la vía electoral, como sostenía el emblemático líder charro Fidel Velázquez: “a balazos llegamos al poder y solo a balazos nos van a sacar, no con votos”.

De la misma manera, se devastaron las estrategias implementadas desde el poder para mantener un régimen político agotado e impedir el arribo de la izquierda al Gobierno nacional, como el aliento de un sistema bipartidista de derechas, similar al existente en el vecino del norte, acunado a partir de 1988 con el reconocimiento del PAN al gobierno de Salinas de Gortari y el inicio de las *concertaciones*.

Colapsaron las alianzas electorales pragmáticas, fundadas en la coalición de intereses, que llevó al PAN a su mayor derrota electoral de las últimas décadas, y al PRD a los linderos de la pérdida de su registro y su virtual disolución.

Como sucedió además con las políticas de cooptación y secuestro de la oposición de izquierda, que rindieron pírricos frutos, desde la llamada “apertura democrática de Luis Echeverría, hasta la suscripción del Pacto por México, así como también la farsa alentada desde el Estado, la intelectualidad y la izquierda oficialista, respecto a la necesidad de consolidar una nueva izquierda, moderna, funcional al régimen, para lo cual el Estado no tuvo reparo alguno, incluso para imponer al PRD su dirigencia nacional en 2008.

El resultado significó la derrota de las posiciones más conservadoras del sector del sector empresarial que, subestimando la capacidad de los mexicanos para tomar decisiones, manifestaron su profundo desprecio por la democracia y la libertad del sufragio, así como fracasaron, de manera afortunada, los amagos de fuga de capitales y devaluación de nuestra moneda.

La amplia afluencia ciudadana a las urnas, derrumbó el mito de que las estructuras partidarias; las organizaciones clientelares vinculadas a éstas; la compra de votos, el desvío ilegal de recursos y el dispendio millonario de dinero de procedencia poco clara, se impondrían.

Por ello, ha hecho bien el virtual presidente electo, en asumir este triunfo histórico, alcanzado con el respaldo de más de 30 millones de votos, como el resultado de la lucha de muchas generaciones de la izquierda y de las fuerzas progresistas por la transformación democrática

del país. Un sueño y una aspiración que él ha logrado cristalizar. Así como la reivindicación de personalidades claves en este proceso histórico como: Valentín Campa, Demetrio Vallejo, Rubén Jaramillo, Heberto Castillo, Cuauhtémoc Cárdenas, Ifigenia Martínez, Porfirio Muñoz Ledo, a quienes sumaría a Arnoldo Martínez Verdugo.

El triunfo de López Obrador marca un cambio de época para México. La expectativa que ha levantado implica enormes retos y cumplir metas en muy corto plazo, en particular en el combate a la corrupción; en la reversión de la desigualdad; el establecimiento de una política de combate eficaz al crimen; en garantizar la estabilidad económica, abatiendo la deuda pública, evitando el déficit en el gasto, e impulsando el mercado interno y el empleo, rescatando al campo y estableciendo una política de reindustrialización, sin dejar de mirar al mundo. En particular volver nuestra mirada hacia el sur, en momentos en que su triunfo representa un caso único en el ámbito global, ante el reflujó de los gobiernos de izquierda y el reposicionamiento de la derecha.

El cambio entraña nuevos retos para nuestra democracia y la construcción de un nuevo régimen, el que debe partir de la transformación radical de las actuales instituciones públicas, copadas hoy por la corrupción y el burocratismo, así como de la creación de un nuevo sistema de partidos y de las reglas en la competencia electoral, lo que implica convertir a Morena, erigido hoy en la principal fuerza política nacional, en un verdadero partido que evite la crisis del éxito, y la tentación del *mayoriteo* en el Congreso de la Unión y en los Congresos locales donde predomina.

El viejo régimen ha quedado atrás, el nuevo esta por construirse. La legitimidad que otorga el respaldo ciudadano y el bono democrático que ello representa, son los cimientos de la profunda transformación que se avecina, y que el nuevo gobierno y el Congreso de la Unión, tienen la enorme responsabilidad de consolidar.

Numeralia de Actividades Legislativas

LXII y LXIII Legislatura

Asistencia a Sesiones del Pleno

Sesiones	359
Asistencia	100%*
Comisiones Oficiales	14

*Hay inasistencias justificadas por estar en Comisión Oficial fuera del País.

Asistencia a Reuniones en Comisiones

Comisión de Estudios Legislativos, Segunda	122
Comisión de Puntos Constitucionales	72
Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión	22
Comisión Bicamaral de Seguridad Nacional	17
Comisión de Defensa Nacional	4
Comisión de Seguridad Pública	27
Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales	9
Total	273

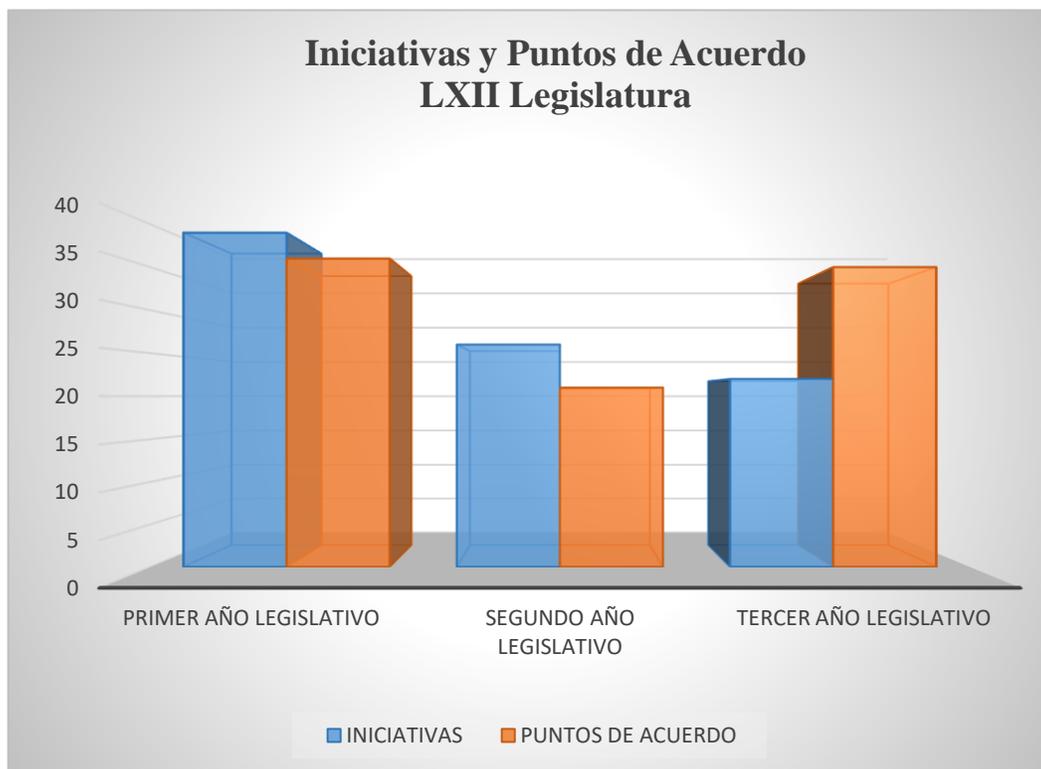
Iniciativas y Puntos de Acuerdo

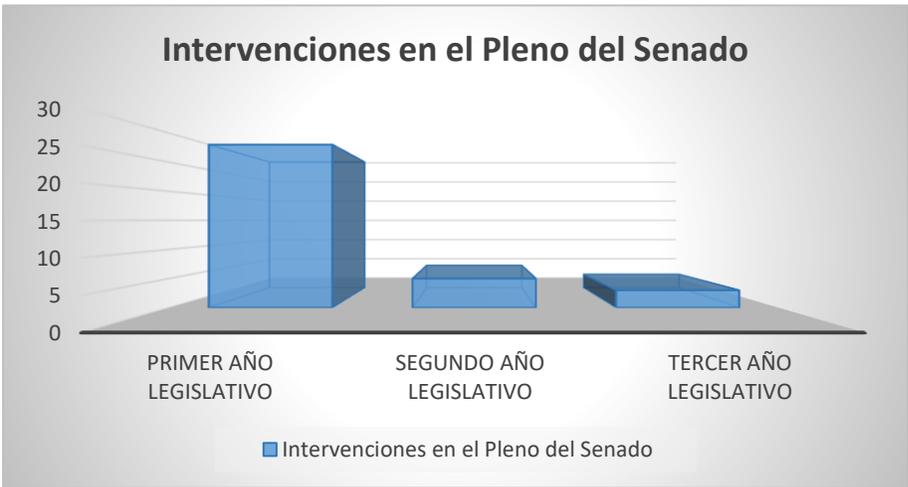
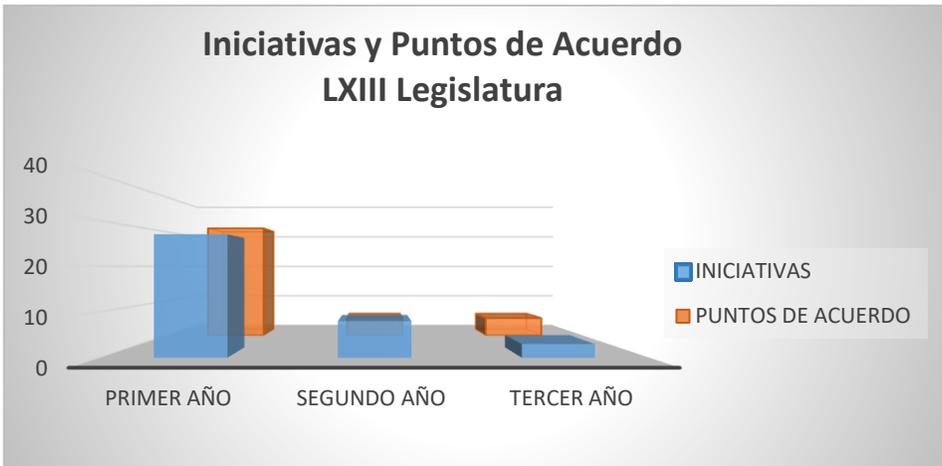
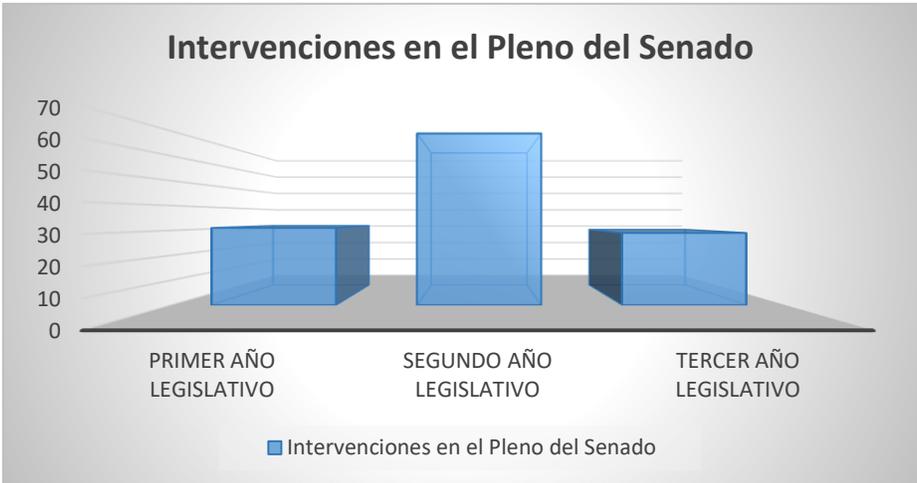
Iniciativas Presentadas*	138
Puntos de Acuerdo*	141
Total	279

*se contemplan las iniciativas y puntos de acuerdo como promovente y como suscrito.

Intervenciones en el Pleno

Intervenciones en el Pleno	142
----------------------------	-----





De las Iniciativas presentadas o suscritas en la LXII y LXIII Legislatura se pueden destacar las siguientes

En materia de Transparencia y de Acceso a la Información Pública

- Iniciativa que reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la cual, se propone establecer mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos, estos últimos se sustanciarían ante órganos especializados e imparciales y con autonomía operativa, presupuestaria, de gestión y de decisión, por lo que la Constitución Federal, de los Estados y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal establecerán y garantizarán la autonomía de dichos órganos.
- Iniciativa que expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual tiene por objetivo establecer los mecanismos de coordinación entre los distintos sujetos obligados; regular la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Transparencia, así como establecer las bases de coordinación y la distribución de competencias de sus integrantes, garantizar que toda persona sin restricción o limitante alguna pueda ejercer su derecho de acceso a la información mediante procedimientos sencillos y expeditos; promover la transparencia del ejercicio de la función pública y de los recursos públicos, propiciando una mejor y efectiva rendición de cuentas a través del establecimiento de políticas públicas que garanticen un flujo de información relevante.
- Iniciativa por la que se abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la que se propuso proveer lo necesario para garantizar el derecho de acceso a la información pública en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito de la Federación.
- Iniciativa por el que se modifican disposiciones del Reglamento del Senado y se expide el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Senado de la República, se propuso incorporar que como sujeto obligado en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, el Senado garantizará el acceso de toda persona a la información de que dispone. Así mismo, la iniciativa expide el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Senado, con el propósito de que los sujetos obligados de la Cámara promuevan lo necesario para que los solicitantes tengan acceso a la información mediante procedimientos sencillos y expeditos; se transparente toda la gestión pública oportunamente, favorezcan la rendición de cuentas a los ciudadanos y propicie la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, todo con el fin de contribuir a la consolidación de la democracia.
- Iniciativa que reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para establecer disposiciones normativas que transparenten las decisiones de los jueces y

magistrados del poder judicial y acabar con la costumbre de omitir su identidad. Lo anterior a través de la iniciativa, se propone atribuirle al Consejo de la Judicatura Federal, la facultad para fijar las bases de la política informática y de información estadística que permitan conocer y planear el desarrollo del Poder Judicial de la Federación.

En materia de Protección de Datos Personales

- Iniciativa por la que se expide la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la cual tiene por objeto establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión o tratamiento de los sujetos obligados. Distribuye competencias entre la Federación, los Estados, el Distrito Federal, los municipios y las delegaciones del Distrito Federal, en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados; establece las bases mínimas que regirán los procedimientos para garantizar el ejercicio del derecho de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados. Establece los procedimientos y condiciones homogéneas que regirán el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los datos personales, mediante procedimientos sencillos y expeditos; y regula la organización y operación del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a que se refiere esta ley y la Ley General en materia de transparencia, en lo relativo a sus funciones para la protección de datos personales. (86)

En materia de Combate a la Corrupción

- Iniciativa con proyecto de Ley General para el Combate a la Corrupción, la que propone la expedición de dicha ley, en materia de responsabilidades por faltas administrativas graves o hechos de corrupción de los servidores públicos y los particulares relacionados. (88)
- Iniciativa por la que se expiden, reforman y adicionan diversas leyes para la reglamentación integral del Sistema Nacional Anticorrupción. La iniciativa se compone de: dos nuevas leyes de carácter general, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley General de Responsabilidades Administrativas; dos nuevas leyes de carácter federal; la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a efecto de crear la Secretaría de Control Interno

En materia de Seguridad y Justicia

- Iniciativa por la que se expide la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, inhumanos o Degradantes; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Policía Federal, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y de la Ley General del Sistema de Seguridad Pública, la que tiene por objeto establecer los tipos penales de tortura y otros tratos cruells, inhumanos o degradantes y las sanciones correspondientes, define medidas para su prevención; sentar las bases para la investigación eficaz de

hechos presumiblemente constitutivos de tortura y otros tratos o penas crueles, busca establecer normas particulares para la reparación a víctimas de tortura y la distribución de competencias y formas de coordinación entre los órdenes de gobierno.

- Iniciativa que reforma los artículos 21, 73, 76, 104, 115 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual tiene por objetivo que la existencia de las instituciones de seguridad pública, estén supeditadas a los requisitos que establezca la ley. En el caso de los municipios, la ley establecerá un umbral poblacional y de estado de fuerza para el mantenimiento de una institución de seguridad pública en ese ámbito. Los municipios que conforme al umbral no mantengan una institución de seguridad pública podrán disponer de una fuerza de orden público para el resguardo del ejercicio de sus potestades de prevención, tránsito y buen gobierno
- Iniciativa que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Desaparición de Personas, la cual tiene por objeto tipificar los delitos de desaparición de personas con base en los criterios establecidos en los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano forma parte; así como determinar bases de coordinación y distribución de competencias entre los distintos órdenes de gobierno para prevenir, investigar y sancionar los delitos de desaparición de personas. Para efectos de la ley, se entenderá por “persona desaparecida”, toda persona que, con base en información fidedigna de familiares, personas cercanas o vinculadas a ella, la hayan dado por desaparecida de conformidad con el derecho interno, lo cual puede estar relacionado con un conflicto armado internacional, o no, una situación de violencia o disturbios de carácter interno, una catástrofe natural o cualquier situación que pudiera requerir la intervención de una autoridad pública competente.
- Iniciativa que expide Ley de Amnistía a favor de las personas integrantes de los grupos denominados “autodefensas” en el estado de Michoacán. Consiste en decretar la amnistía a favor de quienes participaron o formaron parte de grupos de autodefensa contra quienes se hay iniciado una investigación, se encuentren sujetos a un proceso penal o bien, hayan sido sentenciados, siempre y cuando dichos procedimientos hayan iniciado en el plazo comprendido entre el 7 de marzo de 2013 y 1 de septiembre de 2014. Establece que la amnistía se extiende a quienes se encuentren sustraídos de la acción de la justicia, siempre y cuando entreguen los instrumentos, armas, explosivos, u otros objetos empleados en la comisión de los hechos delictivos. La propuesta indica que, los beneficios de la amnistía solo operan en favor de las personas detenidas entre el 7 de marzo de 2013 y el 1 de septiembre de 2014, siempre y cuando no hubiera violado de manera directa los derechos fundamentales de las personas. Finalmente, se propone que el alcance de la amnistía es extinguir la acción penal y las sanciones impuestas, a excepción de la reparación del daño que hubieran ocasionado a terceros.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Código Nacional de Justicia Penal para Adolescentes. La iniciativa pretende expedir el Código Nacional de Justicia Penal para Adolescentes el cual tiene por objeto garantizar los derechos humanos de las personas adolescentes a quienes se les impute o resulten responsables de la comisión de hechos tipificados como delitos; establecer los principios rectores y derechos específicos

del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en la República Mexicana, y garantizar su plena observancia; establecer las bases, requisitos y condiciones de los mecanismos alternativos de solución de controversias del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; establecer los procedimientos y mecanismos que han de observarse en la investigación y para determinar la responsabilidad penal de los adolescentes a quienes se les atribuya la realización de un hecho señalado como delito por las leyes penales.

- Iniciativa que reforma la Constitución Federal, en materia de procedimiento para la designación de los Ministros o Ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Propone modificar el procedimiento, por lo que pretende que la Cámara de Senadores lleve a cabo una amplia consulta a la sociedad, universidades, institutos de investigación jurídica, Barras y colegios de abogados y designará con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes, al Ministro que deba cubrir la vacante previa comparecencia de las personas propuestas.
- Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Víctima con la finalidad de que las víctimas cuenten con un marco jurídico flexible y acorde a su calidad para que de manera inmediata puedan acceder a la ayuda, la asistencia y la reparación de manera rápida y accesible.

En materia de Archivos

- Iniciativa que expide la Ley General de Archivos, la cual tuvo por objetivo establecer la organización y administración homogénea de los archivos en los diversos órdenes de gobierno, así como determinar las bases de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Archivos. Contiene disposiciones generales en las que se determina como sujetos obligados a cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes políticos, fideicomiso y fondos públicos en los ámbitos federal, local y municipal, así como cualquier persona física o moral, incluyendo sindicatos, que reciban o ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad. Asimismo, la ley proponía la creación de un Sistema Institucional de Archivos, se regula la organización y funcionamiento del Archivo General de la Nación, el cual continua con la naturaleza jurídica de organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica de gestión, sectorizado a la Secretaría de Gobernación; se modifica la integración del Órgano de Gobierno del Archivo General de la Nación, se establecen las infracciones y sanciones administrativas, se incluyen diversos tipos penales por los delitos contra los archivos.

En materia educativa

- Iniciativa con reforma constitucional en la que se propone que el Estado imparta de forma gratuita y obligatoria la educación superior, asimismo, la educación superior a las que la ley otorgue autonomía, deberá ser igualmente gratuita y obligatoria. El Estado proveerá los recursos necesarios para garantizar el pleno ejercicio de este derecho.

En materia de Comercio

- Iniciativa con proyecto de decreto que expide una nueva Ley Minera. La Ley que se pretende expedir tiene por objeto mejorar la capacidad estatal de regulación, inspección y vigilancia sobre la actividad minera a la vez que hacer efectivo el cumplimiento de los derechos y obligaciones respecto de las garantías de ejercicio de los Derechos de los Pueblos Indígenas y de los convenios internacionales contraídos por el estado mexicano. La Ley regulará la exploración, explotación y beneficio de los minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, así como de las salinas formadas directamente por las aguas marinas provenientes de mares actuales, superficial o subterráneamente, de modo natural o artificial y de las sales y subproductos de éstas. El Estado garantizará que los mecanismos de extracción y beneficio de los recursos naturales concesibles comprendidos dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos preserven el equilibrio ecológico y la sostenibilidad de los ciclos naturales, permitan condiciones de vida con dignidad para la ciudadanía y fomenten el pleno respeto de los derechos humanos.

En materia Fiscal, Hacendaria y Económica

- Iniciativa que expide la Ley de las Haciendas Públicas Federal, Estatales y Municipales. Propone expedir la Ley de las Haciendas Públicas Federal, Estatales y Municipales, la que tiene por objeto establecer las facultades tributarias, las condiciones de igualdad y equilibrio en la distribución de los recursos recaudados y del gasto asignable, las modalidades de coordinación hacendaria, así como la participación que corresponda a las haciendas públicas, para la recaudación efectiva y profesional de los impuestos y la ejecución del gasto público en cada uno de los ámbitos de competencia y profesionalizar la función hacendaria, en los tres órdenes de gobierno.
- Iniciativa que expide la Ley Federal del Sistema Nacional de Banca de Desarrollo. Dicha Ley tiene por objeto establecer las estrategias, objetivos y funcionamiento del Sistema Nacional de Banca de Desarrollo, para impulsar el crecimiento y desarrollo económico del país, así como regular el servicio de banca y crédito que otorgue la sociedad nacional de crédito denominada Banco Mexicano de Desarrollo. Es cometido esencial del Sistema Nacional de Banca de Desarrollo fortalecer y ampliar los propósitos y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo, así como las políticas y programas sectoriales destinados a la creación de empleos mediante el apoyo crediticio a las actividades industrial, comercial, agropecuaria, forestal, minera, pesquera, artesanal y de servicios públicos en el territorio nacional.

En materia de protección a la niñez

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 74 y 112 de la Ley de Migración. Propone reformas a la Ley de Migración para que todos los niños, niñas y adolescentes migrantes extranjeros no acompañados sean documentados como visitantes por razones humanitarias. La iniciativa al reformar el artículo 74, establece que todas las niñas, niños o adolescentes migrantes extranjeros no acompañados serán documentados provisionalmente como Visitantes por Razones Humanitarias en términos del artículo 52, fracción V, de la Ley, mientras la secretaría ofrece alternativas jurídicas

o humanitarias temporales o permanentes al retorno asistido. En el segundo párrafo del artículo se señala que en el Reglamento se establecerá el procedimiento que deberá seguirse para la determinación del interés superior de la niña, niño o adolescente migrante no acompañado para el efecto de decidir las medidas de mediano plazo que permitan asegurar su integridad, sus derechos y su desarrollo en condiciones dignas y adecuadas. El procedimiento de determinación del interés superior del niño deberá cumplir con los estándares internacionales en la materia.

En materia de derechos humanos

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos humanos. La Ley tiene por objeto garantizar que las normas relativas a los derechos humanos se interpreten de conformidad con la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales de la materia y los principios y lineamientos establecidos en la presente ley, para favorecer en todo tiempo y circunstancia a las personas con la protección más amplia.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Propone que se armonice el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se refiere al régimen político y jurídico de los Estados de la Federación y que sienta las bases del Municipio, en los términos del mismo artículo 2 constitucional, en donde se establece que el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en el artículo segundo de la Constitución, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico.
- Iniciativa por la que se expide la Ley General de Aguas y se abroga la Ley de Aguas Nacionales. La Ley que pretende expedir tiene la finalidad de garantizar el acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, así como para definir las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos y tiene por objeto establecer las facultades de la federación, las entidades federativas y los municipios, así como los espacios y mecanismos de participación ciudadana para: garantizar el derecho humano al agua y saneamiento a todos los habitantes, a la alimentación en lo relacionado al agua, a un medio ambiente sano mediante la disponibilidad de agua suficiente y de calidad para los ecosistemas, garantizar el uso preferente del agua por parte de los pueblos indígenas en las tierras que habitan y ocupan, así como el respeto por sus derechos culturales, usos, costumbres y formas de gobierno en relación con el agua, estabilizar y restaurar los flujos de aguas subterráneas y superficiales, eliminar progresivamente la contaminación de cuerpos y corrientes de agua, así como las actividades que destruyen o deterioran las cuencas y sus aguas

subterráneas y eliminar progresivamente la vulnerabilidad de la población ante la sequía e inundación causadas por el manejo inadecuado de las cuencas.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de matrimonio igualitario. Pretende que toda persona mayor de dieciocho años tenga el derecho a contraer matrimonio y no sea discriminada por origen étnico o nacional, género, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, preferencias sexuales, o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.

En materia energética

- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los párrafo décimo tercero y décimo cuarto al artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La iniciativa propone elevar a rango constitucional el derecho al suministro de energía eléctrica suficiente y de calidad. Establece que el Estado promoverá, respetará, protegerá y garantizará el suministro de la energía eléctrica, a través de una tarifa social justa.

En materia de participación ciudadana

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La iniciativa pretende que los ciudadanos tengan mayor participación en la toma de decisiones políticas, mediante el establecimiento de figuras propias de la democracia participativa como es la revocación de mandato, entendida como la facultad de los electores para destituir a funcionarios públicos de su cargo, antes de finalizar su mandato.

En materia Político-Electoral

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de reforma política de la Ciudad de México**. La reforma que se propone tiene dos objetivos fundamentales: primero, mantener la condición de la Ciudad de México como Capital de la República y sede de los poderes de la Unión, bajo una regulación constitucional más adecuada a su condición de Ciudad Capital y, segundo, transformar la naturaleza jurídica de la Ciudad de México para que se le reconozca como una entidad federativa integrante del Pacto Federal con todas las facultades constitucionales propias de esa calidad jurídica y dotarla de autonomía constitucional, lo que le permitiría que los capitalinos se den su propia Constitución Política y que cuenten con poderes locales facultados para ejercer el gobierno de la Ciudad, en todo lo concerniente a su régimen interior, sin la intervención de los poderes Federales.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de reforma política**. Con la reforma al artículo 25, se establece la obligación del Estado mexicano para que mediante el fomento del desarrollo social se contribuya al ejercicio de las capacidades de las personas y de los pueblos, fortalezca su organización y tejido social

y así permita el pleno ejercicio de los derechos humanos. Se dispone que sea el Estado quien asegure la plena integración de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en sus estrategias de desarrollo atendiendo especialmente a las necesidades de las personas y los grupos desfavorecidos y marginados, asignando el máximo de los recursos disponibles para poner en práctica esas estrategias; y se establece que el Estado deberá fomentar y apoyar las actividades de promoción del desarrollo económico y social que realicen las organizaciones campesinas, pesqueras, sociales y civiles, considerando estas actividades de interés público. La reforma al artículo, 26 en su apartado A, establece que en la organización del sistema de planeación democrática se fortalecerá el desarrollo social. Se incorpora la participación de los diversos sectores sociales y civiles en el diseño, ejecución y evaluación de los planes y programas. Se establece la facultad del Congreso para aprobar el Plan Nacional de Desarrollo y se señala que la Cámara de Diputados, deberá aprobar junto con el presupuesto de egresos las reglas de operación de los programas de desarrollo económico y social, así como también, anualmente, hacer la evaluación de sus avances, emitiendo las recomendaciones correspondientes al Ejecutivo. Se establece la obligación al Congreso de la Unión, para revisar cada tres años el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, estableciendo las modificaciones que considere pertinente en función de las evaluaciones hechas por la Cámara de Diputados y de las propuestas del Ejecutivo Federal.

En materia electoral

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en materia de Delitos Electorales, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Propone expedir la Ley General en Materia de Delitos Electorales, la que contiene disposiciones de orden público y de observancia general en todo el territorio nacional, por los delitos electorales que sean competencia de los órganos jurisdiccionales de los fueros federal y común en el marco de los principios y derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Iniciativa que expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. La Ley que se pretende expedir será de orden público y de observancia general en el territorio nacional y para los ciudadanos mexicanos que ejerzan su derecho al sufragio en el territorio extranjero en la elección para presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, reglamenta las normas constitucionales relativas a los derechos y obligaciones electorales de los ciudadanos; la función estatal de organizar las elecciones de los cargos públicos de elección popular federales y locales; y a la salvaguarda del derecho a la libre determinación de los municipios y comunidades en aquellas entidades federativas que se rijan por el sistema electoral normativo interno para la elección de sus autoridades.
- Iniciativa que expide la Ley General de Asociaciones Políticas. La iniciativa con aval

del Grupo, propone la expedición de la Ley General de Asociaciones Políticas, teniendo como objetivo que en un solo cuerpo normativo se comprenda tanto a los partidos políticos como a las agrupaciones políticas en los distintos ámbitos nacional y estatal, a efecto de dar uniformidad a la regulación del derecho de asociación política, en el espectro de la vida institucional del Estado, contemplando las reglas para su conformación y disolución; afiliación libre e individual; obligaciones y derechos de sus integrantes; obtención y pérdida de registro; las reglas para su organización, funcionamiento y procedimientos de democracia interna; transparencia y rendición de cuentas.

- Iniciativa que reforma el artículo 41 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de reducir el financiamiento a partidos políticos mediante una adecuación a la formula vigente, para que el financiamiento público destinado al sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes se fije de manera anual multiplicando el número total de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral por no más del 30 por ciento del salario mínimo, con esta fórmula se reduciría en más de 4,000 millones de pesos el financiamiento para sus actividades ordinarias de manera anual. La Cámara de Diputados determinará los porcentajes del salario mínimo diario vigente que habrán de usarse para el cálculo.

En materia de Paridad de Género

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a los artículos 94, 95 y 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Propone reformar los artículos 94, 95 y 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que la integración de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia sea de manera paritaria entre los géneros. Dispone que en el nombramiento de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia, el Presidente de la República al enviar la terna a consideración del Senado, será en un plazo no mayor a 15 días al término del encargo del ministro anterior y que para las designaciones se garantice en todo momento mantener el equilibrio paritario entre los géneros.

En materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; y se reforman y adicionan la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Ley de Vías Generales de Comunicación, la Ley Federal del Derecho de Autor y la Ley de Inversión Extranjera. La Ley que se pretende expedir tiene por objeto regular lo dispuesto por los artículos 6º, 7º, 27 y 28 de la Constitución, en lo que corresponde al ejercicio de los derechos fundamentales de libertad de expresión, derecho a la información y, derecho al libre acceso a las tecnologías de la información y comunicación, sin menoscabo de los derechos contenidos en estas materias en los

tratados internacionales y los ordenamientos del orden nacional. Entre los objetivos de la Ley están: asegurar que los servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión garanticen el pleno ejercicio de la libertad de expresión, el derecho a la información y, el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, en el que se incluye el derecho de acceso a la banda ancha e internet; promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión; contribuir a una regulación objetiva, transparente, democrática, convergente y competitiva de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión; establecer requisitos y condiciones específicos para garantizar el otorgamiento de concesiones del espectro radioeléctrico conforme a las modalidades de uso legalmente autorizados por la Ley, así como de las redes públicas de telecomunicaciones; establecer las condiciones necesarias para regular la política satelital del Estado Mexicano; asegurar las condiciones legales indispensables para que los pueblos y comunidades indígenas o equivalentes puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación; garantizar la existencia de medios públicos que, entre otras finalidades, promuevan la formación educativa y cultural de sus audiencias; asegurar la protección, preservación y promoción de la diversidad de las expresiones culturales; establecer mecanismos para la protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, así como los de las audiencias de los servicios de radiodifusión; entre otros.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. La iniciativa tiene como propósito dotar al Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de la autonomía técnica y de gestión, para ejercer las funciones necesarias a efecto de realizar la más amplia difusión de las actividades del Congreso, y las actividades de interés público que promuevan la cultura democrática y los valores nacionales. El Canal de Televisión del Congreso contará con el presupuesto que cada Cámara le asigne y que será acorde a las necesidades del Canal, para asegurar la transmisión y la calidad de los contenidos. Dichos recursos deberán ser determinados por cada Cámara como un anexo del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación asignados al Poder Legislativo, y deberán ser entregados de manera directa e integral al funcionamiento de El Canal, para ser ejercidos en su calidad de Unidad Responsable Ejecutora del Gasto Público Federal.

En materia de Ordenamiento Territorial

- Iniciativa que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Tiene por objeto fijar las normas básicas e instrumentos de gestión, para ordenar el uso del territorio y los Asentamientos Humanos en el país, con pleno respeto a los derechos humanos, así como el cumplimiento de las obligaciones que tiene el Estado para promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos plenamente; establecer la concurrencia de la federación, de las entidades federativas y

de los municipios, para la ordenación y regulación de los Asentamientos Humanos en el territorio nacional; fijar los criterios para que, en el ámbito de sus respectivas competencias exista una efectiva congruencia, coordinación y participación entre la federación, las entidades federativas y los municipios para la planeación de la Fundación, Crecimiento, Mejoramiento, consolidación y Conservación de los Centros de Población y Asentamientos Humanos, garantizando en todo momento la protección y el acceso equitativo a los Espacios Públicos; así como definir los principios para determinar las Provisiones, Reservas, Usos y Destinos de áreas y predios que regulan la propiedad en los Centros de Población, y propiciar mecanismos que permitan la participación ciudadana en particular para las mujeres, jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad, en los procesos de planeación y gestión del territorio con base en el acceso a información transparente, completa y oportuna, así como la creación de espacios e instrumentos que garanticen la corresponsabilidad del gobierno y la ciudadanía en la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública en la materia.

De los Puntos de Acuerdo presentados o suscritos en la LXII y LXIII Legislatura se pueden destacar las siguientes

- Punto de Acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a otorgar a los jóvenes y estudiantes indocumentados la información precisa y el apoyo para aplicar el programa de acción diferida en los Estados Unidos de América.
- Punto de Acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados a incluir en el presupuesto de Egresos de la Federación para 2013 un incremento en el presupuesto asignado para la construcción de infraestructura hospitalaria, para la contratación de recursos humanos médicos, afines y administrativos y para el abasto de medicamentos que permitan lograr los objetivos del sistema de protección social en Salud “Seguro Popular” en el Estado de Oaxaca.
- Punto de Acuerdo por el que se condenan las agresiones contra todas aquellas personas dedicadas al ejercicio de la libertad de expresión e información y se exige a las autoridades competentes que den plena garantías para el ejercicio de esta profesión.
- Punto de Acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a explicar a los mexicanos y a esta Soberanía la estrategia integral de la Cruzada Nacional contra el Hambre y transparentar y aclarar los criterios para la selección de los municipios considerados en las mismas.
- Punto de Acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a atender, lo más pronto posible, la problemática del abastecimiento y consumo de agua en la delegación Iztapalapa del Distrito Federal, a partir de la consideración en el programa federal “Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre” de un apartado especial aplicando el 1% del total

nacional de los recursos.

- Punto de Acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a ofrecer a Edward Snowden, ciudadano norteamericano, el asilo del Estado Mexicano por la persecución política de la que es víctima.
- Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente manifiesta su rechazo y preocupación ante las medidas adoptadas por el Senado de los Estados Unidos de América, para fortalecer con el uso de tecnología militar y la ampliación del muro en la frontera común y solicita al Senado de la República que establezca a la brevedad, contactos de alto nivel con el Senado de los Estados Unidos de América, a efecto de que la reforma migratoria promueva de manera integral y respetuosa los derechos humanos y que, a la vez, impulse mecanismos de cooperación que detonen la inversión y estimulen el comercio en la franja fronteriza para consolidarla en un paso ágil, moderno, seguro y productivo.
- Punto de Acuerdo que exhorta a la Federación y a los gobiernos de los estados a tomar las medidas necesarias y urgentes para que en tanto, se apruebe por el Congreso de la Unión una ley general contra la violencia escolar, se eviten hechos como los ocurridos recientemente en Hermosillo, Sonora.
- Punto de Acuerdo que exhorta al titular del poder Ejecutivo Federal y a los gobernadores y al jefe de Gobierno del Distrito Federal a realizar las acciones necesarias para que se atiendan las recomendaciones del informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre el estado que guardan los derechos humanos de las mujeres internas en centros de reclusión de la República Mexicana.
- Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Procuraduría General de la República a enviar un informe sobre la adquisición de sistemas de rastreo, intervención o vigilancia telefónica, de celulares, de correos electrónicos y conversaciones en línea, de redes sociales, del uso de internet en general y de geolocalización, con las empresas Obses de México, S.A., GammaGroup, Intellego, EMC Computer Systems S.A. y subsidiarias.
- Punto de Acuerdo en relación al homicidio del defensor de los derechos humanos Herón Sixto López y del periodista Alberto López Bello, ocurridos en el estado de Oaxaca.
- Punto de Acuerdo relativo a la problemática de los trabajadores acaecidos en la mina Pasta de Conchos.
- Punto de Acuerdo que exhorta al Presidente de la República que, en el seno del Sistema Nacional de Seguridad Pública y en coordinación con los gobernadores de los estados,

el jefe de gobierno del Distrito Federal, el Poder judicial de la Federación y los organismos autónomos, realicen las acciones necesarias para combatir el alto índice delictivo que enfrenta nuestro país y adoptar una política integral y plural de combate a la delincuencia.

- Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la PGR atraer la investigación y esclarecer el asesinato de Ygnacio López Mendoza, presidente municipal de Santa Ana Maya, Michoacán, y constituir la Fiscalía Especial para investigar los homicidios de 44 alcaldes en los últimos 8 años.
- Punto de Acuerdo que exhorta al titular del gobierno del estado de Veracruz a hacer una investigación pronta e imparcial del asesinato del periodista Gregorio Jiménez de la Cruz y los diez periodistas asesinados durante su gestión.
- Punto de Acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a realizar la solicitud correspondiente ante la UNESCO en la que se proponga al Polyforum Cultural Siqueiros como patrimonio de la humanidad.
- Punto de acuerdo que solicita al Ejecutivo Federal y al gobierno del estado de Quintana Roo a realizar acciones tendientes para la conservación y preservación del área natural protegida denominada Yum-Balam.
- Punto de Acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a revisar y en su caso, detener los permisos, licencias, convenios y contratos relacionados con la construcción de la autopista Toluca-Naucalpan por los daños ecológicos y sociales que está ocasionando en las Comunidades indígenas de Xochicuautla, Ayotuzco y Huitzilapan, ubicados en los municipios de Lerma y Huixquilucan, Estado de México.
- Punto de Acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Procuraduría General de la República a atraer e investigar las supuestas violaciones graves a los derechos humanos y el asesinato del niño José Luis Alberto Tehuatlie Tamayo, en el Estado de Puebla.
- Punto de Acuerdo por el que se solicita a diversas dependencias del Gobierno Federal la suspensión del Acueducto independencia por daño irreparable al territorio, tierras y recursos naturales de la Tribu Yaqui.
- Punto de Acuerdo en relación a los hechos ocurridos en el municipio de Tlatlaya, Estado de México, en junio de 2014.
- Punto de Acuerdo por el que se solicita incrementar el subsidio federal a la Universidad Autónoma de Guerrero a 246.4 millones de pesos para cubrir el déficit de la plantilla laboral correspondiente al ejercicio fiscal 2014 y sea incluido en el convenio financiero

para el ejercicio fiscal 2015.

- Punto de Acuerdo que exhorta al Presidente de la República a transparentar su situación patrimonial completa, incluyendo el valor de sus bienes, el monto total de su patrimonio y, como lo exige la ley, también de su cónyuge y sus dependientes económicos directos.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de la Función Pública a rendir un informe sobre las contrataciones de la Administración Pública Federal realizadas con la empresa Grupo Higa o con las empresas en que sea socio o accionista el señor Juan Armando Hinojosa Cantú.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de la Contraloría del Estado de México a investigar y, en su caso sancionar, la probable infracción a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, por la celebración del contrato de compraventa entre la compradora, Angélica Rivera Hurtado, cónyuge del entonces gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto (septiembre de 2005 a septiembre de 2011), y la parte vendedora Grupo Higa, sobre una residencia en la Ciudad de México.
- Punto de acuerdo por el que se solicita un informe de la cancelación de la construcción del tren de alta velocidad México- Querétaro.
- Punto de acuerdo por el que se condena el asesinato de Adrián y Wilson, defensores de los derechos de los migrantes en Tequixquiac, Estado de México.
- Punto de acuerdo por el que se condenan las agresiones a los ciudadanos del municipio de Coyotepec, Estado de México, que han manifestado su oposición a la intención de municipalizar la administración de agua potable.
- Punto de acuerdo por el que se cita el Secretario de Comunicaciones y Transportes ante el Pleno del Senado para que informe sobre el estatus del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
- Punto de Acuerdo en relación al conflicto entre Grupo MVS y la comunicadora Carmen Aristegui.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al Gobierno del estado de Chiapas a realizar las diligencias pertinentes para determinar la existencia de daños ambientales en la zona núcleo del área natural protegida conocida como “Humedales de Montaña María Eugenia”, ubicada en San Cristóbal de las Casas, respecto de la introducción de maquinaria para construcción en los terrenos del área natural protegida por parte del grupo constructor Peje de Oro.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador del Estado de México y al

secretario de la Función Pública a informar sobre las investigaciones y auditorías realizadas a la empresa OHL para construir el Viaducto Bicentenario.

- Punto de acuerdo por el que se solicita garantizar la integridad física y el pleno ejercicio de la libertad de expresión de los integrantes de la asociación de Borde Político.
- Punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a informar sobre las actividades que personal militar mexicano desarrolla en el marco de las operaciones para el mantenimiento de la paz.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a remitir un informe en el que se expliquen los criterios empleados que permitieron otorgar el contrato para construir el sistema de drenaje pluvial temporal del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México a las dos filiales del consorcio Grupo Hycsa
- Punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal a presentar su diagnóstico sobre las escuelas normales.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación a garantizar la seguridad de las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes para coadyuvar en la investigación de la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Burgos de Ayotzinapa, Guerrero.
- Punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores, rinda informe sobre el desempeño y el papel que tuvo la Embajada de México en España durante la captura, encarcelamiento y liberación del exgobernador de Coahuila, Humberto Moreira.
- Punto de acuerdo por el que el Senado de la República solicita al titular del poder Ejecutivo Federal un informe sobre los objetivos, naturaleza, alcances, modalidades y desarrollo de las actividades, números y estatus de elementos militares y civiles mexicanos en las operaciones para el mantenimiento de la paz en que se haya desplegado o se tenga previsto desplegar personal militar.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a informar las acciones realizadas a un año de que el Senado de la República designara al titular de dicha institución.
- Punto de acuerdo que exhorta al gobierno del Estado de México a detener las obras de la autopista Toluca-Naucalpan, por presuntamente violentar los dos amparos otorgados a la comunidad de San Francisco Xochicuautla que otorgan la suspensión definitiva.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a establecer la

transparencia total de los procesos de evaluación; y al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación a realizar, con apoyo de especialistas, una evaluación de todas y cada una de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente.

- Punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal a establecer una mesa de diálogo con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación a fin de buscar soluciones a la problemática magisterial en el país.
- Punto de acuerdo que exhorta al gobierno del Estado de México, al ayuntamiento de Tecámac y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a iniciar las acciones de clausura y saneamiento del relleno sanitario administrado por Waste Co., en Tecámac, Estado de México.
- Solicitud de consulta sobre la decisión del presidente de la Mesa Directiva de presentar, a nombre del Senado de la República, controversia constitucional contra algunas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a informar el estatus que guardan las medidas de remediación, reparación y/o compensación de los daños ambientales y a la salud, causados por el derrame de residuos tóxicos en los ríos Bacanuchi y Sonora, el pasado 6 de agosto de 2014, por la minera Buenavista del Cobre, de Grupo México.
- Punto de acuerdo para emitir un decreto de emergencia con el fin de atender a las víctimas de los sismos del mes de septiembre y se dé inicio a las tareas de reconstrucción de las zonas afectadas.
- Punto de acuerdo por el que el Senado manifiesta indignación por el brutal asesinato de Ranferi Hernández Acevedo y su familia, además de demandar su urgente esclarecimiento a la Fiscalía del estado de Guerrero y a la Procuraduría General de la República.
- Punto de acuerdo para emitir una convocatoria pública con la finalidad de realizar foros para la construcción de la Ley de Desarrollo Metropolitano que establece el Apartado C del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Participación en Comisiones Legislativas

Comisión de Estudios Legislativos, Segunda

Las Comisiones, como forma de organización interna del quehacer legislativo, se constituyen por mandato de ley o por acuerdo del Pleno para el adecuado cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades del Senado.

En así, que la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 86, que las Comisiones ordinarias tendrán a su cargo las cuestiones relacionadas con la materia propia de su denominación y, conjuntamente con la de Estudios Legislativos, el análisis y dictamen de las iniciativas de leyes y decretos que sean de su competencia.

Es mismo ordenamiento establece que de manera conjunta con las otras comisiones ordinarias, la de Estudios Legislativos, harán el análisis de las iniciativas de leyes o decretos y concurrirán a la formulación de los dictámenes respectivos. Dicha Comisión se podrá dividir en las secciones o ramas que se estime conveniente.

En septiembre de 2012, fui designado por el Pleno del Senado a través de un acuerdo de la Junta de Coordinación Política para presidir la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda.

En septiembre de 2017, correspondiente a la LXIII Legislatura, y después de 59 meses de trabajo legislativo continuo, por Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, a través de una decisión unilateral y arbitraria por parte del Bloque PT- MORENA, fui separado de la presidencia de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda.

Intervención en Tribuna

Compañeras y compañeros Senadores:

En la política como en la vida se cumplen y se cierran ciclos.

El día de hoy me corresponde cerrar un ciclo como presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, de este Senado de la República, función que he desempeñado a lo largo de los últimos cinco años.

En esta experiencia he cultivado, sin lugar a duda, un sinnúmero de amistades y una gran experiencia siempre actuando de manera institucional sin renunciar a mis convicciones y sin buscar ningún beneficio personal.

No tengo más que agradecimiento con quienes he compartido esta experiencia.

Con el Senador Juan Carlos Romero Hicks y la Senadora María del Rocío Pineda Gochi, secretarios de la Comisión.

Con la Senadora Lisbeth Hernández Lecona y el Senador Roberto Gil, integrantes de la misma. Así como con otras Senadoras y Senadores que pasaron en este lapso del tiempo, en esta comisión cumpliendo sus funciones.

La Senadora Claudia Pavlovich, Pilar Ortega, Verónica Martínez, Mayela Quiroga e Ivonne Álvarez; así como los Senadores Jesús Casillas, Fernando Salazar, René Juárez y Miguel Barbosa, quien asumió la Presidencia de la Comisión cuando solicité licencia para participar en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

De igual manera, quiero agradecer el apoyo brindado por el doctor Arturo Garita y el licenciado Roberto Figueroa, Secretario de Servicios Parlamentarios y de Servicios Generales del Senado.

Y de manera muy especial agradezco el apoyo a mis compañeros de trabajo encabezados por Aarón Mastache Mondragón, a Francisco Fragoso, a Félix Santana y a los jóvenes becarios que llegaron a prestar su servicio social y se quedaron a llevar la carga más importante de esta comisión.

A Ulises Cabrera, a Frida Medina, a José Luis Calderón y a Jesús Galván, entre otros jóvenes que me apoyaron en estas funciones.

El día de hoy entregamos buenas cuentas. En estos cinco años sostuvimos 131 reuniones de trabajo en la que atendimos mil 99 iniciativas y minutas enviadas por la Cámara de Diputados.

Aprobamos 321 dictámenes, incorporando en algunos de éstos hasta diez iniciativas con lo que abatimos todo el rezago legislativo que existía en esta comisión, quedando pendientes, listos para su dictamen algunos asuntos de gran relevancia, como la Ley de Archivos, la Ley de Obras y la Ley sobre la Fiscalía General.

Debo señalar, además, con una gran satisfacción, que somos una de las 64 comisiones del Senado mejor evaluadas por distintos organismos públicos y por las organizaciones civiles. De acuerdo, por ejemplo, con Integralia, organización que realiza la evaluación del trabajo del Congreso, entre 2012 a 2015 ocupamos el primer lugar de desempeño en cuanto a la publicación de programas y los informes anuales de trabajo, así como en el número de reuniones realizadas y el desahogo de iniciativas y dictámenes.

Hasta agosto de 2017 fuimos la única comisión que cumplió con la obligación de entregar su informe anual de trabajo.

De la misma manera, conforme a la evaluación del Instituto Nacional de Acceso a la Información, ocupamos los primeros lugares en el cumplimiento de nuestras responsabilidades en materia de transparencia y acceso a la información.

Por eso, quiero aprovechar esta oportunidad para entregar a la Presidencia de la Mesa Directiva del Senado el informe de cinco años de gestión, el cual, por supuesto, ya también está en la página de la comisión.

Pero, finalmente, quiero compartir con ustedes algunas reflexiones.

Creo que es el momento de hacer una revisión profunda al diseño del sistema parlamentario en nuestro país.

Hay un verdadero agotamiento de las formas, las prácticas y las normas que rigen nuestro trabajo legislativo.

Lo he dicho con anterioridad, las Cámaras de Diputados y de Senadores han dejado de ser espacios para la libre discusión de las ideas y para la construcción de acuerdos.

Las Cámaras se han convertido en Cámaras de grupos parlamentarios donde los órganos de gobierno disciplinan y sustituyen el trabajo de los legisladores con lo que se llega en la mayor parte de los casos a las sesiones del Pleno o a las comisiones de dictamen a votar y no a discutir.

Si bien, nuestra Ley Orgánica establece la igualdad entre los legisladores, hay unos Senadores más iguales que otros; el trabajo parlamentario no reconoce la voluntad de los ciudadanos ni la representación de cada uno de los legisladores.

“¡Algo anda mal, algo está podrido en Dinamarca!”. Cuando, por ejemplo, pongo mi caso, yo llegué al Senado con el apoyo de alrededor de 2 millones 300 mil mexiquenses, a quienes les agradezco su voto; más del doble de los votos emitidos por el Partido del Trabajo a nivel nacional en 2015, que solamente tuvo un millón 135 mil, y ni siquiera Diputados tiene hoy en la Cámara de Diputados.

Algo anda mal, cuando nuestro ordenamiento interno no corresponde ya a nuestra realidad, como lo hemos visto en la gran movilidad de los legisladores en el Congreso, donde se llega al extremo de prestar y retirar legisladores de un grupo parlamentario a otro o incluso se contraviene la Constitución, la que además de garantizar la libertad de asociación rompió, afortunadamente ya con el monopolio que detentaban los partidos políticos de la representación popular al permitir las candidaturas sin partido, lo que nos obliga a restablecer las figuras de grupos parlamentarios independientes, que fue eliminado por las partidocracias en el 2008 a fin de mantener el control de los legisladores.

Se obedece en el Congreso a los intereses de los aparatos partidistas bajo una lamentable visión patrimonialista que no ha sido posible superar, pese a las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas que hemos aprobado, lo que nos hace urgente también establecer de una vez por todas un comité de ética que regule el desempeño de los grupos parlamentarios y de cada uno de los legisladores en el Congreso.

Parfraseando a Descartes, “Tengo grupo parlamentario, luego existo”, “Tengo pastor, tengo rebaño, tengo prebendas”

Bajo el argumento de que, “nos toca”, en el Congreso se disputa y se reparte todo, desde los órganos de gobierno, hasta cada centímetro cuadrado del edificio, los lápices, las gomas y hasta los clips.

El peso de cada grupo parlamentario se mira en función de cuántos lápices, gomas y clips concentra, más podrá concentrar todas las gomas y los lápices, pero ello no necesariamente significa recuperar la credibilidad y el respeto por parte de nuestra sociedad.

Estoy consciente de la independencia política cuesta, pero es un costo político que bien vale la pena pagar.

Lo he hecho a lo largo de décadas, como lo ha hecho toda la generación de la izquierda a la que pertenezco, esa generación que pasó de la proscripción a la legalidad.

Hoy se trata de la presidencia de una comisión, que, si bien asumí como una distinción, es solo eso, la presidencia de una comisión.

Una de las cosas que he aprendido a lo largo de mi vida política es a desprenderme de los cargos que he ocupado, los cargos son efímeros, y hay que saberlos dejar atrás.

Cierro un ciclo, pero aún nos faltan once meses para construir nuestro encargo, el cual continuaré ejerciendo, atendiendo las causas y reclamos de nuestra sociedad con firmeza y con profesionalismo, pero siempre con respeto que merecen todas mis compañeras y mis compañeros del Senado de la República. Muchas gracias.

LXII Legislatura

	Primer Año Legislativo	Segundo Año Legislativo	Tercer Año Legislativo
Iniciativas Turnadas	204	168	196
Minutas Turnadas	29	47	33
Total	233	215	229

	Primer Año Legislativo	Segundo Año Legislativo	Tercer Año Legislativo
*Asuntos Dictaminados	45	64	76

	Primer Año Legislativo	Segundo Año Legislativo	Tercer Año Legislativo
Reuniones de Trabajo	16	45	25

**Se contemplan los dictámenes aprobados en sentido positivo, negativo y los que se desecharon.*

LXIII Legislatura

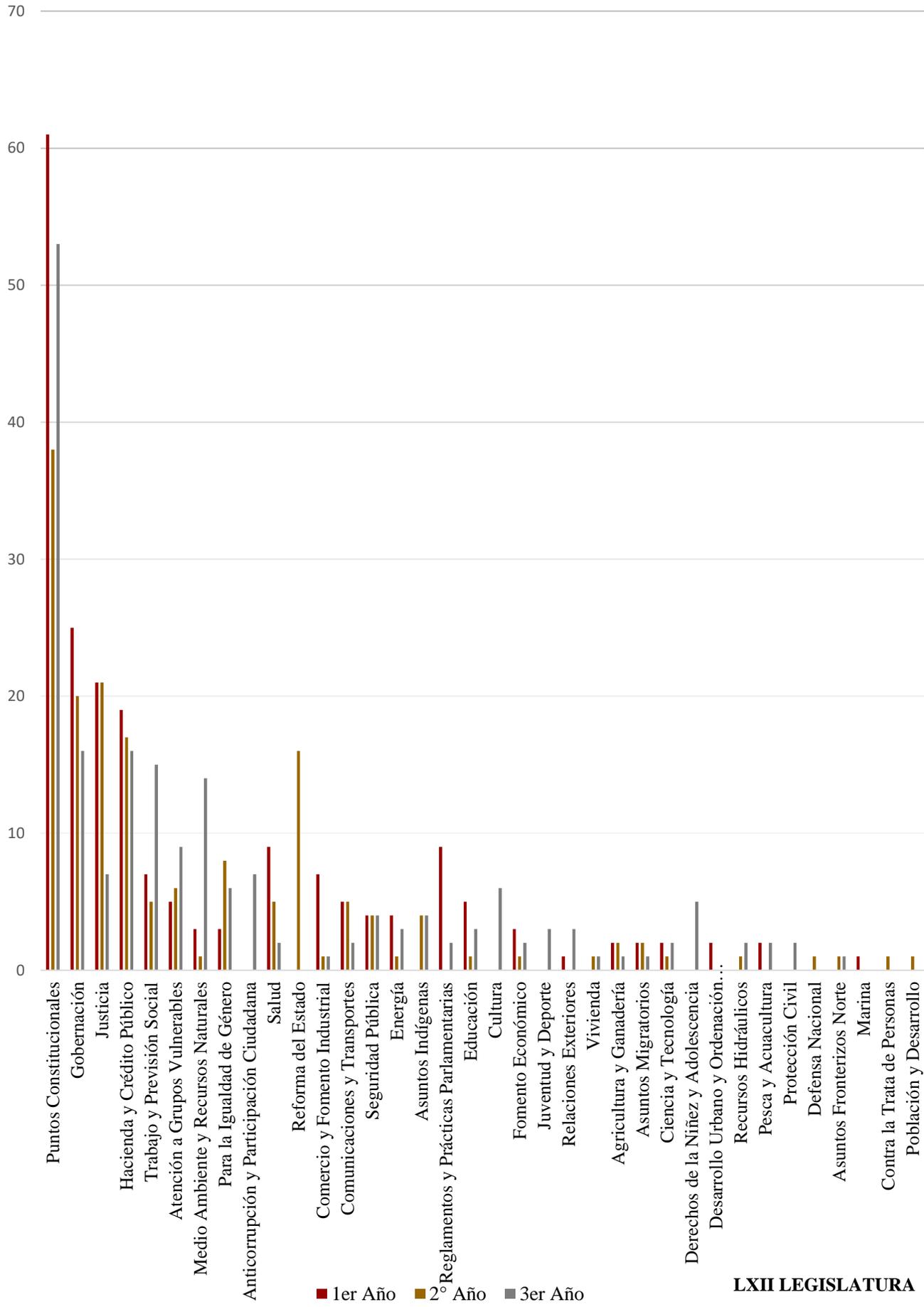
	Primer Año Legislativo	Segundo Año Legislativo
Iniciativas Turnadas	239	205
Minutas Turnadas	22	56
Total	261	261

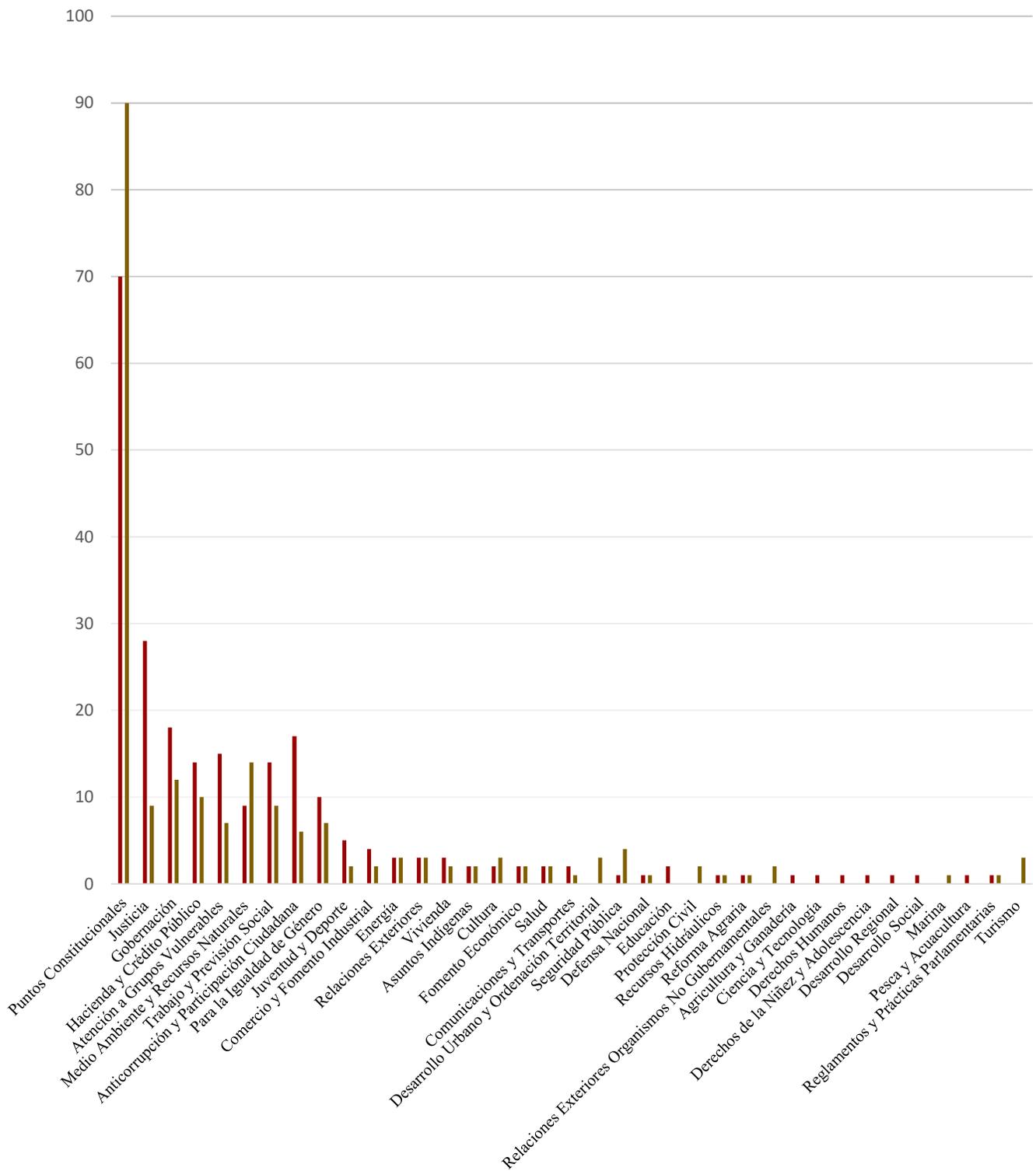
	Primer Año Legislativo	Segundo Año Legislativo
Asuntos Dictaminados *	79	57

	Primer Año Legislativo	Segundo Año Legislativo
Reuniones de Trabajo	32	13

**Se contemplan los dictámenes aprobados en sentido positivo, negativo y los que se desecharon.*

ASUNTOS TURNADOS POR AÑO LEGISLATIVO



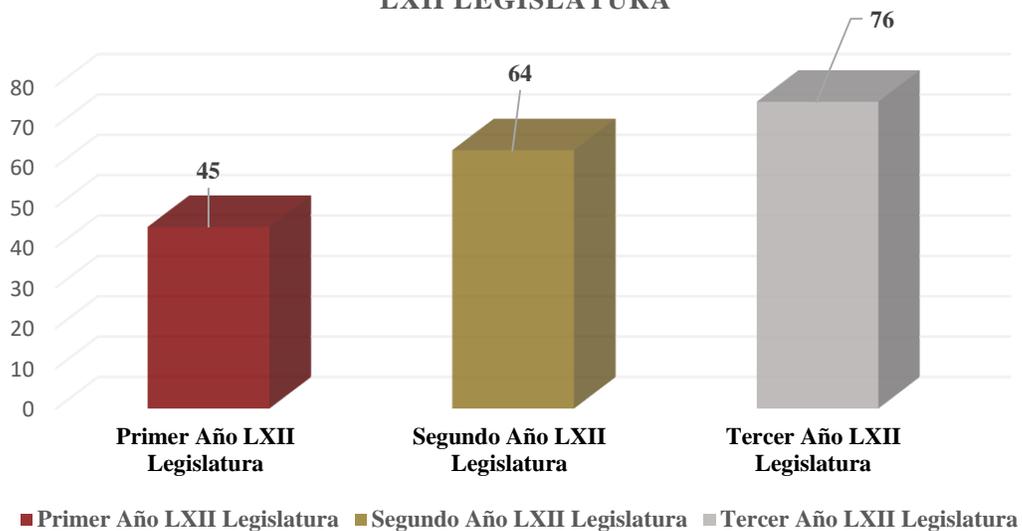


LXIII Legislatura

■ 1er Año ■ 2º Año

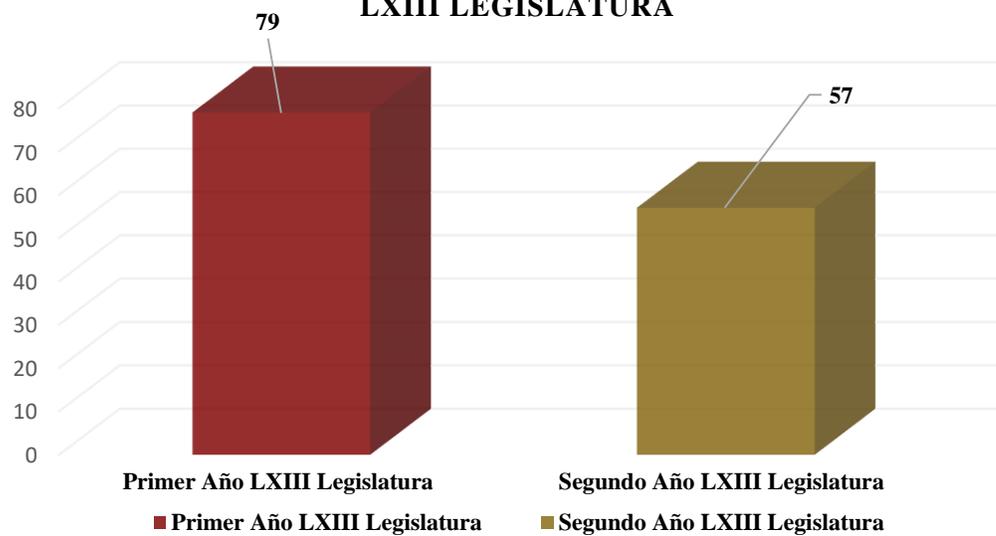
ASUNTOS DICTAMINADOS

LXII LEGISLATURA

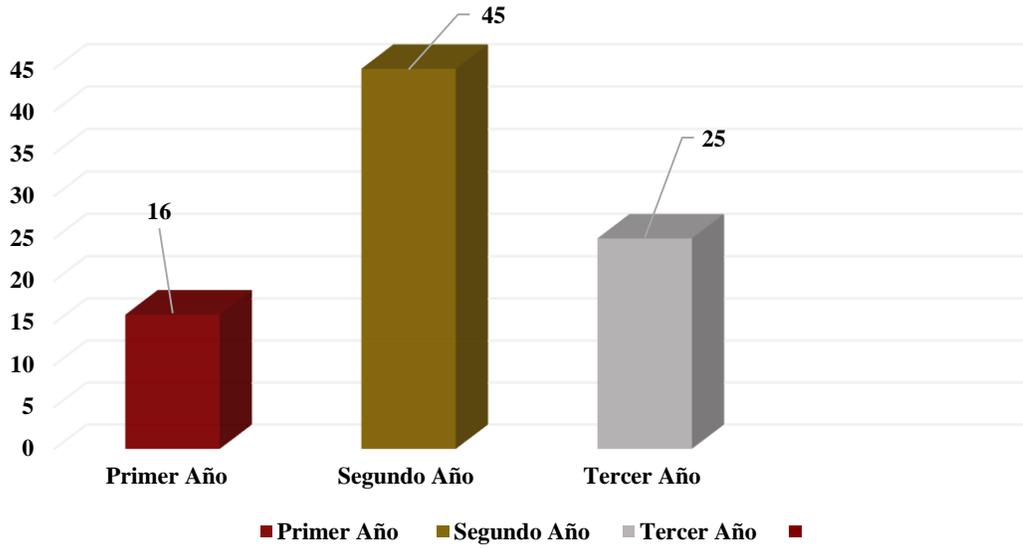


ASUNTOS DICTAMINADOS

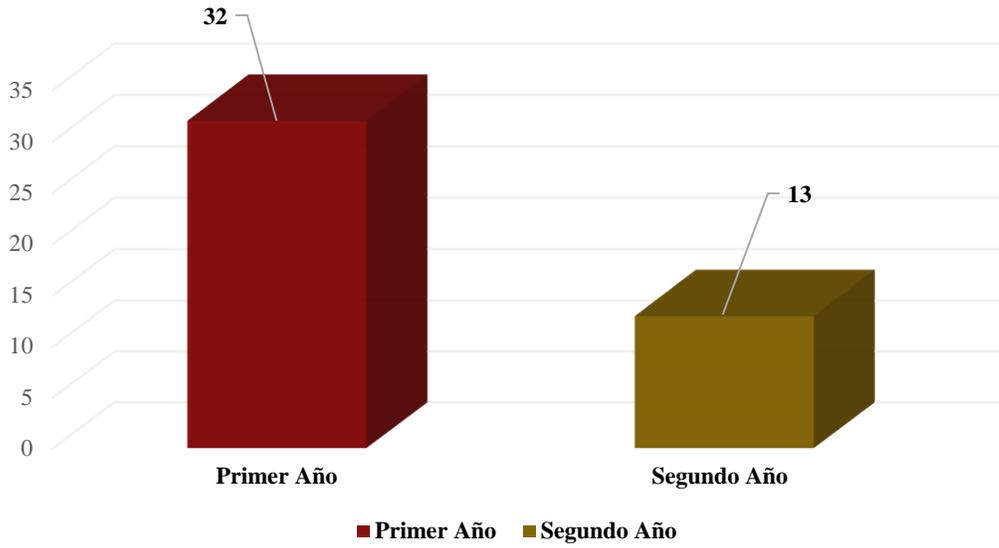
LXIII LEGISLATURA



REUNIONES DE TRABAJO LXII LEGISLATURA



REUNIONES DE TRABAJO LXIII LEGISLATURA



Temas relevantes en la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda

Durante la LXII y dos años de la LXIII Legislatura, esta Comisión Legislativa como forma de organización interna del trabajo legislativo, participó como codictaminadora en el análisis y discusión de temas trascendentales, como fueron reformas a la Constitución Política, a las Leyes Federales, ordenamientos vigentes, entre otras.

Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Financiamiento al Terrorismo; se reforma el artículo 27 y se adiciona el artículo 27 Bis, ambos del Código Fiscal de la Federación.

Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal.

Turno: Comisiones Unidas de Justicia; de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013.

Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal.

Turno: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, fracciones III, VII y VIII y 73, fracción XXV; y se adiciona la fracción IX al artículo 3, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de educación.

Tiene su origen en la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal.

Turno: Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Educación y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Iniciativa presentada por los Senadores Jesús Murillo Karam y Alejandro Zapata Perogordo.

Turno: Comisiones Unidas de Justicia; de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, para actualizar las multas a quien posee armas sin haber realizado la manifestación correspondiente.

Iniciativa presentada por el Senador Renán Cleominio Zoreda Novelo.

Turno: Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General de Vida Silvestre, de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, de la Ley de Aguas Nacionales, del Código

Penal Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo y de la Ley General de Bienes Nacionales.

Iniciativa presentada por el Senador Arturo Escobar y Vega.

Turno: Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de facultar al Congreso de la Unión para expedir una Ley Penal General y Leyes Generales en materia de secuestro y trata de personas.

Iniciativas presentadas por los Senadores Roberto Gil Zuarth, María del Pilar Ortega Martínez, Raúl Gracia Guzmán, Carlos Mendoza Davis, José María Martínez y Martínez, Arely Gómez González, Manuel Camacho Solís y Pablo Escudero Morales.

Turno: Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Justicia; de Estudios Legislativos, Primera y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por las que se reforma y adiciona el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de expedir de manera gratuita la primera copia del Acta de Nacimiento.

Iniciativas presentadas por los Senadores Francisco López Brito, Ivonne Liliana Álvarez García, Mely Romero Celis, Lizbeth Hernández Lecona, Margarita Flores Sánchez, María del Rocío Pineda Gochi, Angélica del Rosario Araujo Lara y Ricardo Barroso Agramont.

Turno: Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Vertimientos en Zonas Marinas Mexicanas.

Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal.

Turno: Comisiones Unidas de Marina y Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se reforma el inciso E) y se adiciona un inciso O) a la fracción IV del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Candidaturas independientes a nivel local.

Iniciativa presentada por el Diputado Carlos Flores Rico. Turno: Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y municipios.

Iniciativa presentada por Diputados de las diversas fracciones parlamentarias.

Turno: Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda, con opinión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía en favor de las personas en contra de quienes se haya ejercitado acción penal con motivo de los hechos suscitados en los municipios Simojovel y El Bosque del Estado de Chiapas el día doce de junio de dos mil y por el que se adiciona un artículo 97 Bis al Código Penal Federal.

Iniciativas presentadas por los Senadores Angélica de la Peña, Zoé Robledo Aburto, Roberto Gil Zuarth, Javier Corral, Armando Ríos Piter, Manuel Camacho Solís y Arely Gómez.

Turno: Comisiones Unidas de Justicia y Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, para establecer mecanismos accesibles de bajo costo, que simplifiquen el pago de impuestos al tiempo que permitan captar nuevos contribuyentes.

Este proyecto tiene su origen en la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal. Turno: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de hacer más transparente y eficiente el financiamiento de la Educación Básica y Normal, así como el gasto operativo asociado a la misma.

Tiene su origen en la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal. Turno: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y Estudios Legislativos, Segunda, con opinión de la Comisión de Educación.

Proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el objetivo de simplificar el régimen de ingresos excedentes y fondos de estabilización para distinguir entre el manejo de flujo de efectivo y el ahorro de largo plazo.

Tiene su origen en la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal. Turno: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; de la Ley Federal de Derechos; se expide la Ley del Impuesto sobre la Renta, y se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

Tiene su origen en el paquete de iniciativas presentas por el Ejecutivo Federal. Turno: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

Tiene su origen en la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal. Turno: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Tiene su origen en el paquete de iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal. Turno: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia Política - Electoral.

Iniciativas presentadas por los Senadores Melquiades Morales Flores, Tomas Torres Mercado, Manlio Fabio Beltrones, Pablo Gómez Álvarez, Carlos Jiménez Macías, Omar

Fayad Meneses, Laura Rojas, Arturo Zamora, Mariana Gómez del Campo, José Rosas Aispuro, José María Martínez y Martínez, Víctor Hermosillo y Celada, Martha Elena García Gómez. Gabriela Cuevas Barrón, Juan Carlos Romero Hicks, Ernesto Cordero Arrollo, Ángel Benjamín Robles Montoya, Sonia Mendoza Días, Adriana Díaz Lizama, Adriana Dávila Fernández, Luisa María Calderón Hinojosa, Fernando Herrera Ávila, David Monreal Ávila, Lorena Cuellar Cisneros, Pablo Escudero Morales, María del Pilar Ortega Martínez, Angélica de la Peña, Luis Fernando Salazar Fernández, Javier Corral, Layda Sansores San Román, Francisco Javier Cabeza de Vaca, Carlos Alberto Puentes Salas, Manuel Bartlett Díaz, Manuel Camacho Solís y Alejandro Encinas Rodríguez. Turno: Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Gobernación; de Reforma del Estado; de Estudios Legislativos, Primera y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se Expide el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Iniciativas presentadas por los Senadores Cristina Díaz Salazar, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Hilda Flores Escalera, Pablo Escudero Morelos, Arely Gómez González, Roberto Gil Zuarth, Manuel Camacho Solís, Pablo Escudero, Angélica de la Peña, Omar Fayad Meneses, Luis Armando Melgar Bravo, Layda Sansores San Román y Dolores Padierna Luna.

Turno: Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se Expide la Ley Federal de Consulta Popular. Iniciativa presentada por los Diputados Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, José González Morfín, Amalia Dolores García Medina y las Senadoras Cristina Díaz Salazar, Laura Rojas Hernández y Angélica de la Peña Gómez.

Turno: Comisiones Unidas de Gobernación; de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Capítulo I del Título Decimoquinto y el artículo 259 Bis del Código Penal Federal, en materia de Acoso Sexual.

Iniciativa presentada por el Diputado Eduardo Ledezma Romo

Turno: Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se reforma el Capítulo Único, se crea el Capítulo II del Título Tercero Bis y se adiciona el artículo 149 quáter del Código Penal Federal, en materia de Acoso Laboral.

Iniciativa presentada por las Senadoras integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Turno: Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan la Ley de Ciencia y Tecnología, la Ley General de Educación y la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con el objetivo de impulsar el Acceso Abierto a la Información de carácter científico, educativo, tecnológico y de innovación.

Iniciativa presentada por la Senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo.

Turno: Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología; de Educación y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General del

Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y del Código Federal de Instituciones y de Procedimientos Electorales, en materia de Iniciativa Ciudadana e Iniciativa Preferente.

Tiene su origen en la iniciativa presentada por los Diputados Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, José González Morfín y Amalia Dolores García Medina.

Turno: Comisiones Unidas de Gobernación; de Justicia; de Anticorrupción y Participación Ciudadana; de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Ley General de Población, Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, Ley General de Turismo y Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para adicionar el término “preferencias sexuales” y sobre no discriminación.

Tiene su origen en la iniciativa presentada por la Diputada Sonia Rincón Chacona

Turno: Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables; Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Competencia Económica y se reforma el artículo 254 bis del Código Penal Federal.

Tiene su origen en la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal. Turno: Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial; de Fomento Económico y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código de Justicia Militar; del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, en materia de Justicia Militar.

Iniciativas presentadas por los Senadores Lázaro Mazón, Alonso Silvano Aureoles, Conejo, Rubén Fernando Velázquez López y José Luis Máximo García Zalvidea del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; el Ejecutivo Federal; el Senador René Arce Círiga del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; el Senador Pablo Escudero Morales del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; la Senadora Angélica de la Peña Gómez, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Institucional; el Senador Aarón Irízar López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y el Senador Alejandro Encinas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Turno: Comisiones Unidas de Justicia; de Defensa Nacional; de Estudios Legislativos; de Estudios Legislativos, Primera y de Estudios Legislativos, Segunda.

Propuesta de los Candidatos a Comisionados del Organismo Autónomo, Garante del Derecho de Acceso a la Información Pública y a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; a que se refiere la fracción VIII, del apartado A del artículo 6 Constitucional.

La propuesta de candidatos tiene su origen en la convocatoria pública realizada por el Senado de la República.

Turno: Comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana; de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se expide la legislación secundaria en materia Político-Electoral y la Ley Generan en Materia de Delitos Electorales.

Iniciativas presentadas por los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido de la Revolución Democrática y Partido Acción Nacional. Turno: Comisiones Unidas de Reforma del Estado; de Gobernación; de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Partidos.

Iniciativas presentadas por los Grupos Parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido del Trabajo.

Turno: Comisiones Unidas de Reforma del Estado; de Gobernación; de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Iniciativas presentadas por los Grupos Parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Partido Acción Nacional.

Turno: Comisiones Unidas de Reforma del Estado; de Gobernación; de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Iniciativa presentada con carácter preferente por el Ejecutivo Federal.

Turno: Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; de Atención a Grupos Vulnerables; Para la Igualdad de Género; de Educación; de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, Segunda, con opinión de la Comisión de la Familia y Desarrollo Humano.

Proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 18 y 73, fracción XXI inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia para adolescentes.

Iniciativas presentadas por los Senadores Raúl Gracia Guzmán, Angélica de la Peña, Arely Gómez, Hilda Flores Escalera y Roberto Gil Zuarth.

Turno: Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Justicia; de Derechos Humanos; de Estudios Legislativos, Primera y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto que reforma la fracción III del apartado A del artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos políticos electorales de las y los indígenas.

Tiene su origen en la iniciativa presentada por la Diputada Eufrosina Cruz Mendoza. Turno: Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Asuntos Indígenas y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 7 y se reforma la fracción I del artículo 17 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y se reforma el primer párrafo del artículo 6 y el artículo 11 de la Ley General de Infraestructura Física Educativa, en materia de obra pública con criterios de accesibilidad universal a favor de las personas con discapacidad.

Iniciativa presentada por las Senadoras Hilda Flores Escalera, Angélica del Rosario Araujo Lara, Juana Leticia Herrera Ale, Lisbeth Hernández Lecona, Margarita Flores Sánchez, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Mely Romero Celis e Ivonne Liliana Álvarez.

Turno: Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva.

Tiene su origen en la iniciativa presentada por los Diputados de varias fracciones parlamentarias.

Turno: Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que reforma el numeral 1 del artículo 104 y se adiciona el artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de otorgar a los legisladores la posibilidad de formar parte de hasta cinco comisiones legislativas.

Iniciativas presentadas por los Senadores Ángel Benjamín Robles Montoya, Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, Jorge Luis Preciado Rodríguez, Ernesto Ruffo Appel y Martha Palafox Gutiérrez.

Turno: Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Iniciativas presentadas por legisladores de diversos Grupos Parlamentarios.

Turno: Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda, con opinión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia e desindexación del salario mínimo.

Tiene su origen en una iniciativa presentada por los Coordinadores Parlamentarios del PAN, PRD Y MC, del Diputado Julio César Moreno Rivera y del Ejecutivo Federal. Turno: Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por las que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política de la Ciudad de México.

Tiene su origen en la iniciativa de diversos Senadores integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional, del Partido de la Revolución Democrática y del entonces Partido Convergencia de la LXI Legislatura, del Senador Manlio Fabio Beltrones Rivera, Carlos Aceves del Olmo y María de los Ángeles Moreno Uriegas, Mariana Gómez del Campo, Pablo Escudero Morales, Senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Mario Delgado Carrillo, Ana Lilia Herrera Anzaldo, Gabriela Cuevas Barrón,

Turno: Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; del Distrito Federal; de Estudios Legislativo; de Estudios Legislativos, Primera y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Iniciativa presentada por los Senadores Arely Gómez González, Laura Angélica Rojas Hernández, Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Pablo Escudero Morales, María Marcela Torres Peimbert, Dolores Padierna Luna, Isidro Pedraza Chávez, Angélica de la Peña Gómez y Zoé Robledo Aburto.

Turno: Comisiones Unida de Anticorrupción y Participación Ciudadana; de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se Declara el Día 18 de febrero de cada año, como el Día Nacional del Síndrome de Asperger”.

Iniciativa presentada por las Senadoras Hilda Flores Escalera, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, María Cristina Díaz Salazar.

Turno: Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el primer viernes de marzo de cada año como el “Día Nacional de la Oratoria”.

Iniciativa presentada por los Senadores y Diputados de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión.

Turno: Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción.

Tiene su origen en las iniciativas presentadas por los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional en las Cámaras de Diputados y Senadores, la Diputada Lilia Aguilar Gil, José Luis Muñoz Soria, Agustín Miguel Alonso Raya y José Ángel Ávila Pérez, Fernando Belaunzarán Méndez.

Turno: Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Anticorrupción y Participación Ciudadana; de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desaparición forzada de personas y de tortura. Iniciativas presentadas por el Senador Rubén Fernando Velázquez López, Jorge García Zalvidea,

Angélica de la Peña, Roberto Gil Zuarth, Cristina Díaz Salazar, Benjamín Robles Montoya, Zoé Robledo Aburto, Gabriela Cuevas Barrón, Omar Fayad Meneses, Alejandro Encinas Rodríguez, Sen. Emilio Gamboa Patrón y Carlos Alberto Puentes Salas.

Turno: Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Justicia; de Derechos Humanos; de Estudios Legislativos; de Estudios Legislativos, Primer y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ahorro y Crédito Popular y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para regular las actividades de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley de la Comisión Bancaria y de Valores.

Tiene su origen en la iniciativa presentada por diversos legisladores.

Turno: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del artículo 6, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que reforma y adiciona el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en materia del Derecho de Réplica.

Minuta presentada por los Diputados Fernando Rodríguez Doval, Rodrigo Chávez Contreras y Arturo Escobar y Vega.

Turno: Gobernación; de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal y el Código Federal de Procedimientos Penales, en materia de consumo ilícito de ejemplares de vida silvestre.

Iniciativa presentada por senadores de varios Grupos Parlamentarios

Turno: Justicia; de Estudios Legislativos; de Estudios Legislativos, Primera y de Estudios Legislativos, Segunda, con opinión de la Comisión de Pesca.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Migración.

Iniciativa presentada por la Senadora Angélica de la Peña

Turno: Asuntos Migratorios y Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016

Minuta enviada por la Cámara de Diputados y presentada por el Ejecutivo Federal

Turno: Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto por el que se modifica la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Minuta enviada por la Cámara de Diputados

Turno: Hacienda y Crédito Público y Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Minuta enviada por la Cámara de Diputados
Turno: Hacienda y Crédito Público y Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Federal de Derechos

Minuta enviada por la Cámara de Diputados
Turno: Hacienda y Crédito Público y Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto por el que se abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Iniciativa presentada por senadores de diversos Grupos Parlamentarios
Turno: Anticorrupción y Participación Ciudadana; de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto que expide la Ley para el Fortalecimiento de la Marina Mercante y de la industria Naval Mexicana.

Minuta enviada por la Cámara de Diputados
Turno: Marina y Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de adquisición de la nacionalidad mexicana por nacimiento.

Iniciativa presentada por la Senadora Ana Gabriela Guevara Espinoza
Turno: Puntos Constitucionales; de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Asilo

Iniciativa presentada por la Senadora Gabriela Cuevas Barrón
Turno: Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Tesorería de la Federación

Minuta enviada por la Cámara de Diputados
Turno: Hacienda y Crédito Público y Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Minuta enviada por la Cámara de Diputados
Turno: Hacienda y Crédito Público y Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos y se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales; del Código Penal Federal; de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; de la Ley de Extinción de Dominio, reglamentaria del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; del Código Fiscal de la Federación y del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Minuta enviada por la Cámara de Diputados

Turno: Justicia; Seguridad Pública y Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto por el que se adiciona y reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva.

Minuta enviada por la Cámara de Diputados

Turno: Educación y Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas, en materia de autorización presupuestaria.

Minuta enviada por la Cámara de Diputados

Turno: Hacienda y Crédito Público y Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Iniciativa presentada por diversos senadores e iniciativa ciudadana

Turno: Anticorrupción y Participación Ciudadana; de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto por el que se proponen modificaciones a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública.

Iniciativa presentada por Ejecutivo Federal y Senadores de varios Grupos Parlamentarios

Turno: Puntos Constitucionales; de justicia; de Federalismo; de Gobernación; de Seguridad Pública; de Estudios Legislativos; de Estudios Legislativos, Primera y de Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y se reforma la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal

Turno: Anticorrupción y Participación Ciudadana; de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de control interno del Ejecutivo Federal.

Minuta enviada por la Cámara de Diputados

Turno: Anticorrupción y Participación Ciudadana; de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda

Observaciones por el que se proponen modificaciones a los artículos 3, fracción VIII; 4, fracción III; 27, párrafo tercero; 30; 32; 33; 37; 46; 73 y 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, contenida en el Artículo Segundo del Decreto por el que se expiden la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de

Justicia Administrativa, aprobado por el Congreso de la Unión; para los efectos del artículo 72 Constitucional.

Enviada por el Ejecutivo Federal

Turno: Anticorrupción y Participación Ciudadana; de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Ley General de Población; Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres; Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal; Ley General de Turismo y Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Minuta enviada por la Cámara de Diputados

Turno: Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 del Código Civil Federal

Iniciativa presentada por el Senador Zoé Robledo Aburto

Turno: Asuntos Indígenas y Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto que reforma el artículo 71 y se adiciona un octavo párrafo al artículo 108 de la Ley Agraria.

Minuta enviada por la Cámara de Diputados

Turno: Reformar Agraria y Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 185 de la Ley Agraria

Minuta enviada por la Cámara de Diputados

Turno: Reforma Agraria y Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Iniciativa presentada por el presidente de la Cámara de Senadores, Diputados e integrantes de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.

Turno: Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia Laboral.

Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal

Turno: Puntos Constitucionales; de Justicia; de Trabajo y Previsión Social y Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Iniciativa presentada por diversos Senadores

Turno: Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial; de Vivienda y Estudios Legislativos, Segunda.

Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos

Minuta enviada por la Cámara de Diputados y presentada por el Ejecutivo Federal
Turno: Hacienda y Crédito Público y Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017

Minuta enviada por la Cámara de Diputados y presentada por el Ejecutivo Federal
Turno: Hacienda y Crédito Público y Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto por el que se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley de Impuestos sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles nuevos.

Minuta enviada por la Cámara de Diputados y presentada por el Ejecutivo Federal
Turno: Hacienda y Crédito y Estudios Legislativos. Segunda

Proyecto con decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

Minuta enviada por la Cámara de Diputados y presentada por el Ejecutivo Federal
Turno: Hacienda y Crédito Público y Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo y de la Ley de Puertos

Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal
Turno: Comunicaciones y Transportes; de Marina y Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto que proponen modificaciones a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia cotidiana. (Solución de fondo de conflicto y competencia legislativa sobre procedimientos civiles y familiares)

Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal
Turno: Puntos Constitucionales; de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registro civil.

Minuta enviada por la Cámara de Diputados
Turno: Puntos Constitucionales; de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos 8 y 9 al inciso c) de la fracción IV del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Autonomía Presupuestal de los Órganos Administrativos y Jurisdiccionales Electorales Locales y Competencia de los Tribunales Electorales Locales para resolver conflictos laborales entre dichos órganos y sus servidores.

Iniciativa presentada por el Senador Fernando Yunes Márquez
Turno: Puntos Constitucionales; de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Iniciativa presentada por el Senador Francisco López Brito

Turno: Ciencia y Tecnología y Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I y se adiciona una fracción I Bis al artículo 3 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Iniciativa presentada por la Senadora Marcela Guerra, Blanca Alcalá Ruiz, Graciela Ortiz y Ana Lilia Herrera Anzaldo.

Turno: Medio Ambiente y Recursos Naturales y Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley Federal de Armas de Fuego.

Iniciativa presentada por el Senador Luis Humberto Fernández Fuentes, Miguel Barbosa Huerta, Ismael Hernández Deras, Ernesto Gándara Camou, Fernando Yunes Márquez y Zoé Robledo Aburto

Turno: Justicia y Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos mexicanos.

Iniciativa presentada por los presidentes de las Mesas Directivas de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados, así como los legisladores integrantes de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.

Turno: Reglamento y Prácticas Parlamentarias y Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; Ley General de Partidos Políticos y la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Iniciativa presentada por Senadoras integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN, PRD y Senadora Independiente

Turno: Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 10 y el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Aviación.

Minuta enviada por la Cámara de Diputados

Turno: Comunicaciones y Transportes y Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 4, 62, 64 y 68 de la Ley de Aviación.

Minuta enviada por la Cámara de Diputados

Turno: Comunicaciones y Transportes y Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Iniciativa presentada por diversos Senadores

Turno: Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales; de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos, Segunda

Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción I, recorriéndose las subsecuentes en el orden del artículo 9 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la condición del Espectro Autista.

Iniciativa presentada por Senadoras de varios Grupos Parlamentarios

Turno: Atención a Grupos Vulnerables; de Salud y de Estudios Legislativos, Segunda

Foros y Audiencias

- Primera Audiencia Pública sobre el Código de Procedimientos Penales, de las Comisiones Unidas de Justicia, Anticorrupción y Participación Ciudadana, Estudios Legislativos y Estudios Legislativos, Segunda. 6/03/2013
- Segunda Audiencia Pública en torno a la Expedición de un nuevo Código de Procedimientos Penales, de las Comisiones Unidas de Justicia, Anticorrupción y Participación Ciudadana, Estudios Legislativos y Estudios Legislativos, Segunda. 13/03/2013
- "Foro para el análisis de la minuta de la Ley Federal de Competencia Económica" 02/04/2014
- Audiencias Públicas. Análisis de la Iniciativa Preferente con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. 09/09/2014
- Audiencias Públicas. Análisis de la Iniciativa Preferente con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. 10/09/2014
- Audiencias Públicas. Análisis de la Iniciativa Preferente con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. 11/09/2014
- Primer Día de Audiencias Públicas en materia de Seguridad y Justicia. 20/01/2015
- Segundo Día de Audiencias Públicas en materia de Seguridad y Justicia. 21/01/2015
- Tercer Día de Audiencias Públicas en materia de Seguridad y Justicia 22/01/2015
- Primer Encuentro de los Congresos de las Entidades Federativas sobre la Armonización de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 11/02/2015
- Foro "Análisis sobre el proyecto de reformas y adiciones a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal". Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos, Segunda. 18/02/2015
- Audiencias Públicas relativas al proceso de dictaminación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información. 02/03/2015
- Audiencias Públicas relativas al proceso de dictaminación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información. 03/03/2015
- Audiencias Públicas respecto a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 07/09/2015

- Audiencias Públicas respecto al Fomento a la Calidad de los Servicios Profesionales del Derecho. 08/09/2015
- Audiencias Públicas respecto al Fomento a la Calidad de los Servicios Profesionales del Derecho. 09/09/2015
- Audiencias Públicas respecto al Fomento a la Calidad de los Servicios Profesionales del Derecho. 10/09/2015
- Foro de Consulta sobre la Propuesta de reforma a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. 23/09/2015

Comisión de Puntos Constitucionales

En Septiembre de 2012, el Pleno del Senado aprobó Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la conformación de Comisiones, una de ellas, la Comisión de Puntos Constitucionales y con ello mi integración a dicha Comisión como Secretario.

Su función es la de analizar y dictaminar, iniciativas y temas en materia de reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por esta Comisión pasaron asuntos en materia educativa; de transparencia; iniciativa preferente; derecho a acceso al agua; Presupuestos participativos; en Telecomunicaciones; Deuda Pública; gratuidad de la Primer Acta de Nacimiento; Registros Públicos y Catastros; Código de Procedimientos Penales Unificados; Político-Electoral; régimen constitucional de la energía; combate a la corrupción; nulidad de elecciones federales y locales; responsabilidad de los servidores públicos municipales; edad laboral para menores de edad; Justicia Penal para Adolescentes; Reforma Política de la Ciudad de México; Desaparición forzada de personas y de tortura; Derechos políticos de las mujeres indígenas; Disciplina financiera de Estados y Municipios; Reforma en materia de Seguridad Pública (mando mixto); Nacionalidad Mexicana de origen; Derechos de las Víctimas; Asilo y la Condición de Refugiado; Justicia Laboral, Procesal Civil y Familiar; Sistema Nacional de Impartición de Justicia y la Organización de los Poderes Judiciales en las entidades federativas.

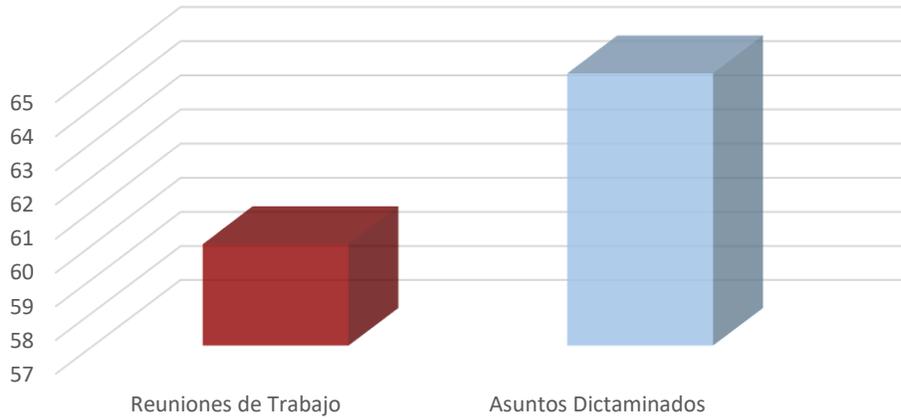
LXII Legislatura

Reuniones de Trabajo	60
Dictámenes aprobados	65

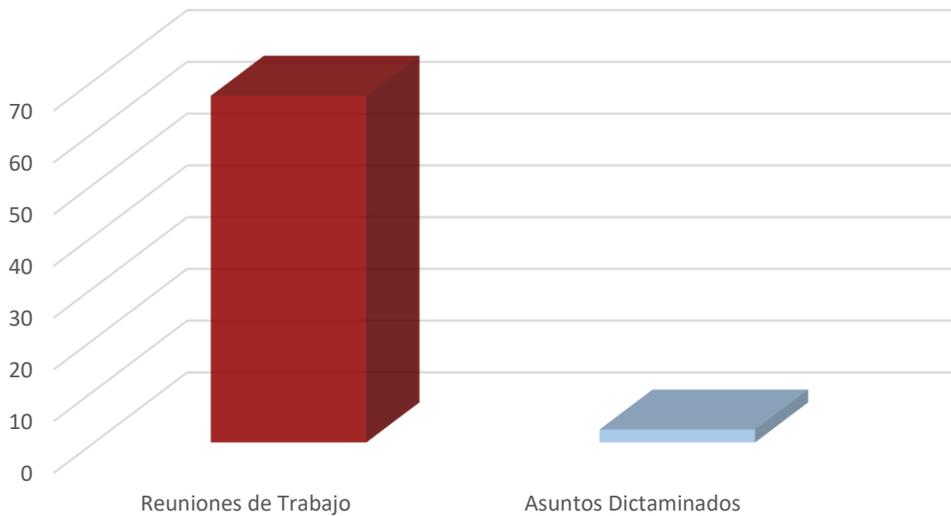
LXIII Legislatura

Dictámenes aprobados	27
Reuniones de Trabajo	68

Comisión de Puntos Constitucionales LXII Legislatura



Comisión de Puntos Constitucionales LXIII Legislatura



Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión

El Congreso mexicano asumió el compromiso de hacer públicos los debates y trabajos legislativos, por lo que fue aprobada la existencia de la Comisión Bicamaral por los Plenos de las dos Cámaras.

En noviembre de 2012, fui designado a través de Acuerdo de la Junta de Coordinación Política como integrante de dicha Comisión Bicamaral.

Los integrantes de la Comisión Bicamaral presentamos iniciativa que reforma la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con el objetivo de dotar al Canal del Congreso de un marco jurídico acorde a su operación y de la autonomía técnica y de gestión, el presupuesto y los estándares de calidad necesarios para ser un medio público que cumple con su mandato de una manera efectiva y eficiente y así ponerlo al día de sus capacidades para realizar la más amplia difusión de las tareas del Congreso y las actividades de interés público que promuevan la cultura democrática y los valores nacionales.

Logros importantes:

En el 2016, el Instituto Federal de Telecomunicaciones entregó el título de concesión de uso público por 30 años al Canal del Congreso de la Unión, con lo cual se avanzará en transparencia y máxima difusión del trabajo legislativo.

Señal Abierta

El 11 de enero de 2016, el H. Congreso de la Unión y el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano firmaron convenio de colaboración con el objeto de difundir la señal del Canal del Congreso de manera abierta y gratuita a 10 ciudades del país por medio de la multiprogramación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

Servicio Integral de Comunicaciones

Se incrementó el ancho de banda de 4 a 8 Mb en el enlace dedicado del sistema integral de Streaming, mejorando la calidad de imagen en HD, el audio y las dimensiones a 16:9 HD.

Antena propia

Se entregaron en septiembre de 2016 los documentos que brindaron certeza jurídica y amparan la legal propiedad al Canal del Congreso sobre el predio de mil 500 metros cuadrados en el Cerro del Chiquihuite para la instalación de antena y caseta de transmisión de la señal del Canal del Congreso.

Señal Digital Abierta

El 5 de agosto de 2015, desde las instalaciones del Canal 22, el Canal del Congreso inició sus transmisiones en señal abierta digital en el Valle de México.

Aplicación para dispositivos móviles.

En febrero de 2018, se lanzó una aplicación para impulsar un sistema de comunicación integral en plataformas digitales.

Los creadores de la aplicación para dispositivos móviles, fueron académicos y maestros del Centro de Cómputo, del Instituto Politécnico Nacional y con ello, se busca llegar a nuevas audiencias, para que conozcan el trabajo legislativo del Congreso de la Unión. Permite coadyuvar en el desarrollo del Parlamento Abierto, Información pública y datos abiertos.

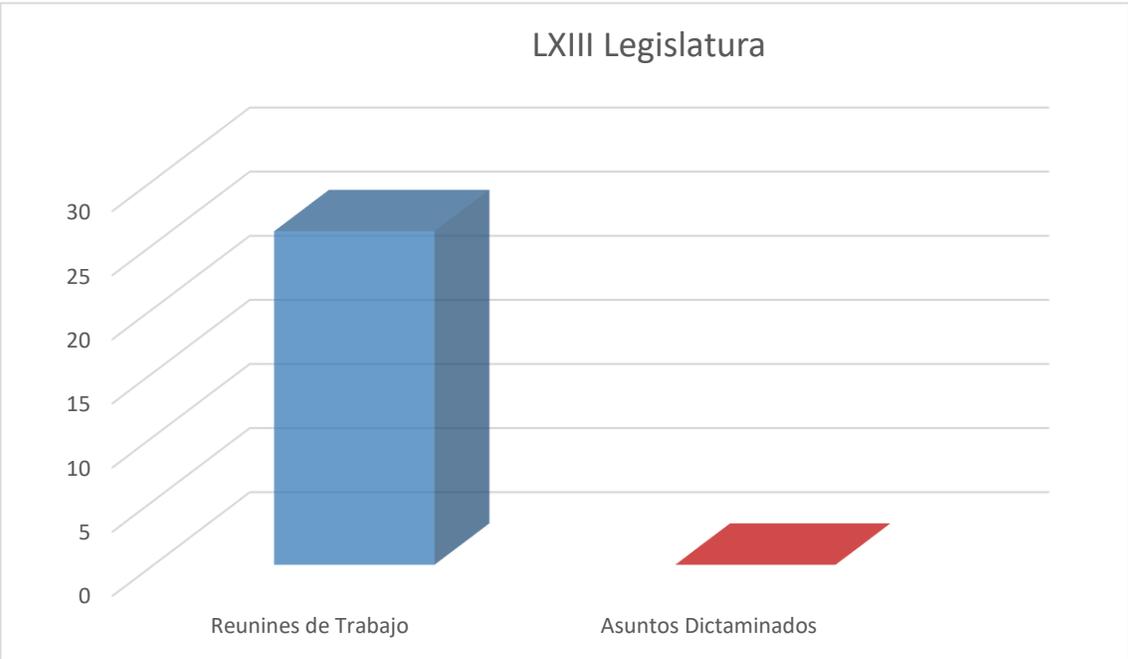
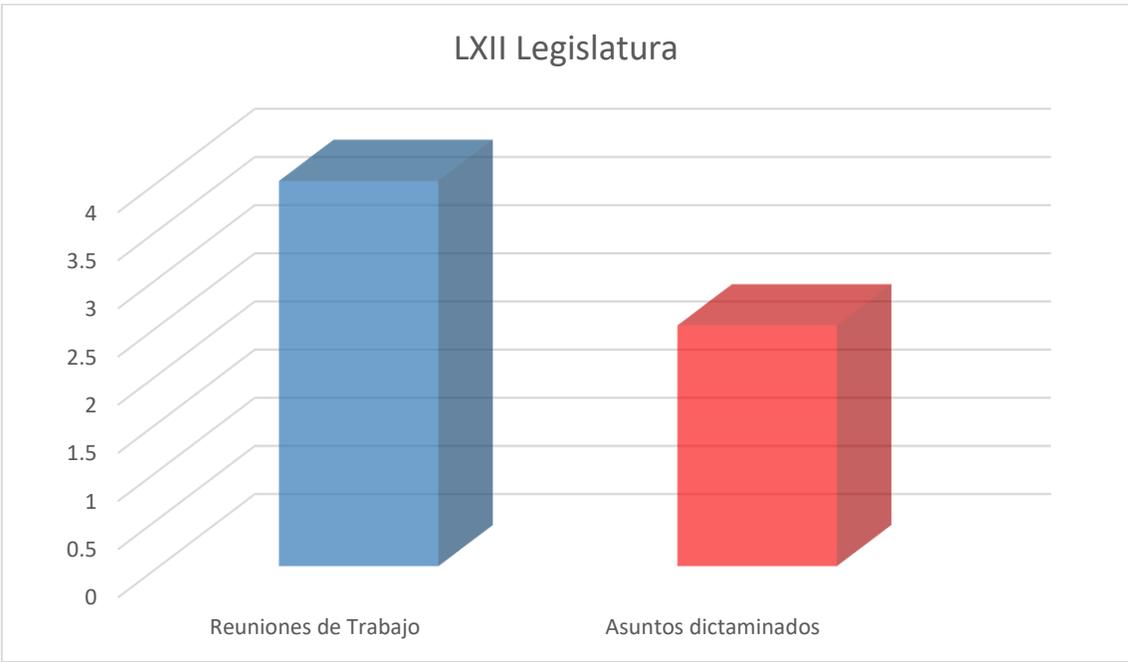
Asimismo, permite ver la señal en vivo del Canal del Congreso, se podrán revisar seis transmisiones en vivo simultáneamente, grabar fragmentos de transmisiones y compartirlos por redes sociales de manera inmediata. Se podrán hacer búsquedas inteligentes de los trabajos de los representantes populares y revisar el archivo histórico con el que cuenta el Canal del Congreso.

LXII Legislatura

Reuniones de Trabajo	4
Dictámenes aprobados	2

LXIII Legislatura

Dictámenes aprobados	0
Reuniones de Trabajo	26



Comisión Bicamaral de Seguridad Nacional

Las políticas y acciones vinculadas con la Seguridad Nacional estarán sujetas al control y evaluación del Poder Legislativo, Federal, por conducto de una Comisión Bicamaral.

De conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Seguridad Nacional, la Comisión Bicameral deberá resguardar y proteger la información y documentación que se le proporcione, evitando su uso indebido, sin que pueda ser difundida o referida.

El Pleno del Senado aprobó el 7 de octubre de 2014, Punto de acuerdo en el que se mandata la celebración de una sesión de la Comisión Bicamaral de Seguridad Nacional, a fin de abordar y analizar la situación de seguridad pública en el estado de Guerrero.

Reuniones de Trabajo Internacionales

2012

FECHA	EVENTO
05/09/12	Reunión con Patricia Espinosa, Secretaria de Relaciones Exteriores / Senado de la República
04/10/12	Reunión con Empresarios de Singapur - Grey Newman / Senado de la República
06/11/12	Reunión con Senador Miguel Carrizoza Galeana, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de Paraguay / Senado de la República
13/11/12	Reunión con la Sra. Annie Pforzheimer, directora de la Sección de Asuntos Antinarcóticos de la Embajada de Estados Unidos / Embajada de Estados Unidos
20/11/12	Recepción al Cuerpo Diplomático acreditado en México / Senado de la República
21/11/12	Reunión con Thomas Manz y el Ing. Martín Ponce de León integrante de la dirección del Frente Amplio de Uruguay
26/11/12	Formalización del Capítulo GLOBE México / Senado de la República
29/11/12	Reunión con el Cuerpo Diplomático de África acreditado en México / Senado de la República
30/11/12	Bienvenida al Excmo. Sr. Mohamed Abdelaziz, presidente de la República Saharaui
05/12/12	Despedida del Excmo. Embajador Valery Ivánovich Móroz / Embajada de Rusia

2013

FECHA	EVENTO
22/01/13	Reunión con José Antonio Meade, Secretario de Relaciones Exteriores / SER
11/02/13	Reunión con Sr. Ahmed Mulai, Encargado de Negocios de la Embajada República Árabe de Saharaui Democrática en México
19/03/13	Reunión con el Dr. Andrew Morrison, Ministro de Defensa del Reino Unido / Senado de la República
03/04/13	Inauguración del IV Foro de Consulta de Presidentes Parlamentarios de países miembros del G20
18/04/13	Reunión de aprobación para el programa de actividades correspondiente al Primer Foro de Prospectivas Políticas y Comerciales entre México y África en el Siglo XXI / Senado de la República
13/05/13	Firma del Convenio de Colaboración para la celebración de la Segunda Cumbre Mundial de Legisladores 2014, GLOBE México / Senado de la República

2014

FECHA	EVENTO
13/01/14	Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia - Pacífico / Centro de Convenciones, Puerto Vallarta

11/02/14	Primer Reunión de la Mesa Directiva de GLOBE México
19/02/14	Primer Reunión de Trabajo y Conferencia de Prensa del Capítulo GLOBE México / Senado de la República
19/02/14	Reunión de Instalación de la Comisión Especial de Asuntos Constitucionales del Foro Parlamentario de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe / Senado de la República
22/02/14	Reunión en ocasión de la participación de la delegación cubana, por el presidente de la ANPP, Esteban Lazo Hernández, en la XIV Reunión Interparlamentaria Cuba-México / Restaurante Explanada
12/03/14	Reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores México - África / Senado de la República
20/03/14	Reunión con el Parlamentario Alemán Dieter Dombowski / Senado de la República
25/03/14	Reunión con la delegación de la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo /Senado de la República
07/05/14	Reunión con el Representante de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos / Oficina
19/05/14	Inauguración de la Semana de África en México 2014 / Secretaría de Relaciones Exteriores
05/06/14	Reunión GLOBE / Senado de la República
01/07/14	Reunión con Frank La Rue, relator especial de Naciones Unidas sobre la Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y Expresión / Senado de la República
14/07/14	Reunión de trabajo: Gobiernos de Coalición, las Experiencias del Partido Socialdemócrata de Alemania / Senado de la República
11/08/14	Primera reunión interparlamentaria México-Argentina / Senado de la República
11/08/14	Primera reunión interparlamentaria México-Argentina / Cámara de Diputados
22/08/14	Conferencia Magistral "El papel de los Legisladores en l Agenda Urbana del Hábitat: rumbo a la Conferencia Mundial Hábitat III en 2016" / Senado de la República
03/09/14	Reunión con Hanan Saadeh y Equipo de Evaluación de Proyectos de la Oficina del Exterior y la Mancomunidad del Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte / Senado de la República
08/09/14	Reunión informativa: Avances en Bonn, Alemania en materia de medio ambiente y cambio climático, con miras a la COP 20, a celebrarse en Lima, Perú / Senado de la República
07/10/14	Reunión con Delegación plural de parlamentos alemanes /Senado de la República
27/10/14	Reunión con Sr. Bernet Aasen, Director Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe / Restaurante La Mansión, Hotel Marriot
24/11/14	Reunión con el Excmo. Dagoberto Rodríguez Barrera, Embajador de Cuba en México / Embajada de Cuba en México

2015

FECHA	EVENTO
08/01/15	Reunión con el cuerpo diplomático de México y personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores encargados de darle seguimiento al tema "Agenda de Desarrollo Post 2015 y Financiamiento para el Desarrollo" / Antigua Sede del Senado de la República
16/01/15	Actividad en agradecimiento por su apoyo a la liberación del Aniversario del Triunfo de la Revolución Cubana / Embajada de Cuba en México
16/02/15	Inauguración y Conferencia. Los Desafíos Internacionales de México: Una visión desde el gobierno de la República / Patio Central de la Casona de Xicoténcatl
26/01/15	Reunión con misión especial de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas y la Comisión de Derechos Humanos. Revisión del Programa de Trabajo de su oficina de representación en México / Senado de la República
13/02/15	Reunión con Michael Leuter, presidente del Grupo Parlamentario México-Alemania del Parlamento Alemán (Partido La Izquierda - Die Linke), Excmo. Viktor Elbling, Embajador de Alemania en México, Enrique Rosas, de la Fundación Rosa Luxemburg y Klara Schrottenlocher (interprete) / Restaurante Corazón de Maguey
17/02/15	Reunión en agradecimiento a los panelistas del segmento México en las Naciones Unidas: Aportes al Debate Global / Salón Paraninfo. Palacio de la Autonomía
15/06/15	Reunión con integrantes del Frente Amplio Uruguayo / Restaurante El Convento
23/06/15	Reunión preparatoria de la delegación que participará en la XV Reunión Interparlamentaria México - Cuba / Sala de Protocolo de Mesa Directiva, Senado de la República
27/07/15	Evento: Hermandad con Senadores de California, EUA y Gobernador del Estado de México / Salón del Pueblo dentro del Palacio de Gobierno del Estado de México
25/08/15	Reflexiones sobre el tema: Nueva visión del Parlatino y su papel en la integración latinoamericana. Tránsito de un espacio que fue concebido por los Ejecutivos, a un referente de los parlamentos de cada país; dentro del panel Presidencia de México en el Parlamento Latinoamericano / Sala José María Morelos y Pavón de la Secretaría de Relaciones Exteriores
24/09/15	Recepción para dar la bienvenida a los nuevos ministros consejeros de Asuntos Políticos, Joaquín Monserrate; de Asuntos Comerciales, Brian Brisson y al consejero David Lippeatt de Asuntos Económicos; de Estados Unidos de América en México / Residencia Oficial del Embajador de EUA en México
15/10/15	Reunión con el Sr. Roderick Macauley, Asesor del Ministro de Justicia del Reino Unido y representantes de la Embajada. Tema: Experiencia de la Reforma Antisoborno y la Guía Anticorrupción que hizo este país en 2010 / Senado de la República

25/11/15	Reunión con integrantes del Consejo de la Cooperación Inter Parlamentaria de la Cámara de Representantes de Indonesia. Tema: Agenda Post2015 para el Desarrollo Sostenible / Mesa Directiva, Senado de la República
----------	---

2016

FECHA	EVENTO
07/01/16	Almuerzo de trabajo en el marco de la XXVII Reunión de Embajadores y Cónsules de México / Colegio de la Santa Cruz de Santiago Tlatelolco
21/01/16	Recepción que ofrece el Excmo. Sr. Dagoberto Rodríguez Barrera (Embajador de Cuba en México) y Sra. con motivo del 57 aniversario de la Revolución Cubana / Embajada de Cuba en México
02/02/16	Presentación de publicación "Perspectivas Económicas de América Latina 2016: hacia una nueva sociedad con China" a cargo del Dr. Ángel Melguizo, jefe de la Unidad de América Latina y el Caribe del Centro de Desarrollo de la OCDE / Auditorio Octavio Paz, Senado de la República
18/02/16	XXXIII Reunión Ordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL) / Sala de la Comisión Permanente, Senado de la República
29/02/16	Reunión de trabajo con la Comisión de Relaciones Exteriores y la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional con la Delegación del Parlamento de la República Federal de Alemania / Sala de Protocolo de la Mesa Directiva del Senado de la República
28/03/16	Audiencias Públicas sobre el posicionamiento de México ante la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas UNGASS 2016 / Patio Central de la Antigua Sede del Senado de la República
06/04/16	Reunión con representantes del Alto Comisionado de Naciones Unidas / Senado de la República
14/04/16	Comparecencia del C. Luis Alfonso de Alba Góngora (Representante Permanente ante la Organización de los Estados Americanos (OEA)) / Sala de Protocolo, Senado de la República
14/04/16	Comparecencia del C. Andrés Isaac Roemer Slomianski (Representante Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura(UNESCO)) / Sala de Protocolo, Senado de la República
14/04/16	Comparecencia de la C. Alicia Guadalupe Buenrostro Massieu (Embajadora en Austria, concurrente ante las Repúblicas Eslovaca, Eslovenia y Representante Permanente ante diversos Organismos Internacionales con sede en Viena) / Sala de Protocolo, Senado de la República
19/04/16	Mesa de Alto Nivel de Legisladores, en el marco de la Reunión Regional de América Latina y el Caribe rumbo a Hábitat III / Sala Benito Juárez del Palacio Legislativo del Estado de México
23/05/16	Inauguración de la Semana de África en México 2016 / Auditorio Biblioteca Vasconcelos

26/05/16	Reunión con Senador Roberto Gil Zuarth y Dra. Alicia Bárcena, Directora General de la CEPAL / Mesa Directiva, Senado de la República
08/06/16	Integrante del Panel 3. Registro y resguardo de la información de seguridad pública en México, en el marco de las Jornadas Internacionales de Acceso a la Información y Archivos / Auditorio Alonso Lujambio, INAI
15/06/16	Reunión de la Delegación Mexicana ante el Parlamento Latinoamericano y Caribeño / Senado de la República
05/07/16	Celebración oficial del 240° aniversario de la Independencia de los Estados Unidos de América / Residencia Oficial de la Embajada de Estados Unidos de América en México
12/07/16	Moderador en el Panel 3. "Gobiernos Locales. Actores Internacionales. Mejores prácticas y casos de éxito". En el marco Internacional "Diálogo parlamentario sobre el papel de los gobiernos sub-nacionales como actores internacionales" / Senado de la República
12/08/16	Encuentro entre amigos en ocasión del 90 cumpleaños de Fidel Castro Ruz / Polanco
10/09/16	Homenaje a los 43 años del Golpe de Estado que instauró en Chile una dictadura que duró 17 años ejerciendo violencia extrema contra el pueblo / Auditorio Salvador Allende del Partido Popular Socialista

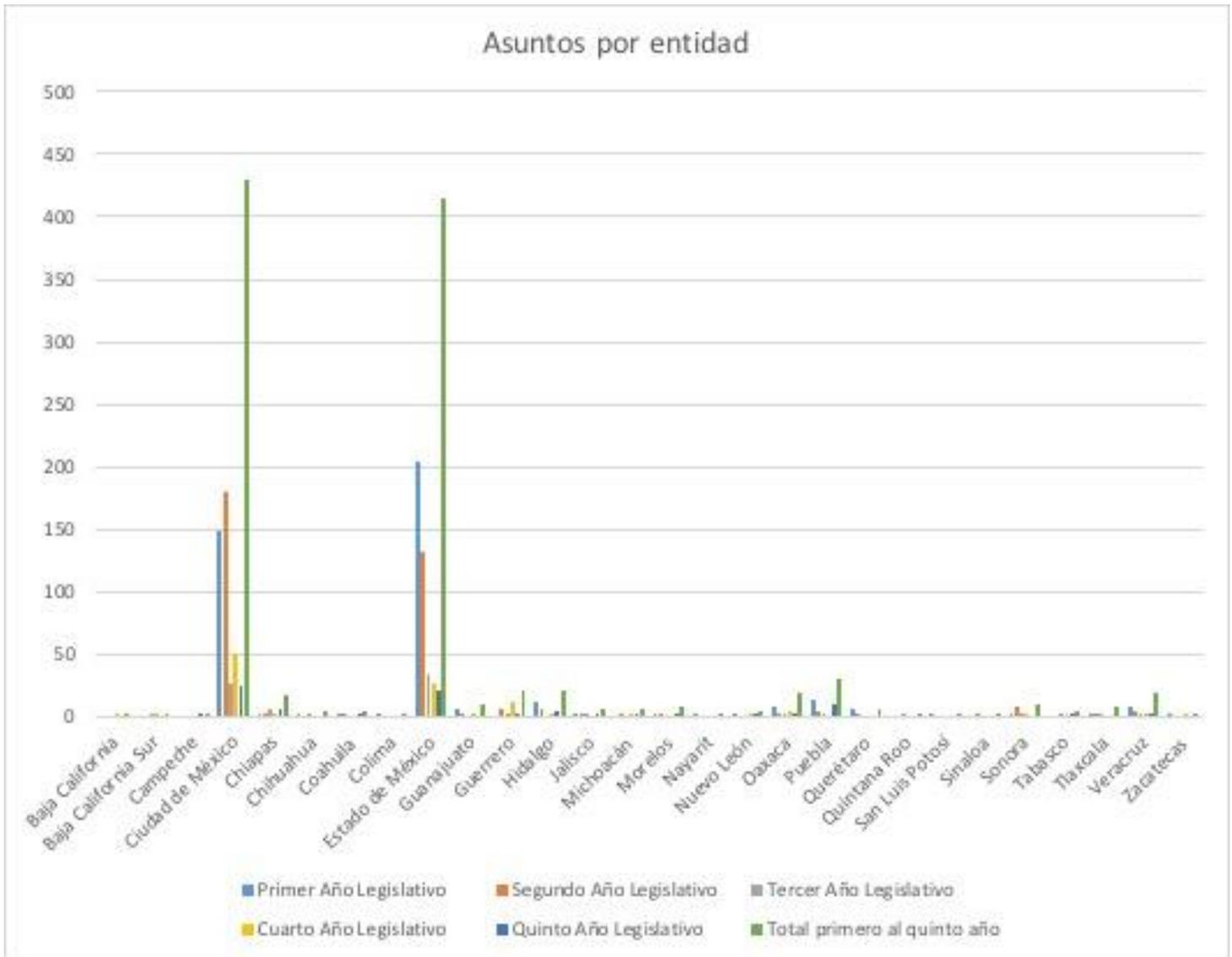
2017

FECHA	EVENTO
23/03/2017	Acto en conmemoración del Día del Mar con la participación del Embajador de Bolivia en México / Senado de la República
19/04/2017	Reunión con el Sr. François Vaudeville, Ministro Consejero de la Embajada de Francia en México, acompañado por la Sra. Clara Paez, Consejera Política de la Embajada / Senado de la República
13/07/2017	Reunión con integrantes de CEPAL. Tema: Análisis de la importancia de la Constitución Política de la Ciudad de México con la ONU / Oficina PNUD México

Atención Ciudadana y Gestión Social

Entidad	Cantidad Primer Año Legislativo	Cantidad Segundo Año Legislativo	Cantidad Tercer Año Legislativo	Cantidad Cuarto Año Legislativo	Cantidad Quinto Año Legislativo	TOTAL
Baja California	0	0	0	1	0	1
Baja California Sur	0	0	1	1	0	2
Campeche	0	0	0	0	1	1
Ciudad de México	148	179	27	51	25	430
Chiapas	2	2	5	2	5	16
Chihuahua	2	0	2	0	0	4
Coahuila	1	2	0	0	1	4
Colima	1	0	0	0	0	1
Estado de México	203	131	33	27	22	416
Guanajuato	6	1	0	2	0	9
Guerrero	0	5	1	12	3	21
Hidalgo	11	5	0	1	4	21
Jalisco	2	2	1	0	1	6
Michoacán	0	1	0	2	2	5
Morelos	3	2	0	0	2	7
Nayarit	3	0	0	0	0	3
Nuevo León	1	0	0	2	1	4
Oaxaca	8	2	1	4	4	19
Puebla	13	4	3	0	9	29
Querétaro	5	1	0	0	0	6
Quintana Roo	0	0	1	0	0	1
San Luis Potosí	1	0	0	0	0	1
Sinaloa	0	1	0	0	0	1
Sonora	1	7	1	1	0	10
Tabasco	0	0	1	2	1	4
Tlaxcala	3	3	1	0	0	7
Veracruz	8	4	1	3	3	19
Zacatecas	1	0	0	2	1	4
TOTAL	423	352	79	113	85	1052

Asuntos por entidad



Medio por el que se recibe la solicitud	Cantidad Primer Año Legislativo	Cantidad Segundo Año Legislativo	Cantidad Tercer Año Legislativo	Cantidad Cuarto Año Legislativo	Cantidad Quinto Año Legislativo	TOTAL
Audiencia	133	85	41	39	29	327
Correo Electrónico	26	31	7	9	11	84
Escrito	47	82	10	51	34	224
Llamada Telefónica	212	120	21	14	11	378
Facebook	4	34	0	0	0	38
Twitter	1	0	0	0	0	1
TOTAL	423	352	79	113	85	1052



Módulo de Atención Ciudadana

Ecatepec de Morelos, Estado de México

En el módulo de atención ciudadana se realizaron los siguientes servicios:

- **Asesoría jurídica**
- **Servicio de optometría**
- **Asesoría psicológica**
- **Asesoría en proyectos productivos**
- **Gestión comunitaria**

Se brindó asesoría jurídica en temas de divorcio y pensión alimenticia a mujeres que sufren algún tipo de violencia. Se atendieron en promedio 91 resoluciones favorables.

Por medio de un convenio con La Palabra Viva en Acción A.C. se implementó una campaña de examen optométrico, entrega de armazones y micas a 78 ciudadanos del municipio de Ecatepec de Morelos. Se apoyaron a 56 personas con el pre-registro, registro, realización de formatos, acta constitutiva, plan de negocios y corrida financiera respecto de proyectos productivos.

El módulo de atención, gestionó ante el Gobierno municipal de ecatepec, 250 despensas, donde se benefició a 500 familias que no contaban con el programa **Canasta Mexiquense**.

Asamblea Constituyente de la Ciudad de México

El 29 de enero de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política de la Ciudad de México, la cual establece que la Asamblea Constituyente ejercerá de forma exclusiva la función de Poder Constituyente, con el objetivo de aprobar la Constitución Política de la Ciudad de México.

Con fecha 15 de septiembre de 2016, solicité licencia al Pleno del Senado para cumplir con mi encargo de diputado constituyente.

A partir de la Constitución del Pleno de este Órgano legislativo el 15 de septiembre de 2016 y una vez conformada la Mesa Directiva el 5 de octubre de 2016, en la cual fui elegido como presidente, se realizaron:

- 41 sesiones ordinarias
- 205 horas de trabajo en el Pleno de la Asamblea Constituyente
- 331 votaciones nominales
 - Acuerdos 6
 - Reglamentos 2
 - Artículos 323
- 169 reuniones de Comisiones Dictaminadoras
 - 147 sesiones ordinarias
 - 22 sesiones extraordinarias
- 53 Audiencias Públicas
- 25 eventos (conversatorios, mini foros, presentaciones)

El Proyecto de Constitución de la Ciudad de México, se distribuyó de la siguiente manera en las comisiones:

- **Comisión de Principios Generales.**
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 26, 73, 74, 75 y 76. Así como el Preámbulo y los Transitorios.
- **Comisión de Carta de Derechos**
Del 8 al 19
- **Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática**
Del 20 al 25

- **Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno**
Del 27 al 39
- **Comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos**
Del 40 al 57
- **Comisión de Alcaldías**
Del 58-62
- **Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes**
Del 63 al 65
- **Comisión de Buen Gobierno, Combate a la Corrupción y Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos**
Del 66 al 72

Así como relación de Iniciativas presentadas por Diputados Constituyentes y propuestas ciudadanas turnadas a Comisiones:

- Principios Generales:
 - Iniciativas de Diputados:90
 - Propuestas Ciudadanas:142
- Carta de Derechos:
 - Iniciativas de Diputados:244
 - Propuestas Ciudadanas:598
- Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática:
 - Iniciativas de Diputados:97
 - Propuestas Ciudadanas:193
- Ciudadanía Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno:
 - Iniciativas de Diputados:101
 - Propuestas Ciudadanas:174
- Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos:
 - Iniciativas de Diputados:95
 - Propuestas Ciudadanas:117
- Alcaldías:
 - Iniciativas de Diputados:41
 - Propuestas Ciudadanas:63

- Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes:
 - Iniciativas de Diputados:15
 - Propuestas Ciudadanas:64

- Buen Gobierno, combate a la Corrupción y Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos:
 - Iniciativas de Diputados:28
 - Propuestas Ciudadanas:62

Numeralia de Actividades

ACTIVIDAD	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
INTERVENCIONES EN PONENCIAS. CONFERENCIAS Y SEMINARIOS	21	28	68	68	42	59	18
PRESENTACIÓN DE LIBROS	1	1	6	8	4	5	4
REUNIONES DE TRABAJO INTERNACIONALES	10	6	21	13	19	3	3
EVENTOS INTERNACIONALES	-	3	15	8	1	5	-

Actividades 2012

Intervenciones y Ponencias en Conferencias y Seminarios

FECHA	EVENTO
30/08/12	Frente de Izquierda Alternativo - Mesa de análisis político - Tema: Las perspectivas de la Izquierda (un análisis político electoral) / Ecatepec, Estado de México
07/09/12	Cumbre de Gobernadores y Legisladores Federales / Hotel Fiesta Americana, Distrito Federal
10/09/12	Foro: Experiencias de Gobierno / Museo de la Ciudad de México
19/09/12	Encuentro Intergeneracional / Fundación Friedrich Ebert
25/09/12	Inauguración del Coloquio Globalización, crisis y más allá: por un México Social / Facultad de Economía - UNAM
26/09/12	Coloquio Globalización, crisis y más allá: por un México Social - Tema: Crisis del neoliberalismo, ¿Resurge la social democracia? / Facultad de Economía - UNAM
28/09/12	Cuarta Feria de Transparencia - Mesa de debate - Tema: Transparencia en la nueva agenda gubernamental / ALDF
03/10/12	Mesa de análisis - ¿Qué sigue para México? / Museo El Estanquillo
09/10/12	VI Congreso Nacional de Derecho Constitucional - Mesa de debate - Tema: La reforma político - electoral en la agenda legislativa / Antigua Escuela de Medicina - UNAM
11/10/12	Inauguración del Seminario: Sindicatos en México Autonomía y Transparencia / INFO DF
11/10/12	Seminario: Sindicatos en México Autonomía y Transparencia - Tema: Escalada de Transparencia y Propuestas / INFO DF
13/11/12	Historia Económica y social de la Nueva España de Enrique Semo
15/11/12	Diálogo en el Infierno - José Ignacio Chapela
15/10/12	Testigo de honor en el acto de Instalación Formal de la Comisión Especial para la Protección de Datos Personales de la LVIII Legislatura / Congreso del Estado de México
27/10/12	Foro Consultivo para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2013 / Texcoco, Estado de México
07/11/12	Rumbo a la Reforma Política del Distrito Federal / Palacio de Minería
08/11/12	Sexto Seminario Internacional Autonomía y funcionamiento de los órganos garantes de la transparencia en la nueva agenda gubernamental - Tema: Autonomía y Federación
16/11/12	Foro "Perspectiva del Sur / Oaxaca, Oax.
17/11/12	Foro "Perspectiva del Sur / Oaxaca, Oax.
30/11/12	Mesas de izquierdistas y marxistas mexicanos 2012 - Tema: A) ¿Solos o acompañados?, B) Frente Amplio, las alianzas con el PAN y el regreso del PRI, C) ¿Hay una izquierda mexicana posible?, D) ¿Qué es izquierda en México en 2012?, E) ¿Qué proponen los socialdemócratas?, F) Disyuntivas de la organización de la izquierda: organicidad o legitimidad; campañas electorales o campañas cívicas; paternalismo o autonomía;

	asistencialismo o construcción participativa, G) Estado y soberanía, H) Democracia, ciudadanía y derechos / Auditorio Valentín Campa, Distrito Federal
03/12/12	Foro Igualdad en el Acceso de Mujeres y Hombres al Poder Público / Congreso del Estado de México

Presentaciones de Libros

FECHA	EVENTO
23/08/12	La Gráfica Política en México. Fundación para el Fortalecimiento de los Gobiernos Locales AC.

Actividades 2013

Intervenciones y Ponencias en Conferencias y Seminarios

FECHA	EVENTO
01/03/13	Inauguración y apertura de trabajos del Encuentro Nacional de Gobiernos Locales de Izquierda (AALMAC) / CANACO, Distrito Federal
02/03/13	Encuentro Nacional de Gobiernos Locales de Izquierda - Panel: La reforma integral del DF por su soberanía - Temas: ¿Estado 32?, ¿Creación de municipios?, ¿Gobierno Metropolitano?, ¿Democracia representativa y democracia participativa? / CANACO, Distrito Federal
21/03/13	Seminario Retos para la Construcción de la Nueva Agenda Progresista - Temática central: Desarrollo económico incluyente y sustentable (Fundación Friedrich Ebert) / Ex Templo de Corpus Christi
21/03/13	Seminario Retos para la Construcción de la Nueva Agenda Progresista - Temática central: Desarrollo económico incluyente y sustentable (Fundación Friedrich Ebert) / Universidad de Guadalajara
08/04/13	Jornada de Protección de Datos Personales - CIDE - Mesa Redonda - Tema: El futuro de la protección de datos en México / Hotel Hilton, Distrito Federal
22/04/13	Mesa de discusión sobre reforma política del Distrito Federal "Una Nueva División Territorial para el Distrito Federal / Senado de la República
03/05/13	7o. Foro Nacional de Análisis: La Reforma constitucional en materia de transparencia y acceso a la información pública en México - Panel inaugural - Tema: La deliberación con la sociedad civil en el proceso legislativo y sus aportaciones a la Minuta del Senado / ITEI Guadalajara, Jalisco
17/05/13	Conferencia Anual de Municipios 2013 - Panel Inaugural - Tema: Agenda Municipalista con el Senado/ León Guanajuato
20/05/13	Foro el México que Queremos - Mesa de Análisis - Tema: Análisis de la Cruzada Nacional Contra el Hambre / Club Piso 51, Distrito Federal
21/05/13	Guardia de Honor por el 118 Natalicio del General Cárdenas / Monumento a la Revolución

21/05/13	Acto de Develación del Retrato del presidente Lázaro Cárdenas en el Patio Central del Edificio Delegacional de Miguel Hidalgo
29/05/13	Primer Conferencia de la Comisión Especial para el Desarrollo Metropolitano - Tema: Desarrollo Sustentable: Un Reto para las Metrópolis / Auditorio Octavio Paz, Senado de la República
10/06/13	Seminario para analizar la Minuta del Senado sobre la Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública / Senado de la República
24/06/13	Audiencias públicas para las Reformas del Sistema Electoral y el Régimen Político - Mesa (moderador) - Tema: Rendición de Cuentas / Senado de la República
25/06/13	Seminario Internacional Desarrollo Incluyente, Bienestar Social y Reforma de la Hacienda Pública - Panel: Retos de la Economía Mexicana- Tema: Reducción de la pobreza / Antigua Escuela de Jurisprudencia - UNAM
02/07/13	Seminario 6 de julio 97: Recuento del proceso de democratización de la Ciudad de México / UAM Xochimilco
15/07/13	Mesa de discusión: Congreso constituyente para la Ciudad de México / Senado de la República
26/07/13	Foro de Transparencia y Sistema Nacional Anticorrupción / Universidad Latina de México; Celaya, Guanajuato
30/07/13	Seminario Internacional Situación actual y perspectivas de los centros de investigación parlamentarios. Una visión comparada / Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada, Senado de la República
07/08/13	Mesa Sectorial Local: Sectores Industriales Maduros, Ciudad de México 2013 / Fideicomiso Centro Histórico
22/08/13	Reunión - Tema: Reforma Política (Fundación Friedrich Ebert) / Hotel Four Points, Distrito Federal
28/08/13	Foro: Por una Reforma Energética Progresista / Facultad de Ciencias Políticas - UNAM
29/08/13	Foro: La Cruzada Nacional contra el Hambre en el marco del Desarrollo Social del Distrito Federal / Museo de la Ciudad de México
30/08/13	Foro Reforma Energética / Naucalpan, Estado de México
09/09/13	Foro: México ante el Sistema Internacional de Derechos Humanos, Examen Periódico Universal - Retos y Oportunidades / Senado de la República
11/11/13	Foro Internacional: Ciudades y Sustentabilidad - Fundación Friedrich Ebert y Fundación Pensar / Hotel Crowne Plaza, Distrito Federal
13/11/13	Foro: La Reforma Política Electoral y sus repercusiones en los derechos de los capitalinos - Mesa Reforma Político Electoral - Temas: a) Democracia Participativa - Consulta Popular, Iniciativa Ciudadana, Candidaturas Independientes- b) Reelección, c) Paridad de Género / Museo de la Ciudad de México
13/11/13	Foro Movimientos Sociales y Civiles y la Reforma Política / Senado de la República

Presentaciones de Libros

FECHA	EVENTO
01/03/13	La Gráfica Política en México / Universidad Autónoma de Puebla.

Participaciones en Eventos Internacionales

FECHA	EVENTO
05/06/13	Primer Cumbre Global sobre Capital Natural (Cumbre Berlín)- GLOBE INTERNATIONAL y WORLD SUMMIT / Berlín, Alemania
12/06/13	Tercera Reunión de parlamentarios y expertos en Seguridad Regional y Defensa en América Latina - Fundación Friedrich Ebert / Antigua, Guatemala
28/09/13	GLOBE International - Capítulo Perú / Lima, Perú

Actividades 2014

Intervenciones y Ponencias en Conferencias y Seminarios

FECHA	EVENTO
25/01/14	VI Congreso Estatal Convergencia por la Unidad Democrática (Sen. Fidel Demédis) / Morelos
29/01/14	Participación en Mesa de trabajo 6. Hacia una Ley General de Protección de Datos Personales, tema: Retos constitucionales en el ejercicio de otros derechos / INFO DF
30/01/14	Participación en el Panel: Contenido e implicaciones de la reforma constitucional en materia de transparencia / Auditorio María Lavalle Urbina - Tribunal Superior de Justicia del DF
31/01/14	Marcha en Defensa de la Soberanía Nacional y los Recursos Energéticos / del Ángel de la Independencia al Zócalo Capitalino
08/02/14	Taller PRD Estado de México - Ponente con el tema: Los Aspectos Relevantes de la Reforma Político Electoral Federal / Hotel Rey Inn, Toluca
10/02/14	Invitado - Evento: A 110 Años de su Nacimiento. Valentín Campa, Forjador de Historia / Auditorio Octavio Paz - Senado de la República
14/02/14	Participación en Reunión con Fundación Friedrich Ebert Stiftung, tema: Las Autodefensas en México / Hotel Crown Plaza
18/02/14	Participación en el pronunciamiento del PRD acerca de la Reunión de Líderes de Norteamérica / Hotel Hilton Alameda
18/02/14	Reunión con familias de Pasta de Conchos, tema: Rescatar a los vivos para honrar a los muertos / Senado de la República
18/02/14	Reunión con Asociación Democracia Ya / Senado de la República

19/02/14	Reunión con el Alto Comisionado de Derechos Humanos y con la Junta de Síndicos del Fondo de Contribuciones Voluntarias para la Cooperación Técnica en Materia de Derechos Humanos / Senado de la República
04/03/14	Ponente en la Mesa I. El Nuevo IFAI: El reto de Concretar Funciones, en el marco del Seminario El Siguiendo Paso de la Reforma de Transparencia: Instituciones, Procedimientos y Eficacia / Auditorio Héctor Fix Zamudio del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
06/03/14	Ponente en la mesa: La Reforma Política en el D.F., en el marco del Foro: La participación de los jóvenes y las mujeres en el ejercicio de la política y la reforma política en el D.F. / Senado de la República
10/03/14	Inauguración de la Semana de la Transparencia y Parlamento Abierto. Del acceso a la información a la apertura gubernamental / Senado de la República
10/03/14	Participación en la Mesa: La oportunidad de la Reforma Política del Distrito Federal / Senado de la República
10/03/14	Intervención en la reunión parlamentaria de Mujeres del Estado de México, tema: cómo los Derechos Humanos coadyuvan en los asuntos de la mujer / Teatro Bicentenario, Naucalpan de Juárez, Estado de México
11/03/14	Panelista en el panel: Transparencia y Acceso a la Información, Balance en el Poder Legislativo; con el tema: Construcción de la Reforma en materia de Transparencia / Auditorio Octavio Paz. Senado de la República
13/03/14	Diálogo Intergeneracional: Mujeres y Política / Galería Planta Alta de Casa Lamm
18/03/14	Aniversario de la Expropiación Petrolera / Monumento a la Revolución
18/03/14	Entrega del informe: Las personas migrantes como grupo vulnerable / Senado de la República
20/03/14	Ponente en el 23 Aniversario del IFE, Tema: El INE y la consolidación democrática / Auditorio del INE
20/03/14	Ponente en el ciclo de Mesas: Los cambios estructurales y el proyecto de nación. Sesión sobre Agenda Legislativa y el proyecto de país / Salón Morelos, Casa de Cultura de Coyoacán
25/03/14	Entrega de Premios "Certamen Nacional de Periodismo" (premio al Canal del Congreso por el programa Código Democracia / Club de Periodistas de México AC
25/03/14	Conferencia Octavio Paz y las tradiciones del pensamiento político mexicano / Auditorio Octavio Paz, Senado de la República
28/03/14	Encuentro Nacional de Síndicos y regidores de izquierda / Salón los vitrales, Teotihuacán, Estado de México
02/04/14	Foro para el Análisis de la Minuta de la Ley Federal de Competencia Económica / Senado de la República
05/05/14	Acto Solemne con motivo del 25 Aniversario del PRD / Teatro de la Ciudad
07/05/14	Diálogo Intergeneracional: Ambientalismo e izquierda / Galería Planta Alta, Casa Lamm
28/05/14	Mesa de debate con universitarios, tema: Fuero Militar / Senado de la República
29/05/14	Entrega de premios del 3er Concurso de Ensayo del Canal del Congreso / Antigua sede del Senado de la República
05/06/14	Mesas de trabajo con indígenas Rarámuri, Tephuán y Funcionarios Federales / Senado de la República

05/06/14	Foro: Retos y política en legislación secundaria en Telecomunicaciones y radiodifusión / Senado de la República
10/06/14	Primer Coloquio: Los retos de la Reforma Constitucional en materia de Transparencia y sus leyes reglamentarias / Auditorio Alonso Lujambio, IFAI
17/06/14	Participación en la mesa de trabajo: El rector del Archivo General de la Nación a la luz de las recientes constitucionales. En el marco del Foro sobre los Principios Rectores y Bases para una Ley General de Archivos / Auditorio Héctor Fix Zamudio, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
24/06/14	Ponente en la Mesa 2. La Reforma política y el futuro económico de la Ciudad de México; en el marco del Foro Implicaciones Económicas de la Reforma Política del Distrito Federal / Auditorio del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM
01/07/14	Mesa 3. Tema. Cambios legislativos y órganos constitucionales autónomos. Nuevas o viejas facultades, en el marco del Semanario Órganos Autónomos y funciones de control del Senado / Auditorio Octavio Paz, Senado de la República
02/07/14	Panel. Los desafíos de la mitigación en México y América Latina, en el marco del Foro: Mitigación de Cambio Climático y Política Forestal, implicaciones para México y América Latina / Casa Lamm
10/07/14	Foro Nacional de Energía "Mercado Eléctrico" / Senado de la República
10/07/14	Entrega del premio Amalia Solórzano 2014, otorgado a Raúl Álvarez Garín / Palacio de Minería
15/07/14	Mesa de Debate Nacional. Tema; Análisis jurídico y económico de la legislación secundaria en materia de energía / Senado de la República
08/08/14	Reunión con gobernadores Yaquis y 120 personas más / Senado de la República
12/08/14	Seminario Internacional: Derechos de las Juventudes y Políticas Públicas / Auditorio Octavio Paz, Senado de la República
12/08/14	Ceremonia del XX Aniversario del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad "El Barrio Universitario de la Revolución a la Autonomía / Auditorio Simón Bolívar, Antiguo Colegio de San Ildefonso
13/08/14	Encuentro sobre Seguridad y Justicia Autodefensas: del impulso a la persecución, Tema 3 Estadísticas del México Violento / Senado de la República
29/08/14	Reunión con jóvenes y liderazgos del PRD / Hotel Parroquia, Pátzcuaro Michoacán
02/09/14	Inauguración del Seminario Internacional Ciudades latinoamericanas y brechas de desigualdad. Una aproximación crítica / Sala Prebisch, Oficina General de la CEPAL en México
03/09/14	Intervención en Mesa V. Desigualdad urbana y acción pública local, en el marco del Seminario Internacional Ciudades latinoamericanas y brechas de desigualdad. Una aproximación crítica / Sala Prebisch, Oficina General de la CEPAL en México
03/09/14	IV Entrega de la Presea Águila Canacintra, al Mérito Legislativo 2014 / Club de Industriales
22/09/14	Foro Solidaridad con el pueblo Yaqui y por la libertad de Marco Luna / Museo de la Ciudad de México
22/09/14	Lanzamiento de la Alianza para el Parlamento Abierto en México / Antigua Sede del Senado de la República

29/09/14	Inauguración de la Semana Nacional de Transparencia, en el marco del día internacional del Derecho a Saber / Antigua Sede del Senado de la República
01/10/14	Ponencia en el Panel I. Tema: Hacia la aprobación de las leyes generales en materia de transparencia y acceso a la información, protección de datos personales y archivos. Dentro de la Semana Nacional de Transparencia, en el marco del día internacional del Derecho a Saber / Antigua Sede del Senado de la República
01/10/14	Ponente en el Foro "Alonso Lujambio: sus aportes a la Transparencia y a la Democracia" / Salón de la Comisión Permanente
03/10/14	Conferencia Magistral denominada: Movimiento Estudiantil de 1968 / Colegio Mexiquense Universitario, Toluca Estado de México
06/10/14	Inauguración del X Foro Nacional de Parlamentarios Mexicanos para el Hábitat 2014 / Centro Cultural Mexiquense, Toluca Estado de México
08/10/14	Conferencia sobre Reforma Energética / Auditorio del Centro Universitario de la UAEM Amecameca
11/10/14	Conferencia Magistral "José Revueltas, ¡Ahora y siempre! / Instalaciones de la Normal Superior de la Laguna, Durango
15/10/14	Foro por el Derecho Ciudadano a la Consulta Popular en Reforma Energética / Senado de la República
18/10/14	Tertulia: El México después de las reformas / Foro para leer en libertad, FIL - Zócalo Capitalino
22/10/14	Homenaje Nacional a Porfirio Muñoz Ledo / Auditorio Corvera, Puebla, Puebla
10/11/14	Foro plural de economistas veracruzanos. Tema: La crisis económica mexicana / Casino Español, Jalapa Veracruz
11/11/14	Homenaje al Dr. Ygnacio López Mendoza, Alcalde de Santa AN Maya, Michoacán / Parque Luis Pasteur
12/11/14	Participación en el Panel IV; El Modelo Mexicano para la Protección de Datos Personales, en el marco del XI Encuentro Iberoamericano de protección de Datos / Instalaciones del IFAI
19/11/14	Develación de la placa José Revueltas 1914 - 1976, en el Centenario de su Natalicio / Archivo General de la Nación
20/11/14	Ponente en el Seminario Transparencia, Partidos Políticos y Democracia. Mesa: Impacto Regulatorio de los Partidos Políticos en la Legislación Electoral y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información / Auditorio Alonso Lujambio, IFAI
26/11/14	Foro Hacia un Programa de Trabajo de los Medios Públicos con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano / Antigua Sede del Senado de la República
10/12/14	Diálogo Intergeneracional: Izquierda y Democracia / Galería Planta Alta de Casa Lamm

Presentaciones de Libros

FECHA	EVENTO
28/01/14	Presentación del Libro Memoria de la Palabra. Sentencias Políticas (Autor: Porfirio Muñoz Ledo) / Museo de la Ciudad de México
13/03/14	Presentación del Libro: Remolino. El México de la sociedad organizada, los poderes fácticos y Enrique Peña Nieto, autor: Sergio Aguayo / Auditorio Benito Juárez, Cámara de Diputados de la Ciudad de Toluca
02/05/14	Presentación del Libro: La privatización del Petróleo, autor: Dip. Ricardo Monreal / Centro Cultural Elena Garro
04/06/14	Presentación del Libro: El senado de la República Mexicana y la desaparición de poderes en el sexenio de Lázaro Cárdenas / Salón de Eventos, Centro de Estudios de Historia de México, Grupo CARSO
28/08/14	Presentación del Libro: La izquierda que viví, de Adolfo Sánchez Rebolledo / Librería Rosario Castellanos del Fondo de Cultura Económica
24/09/14	Presentación del Libro: La Raíz del pan, autor: El Fisgón / Museo Casa León Trotsky

Participaciones en Eventos Internacionales

FECHA	EVENTO
14/01/14	22o Foro Parlamentario Asia-Pacífico - Intervención en la Sección III, Punto 3.3.- Cooperación para una Agenda de Desarrollo Post 2015 como continuación de la Estrategia de los Objetivos del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas - tema: ¿Es factible que la Agenda de Desarrollo posterior a 2015 o la nueva ronda de Objetivos de Desarrollo del Milenio abran una gran oleada de transformaciones civilizatorias y que se garantice su ejecución? / Puerto Vallarta, Jalisco
27/02/14	Segunda Cumbre sobre Legislación en Cambio Climático - GLOBE / Washington DC
28/02/14	Segunda Cumbre sobre Legislación en Cambio Climático - GLOBE / Washington DC
22/05/14	Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la integración, PARLATINO / San Martin, Philipsburg
23/05/14	Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la integración, PARLATINO / San Martin, Philipsburg
06/06/14	2a Cumbre Mundial de Legisladores GLOBE / México
17/07/14	Intervenciones de los parlamentarios participantes en la Cuarta Reunión de parlamentarios y Expertos de la Región, Seguridad Regional y Defensa en América Latina y El Caribe / Quito, Ecuador
18/07/14	Conferencia II. El Parlamento como actor clave en el diálogo colaborativo para el desarrollo económico sostenible, el cambio climático y la inclusión social / Congreso de Perú

24/07/14	Foro Parlamentario de Armas Pequeñas y Ligeras. En el marco del 50 aniversario del organismo / Panamá, Panamá
25/07/14	Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la integración, PARLATINO / República de Panamá
26/07/14	Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la integración, PARLATINO / República de Panamá
28/11/14	Seminario sobre Transparencia Legislativa e Institutos de Formación Política, / Aula I de Extensión, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Argentina
05/12/14	Aniversario PARLATINO / Panamá
06/12/14	Aniversario PARLATINO / Panamá
08/12/14	Cumbre de Legisladores GLOBE y COP 20 / Lima, Perú

Actividades 2015

Intervenciones y Ponencias en Conferencias y Seminarios

FECHA	EVENTO
28/01/15	Participación en el Panel sobre el alcance, características y estándares mínimos que deberán prever las leyes general y federal que regulen la protección de datos personales en nuestro país. En el marco del evento que organiza el IFAI para celebrar el Día Internacional de Protección de Datos Personales / Palacio de la Antigua Escuela de Medicina de la UNAM
04/02/15	Reunión con actores. Tema: Demolición de Teatros Issste
09/02/15	Acto público de entrega - recepción de la Iniciativa Ciudadana sobre el manejo del Agua / Club de Periodistas
11/02/15	Participación en el Panel: Análisis de la Iniciativa Presidencial. Posiciones desde el Senado de la República. En el marco del Foro Internacional de Seguridad Pública / Auditorio "E". Palacio Legislativo de San Lázaro
16/02/15	Participación en la inauguración y conferencia "Los desafíos internacionales de México: Una visión desde el Gobierno de la República" / Patio Central de la Casona de Xicoténcatl
18/02/15	Participación en el Foro: Análisis sobre el Proyecto de reformas y adiciones a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransportes Federal / Sala de la Comisión Permanente. Senado de la República
19/02/15	Presentación del documental y posteriormente el diálogo entre actores de la iniciativa ¿Dónde está mi gobierno?, innovación para la valorización de lo público / Casa Lamm

20/02/15	Conferencia: México después de las Reformas Estructurales, en el marco del Décimo Aniversario de la creación del Centro de Estudios Parlamentarios de la Universidad Autónoma de Nuevo León / Casa del Libro. Universidad Autónoma de Nuevo León
25/02/15	Participación en la Mesa de Ponencias: Diálogo entre la iniciativa de reforma en materia de seguridad y opciones de fortalecimiento de la cohesión comunitaria. En el marco del Seminario: Seguridad y Justicia: marcos estratégicos y grandes pendientes / Auditorio Octavio Paz. Senado de la República
27/02/15	Participación en el Panel: Hacia un Sistema Nacional de Transparencia y Rendición de Cuentas. En el marco de la Cumbre Estatal Anticorrupción / Universidad Autónoma del Estado de Morelos
06/03/15	Participación en la Conferencia Magistral: La opacidad de la rendición de cuentas en México / Salón Benito Juárez del Poder Legislativo del Estado de México
10/03/15	Inauguración de la exposición fotográfica de Pablo Casacuevas denominada "Tortuga Lora, Habitante del Mundo, Nativa de Tamaulipas" / Motor Lobby de Planta Baja
20/03/15	Reunión con Fundación Friedrich Ebert Stiftung. Tema: Propuestas de Reforma Policial en México / Salón Crowne 1, Hotel Crowne Plaza Hotel de México
07/04/15	Intervención durante la Ceremonia de Inauguración del Foro: "El acceso al Agua como un derecho Humano" / Auditorio Octavio Paz, Senado de la República
07/04/15	Reunión con organizaciones de la sociedad civil en relación a la Ley de Transición Energética / Torre de Comisiones, Senado de la República
08/04/15	Reunión para la promoción de un espacio de diálogo y la construcción de una agenda progresista / Casa de la Fundación para la Democracia
14/04/15	Palabras de bienvenida e inauguración de la Exposición Pictórica "Color Oaxaqueño, las Obras de Pablo Esteban" / Senado de la República
15/04/15	Moderador de la Conferencia "Justicia Constitucional", dictada por el Prof. Giampaolo Parodi, Profesor de Derecho Público Comparado de la Universidad de Pavia, Italia / Patio Central, Recinto de Xicoténcatl
15/04/15	Participación con las conclusiones de la Mesa 1. Los impactos ambientales de la construcción del NAICM, en el marco del Foro: El Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México a debate / Torre de Comisiones, Senado de la República
16/04/15	Comentarista, en la cuarta presentación del libro: Hacia el Consejo Económico y Social de México como agente colaborador en el combate a la pobreza / Auditorio del Instituto Mora
02/04/15	Comentarista en el evento de presentación del Reporte Nacional de Movilidad urbana México 2014/ Sala José María Morelos y Pavón de la Secretaría de Relaciones Exteriores
22/04/15	Panelista en el Conservatorio "Transparencia Legislativa en México: Perspectivas desde el Senado de la República", en el marco del Curso-Taller para organizaciones de la Sociedad Civil: Promoviendo la Transparencia Legislativa desde la Ciudadanía / Senado de la República
29/04/15	Homenaje a Enrique Semo Calev / Centro Cultural y Social Hidalguense

12/05/15	Conferencista con el tema: Desarrollo de la oposición partidista en México, en el marco del Diplomado de Procesos de Democratización en México, organizado por la Fundación para la Democracia / Torre II de Humanidades, CEIICH-UNAM
28/05/15	Participación en el Panel 1. Perspectiva legislativa sobre la armonización de la Ley Federal de Transparencia en el marco del Seminario: Alcances y retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública / Auditorio Alfonso Lujambio, INAI
09/06/15	Ponente en la Mesa 1. El papel de los Archivos en el Sistema Nacional de Transparencia, en el marco del Seminario Internacional "El Acceso a los Archivos Confidenciales Históricos" / Instalaciones del INAI
18/06/15	Diálogo sobre las luchas, las articulaciones y la disputa por la nación / Casa de Cultura Jesús Reyes Heróles
01/07/15	Diálogo: Nuevas tecnologías y movilidad: Aplicación y regulación en ciudades y zonas metropolitanas" / Senado de la República
01/07/15	Clausura del Seminario Crisis del Capitalismo y Geopolítica del Mundo Multipolar: herramientas para la comprensión del sistema - mundo hoy / Senado de la República
02/07/15	Participación en la Mesa 1. Armonización de la Ley General de Transparencia, en el marco del evento denominado: Ley General de Transparencia. Retos de los Estados. Caso Veracruz / Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Congreso del Estado de Xalapa, Veracruz
06/07/15	Participación en la Mesa. Posturas Progresistas frente a las Políticas de Drogas. Tema: México y Centroamérica, en el marco de la Reunión de Parlamentarios y Expertos de la Región: La Política de Drogas en América Latina y El Caribe / Fundación Friedrich Ebert Stiftung
09/07/15	Reunión con los Comisionados del INAI. Tema: Acercamiento informal para conversar sobre la continuidad del proceso de dictaminación sobre la legislación en materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos y archivos / Sede del INAI
10/07/15	Participación en el Panel 1. Alcances y Retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Tema: Armonización Legislativa en materia de Transparencia /Hotel Fiesta Americana Mérida
15/07/15	Reunión de trabajo con el Tema: Corporativismo y criminalidad de la Fundación Friedrich Ebert Stiftung / Restaurante La Mansión
18/07/15	Participación en el Foro: El Tren México-Toluca y los megaproyectos peñanietistas: políticas y negocios" / Cancha conocida como kilómetro ocho y medio, Delegación Álvaro Obregón
28/07/15	Encuentro del Frente Parlamentario contra el Hambre, Capítulo México / Torre de Comisiones, Senado de la República
28/07/15	Moderador en el Panel 1. El rol de los parlamentos en la realización del Derecho a la Alimentación: de lo global a lo local
05/08/15	Ceremonia de Conmemoración y exhibición fotográfica sobre el 70 Aniversario del Bombardeo Atómico de Hiroshima y Nagasaki / Senado de la República

06/08/15	Participación en el Panel 1. Una visión sobre los municipios de México, expertos de Alto Nivel presentan Diagnóstico Actual, en el marco del Seminario Nacional par Autoridades Municipales Electas / Hotel Marriot, Aguascalientes
13/08/15	Presentación del Informe Anual de Actividades del Instituto Belisario Domínguez / Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, Senado de la República
25/08/15	Participación con el Tema: Costos asociados a la política de drogas, en el marco del Seminario "Combate a las drogas en México: ¿cómo vamos?" / Senado de la República
01/09/15	Presentación del Documental Porfirio Díaz / Museo Nacional de Arte - MUNAL
06/09/15	Presentación del Informe: Ayotzinapa, Investigación y primeras conclusiones / Salón Digna Ochoa, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
08/09/15	Presentación y conferencia de la publicación: Estado de la evidencia, el uso del cannabis y su regulación, del Dr. Dan Werb / Senado de la República
08/09/15	Inauguración de las Audiencias Públicas sobre el "Fomento a la Calidad de los Servicios de los Profesionales del Derecho" / Senado de la República
08/09/15	Participación con comentarios finales en la Conferencia Magistral del vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera; "Proyecto de nación y proceso constituyente: la experiencia boliviana" / Patio Central, Casona de Xicoténcatl
10/09/15	Moderador para el Bloque 5: Colegio de Abogados, Audiencias Públicas sobre el "Fomento a la Calidad de los Profesionales del Derecho" / Senado de la República
11/09/15	Presentación de la obra: No se elige ser un Héroe / Foro Shakespeare
14/09/15	Moderador en el Panel 3: Asuntos Económicos y Financieros, en el marco de las Audiencias públicas sobre la participación de México en el 70 periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU / Torre de Comisiones, Senado de la República
21/09/15	Inauguración y mensaje en el Foro: Jornada Internacional Hijos de la Madre Tierra / Auditorio Octavio Paz, Senado de la República
23/09/15	Foro de Consulta sobre la propuesta de Reforma a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita / Senado de la República
05/09/15	Inauguración del Seminario: Armonización Legislativa de las Entidades Federativas en materia de Transparencia y Acceso a la Información. Caso Tlaxcala / Teatro Xicoténcatl, Tlaxcala
05/09/15	Participación en la Mesa 1. Armonización de la legislación de las Entidades Federativas / Teatro Xicoténcatl, Tlaxcala
30/09/15	Desayuno con motivo del 99 Aniversario de El Gran Diario de México (El Universal) / Hotel Fiesta Americana
02/10/15	Mensaje y conferencia inaugural a estudiantes de la Maestría en Políticas Públicas, Tema: El futuro de la Ciudad de México. Constitución, agua, seguridad y justicia social (ITAM) / Sala de Maestros, ITAM

15/10/15	Conversatorio con la presencia de los relatores del Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas, Sara de Jesús Oviedo Fierro, y Jorge Cardona Llórens, vicepresidente e Integrante del Comité respectivamente, en conjunto con la Red de los Derechos de la infancia en México, REDIM y el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia en México. Finalidad: La presentación de las Observaciones al cuarto y quinto informe consolidado de México ante la CNDH / Senado de la República
18/10/15	Conferencia Magistral: El rumbo de la izquierda en México / Museo del Ámbar, Ex Convento de la Merced, San Cristóbal de las Casas, Chiapas
21/10/15	Conferencia sobre la Izquierda / FES Acatlán
05/11/15	Participación en el Panel II. México y el Convenio 98, ¿Necesaria la ratificación?, dentro de la Mesa de Debate: El Convenio 98 y el trabajo digno en México / Salón Vasco y Villalpando, Gran Hotel de la Ciudad de México
10/11/15	Ponente en el panel: Reingeniería del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el marco del 4o. Foro Nacional "Sumemos causas por la Seguridad: Ciudadanos + Policías (organiza Causa en Común) / Alcázar del Castillo de Chapultepec
11/11/15	Mesa redonda de discusión y divulgación "Enfrentando la realidad: el futuro del monopolio del uso de la fuerza". Fundación Friedrich Ebert Stiftung / Salón Insurgentes, Hotel Krystal
11/11/15	15 aniversario de Cauce Ciudadano AC / Salón Cielo de Cortés, Hotel de Cortés
12/11/15	Participación en la Mesa. Correlaciones entre el Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional Anticorrupción, en el marco del Seminario Internacional de Transparencia Judicial 2015 / Salón Independencia, Hotel Sheraton María Isabel
13/11/15	Conferencia sobre Desarrollo Sustentable / Casa de las Diligencias, Toluca

Presentación de Libros

FECHA	EVENTO
08/04/15	Presentación del libro: Las izquierdas en México, de Octavio Ramírez Araujo / Casa Lamm
16/04/15	Invitado en la presentación del libro: Un militante socialista, por Adolfo Sánchez Rebolledo / Auditorio del Instituto Mora
21/04/15	Presentación del libro: "Desplazamiento interno inducido por violencia: Una experiencia global, una realidad mexicana", de la Dra. Laura Rubio Díaz-Leal en colaboración con la Lic. Daniela Bachi Morales / Torre de Comisiones, Senado de la República
17/06/15	Presentación del libro: "México: Anatomía de la Corrupción", de la Dra. María Amparo Casar / Torre de Comisiones, Senado de la República
24/09/15	Presentación del libro: La Nueva Tragedia de México: La Reforma Energética, de Dolores Padierna Luna / Senado de la República
20/11/15	Presentación del Libro: Reforma para el saqueo. Foro Petrolero y Nación / Auditorio Octavio Paz, Senado de la República

23/11/15	Presentación del libro: Atropellado amanecer. El comunismo en el tiempo de la Revolución Mexicana / Centro Cultural de la Revolución
25/11/15	Presentación del libro de Gerardo Fernández Noroña / Piso 51

Participaciones en Eventos Internacionales

FECHA	EVENTO
18/03/15	Recepción con motivo de la Fiesta Nacional de Grecia / Residencia Oficial del Embajador de Grecia en México
10/04/15	Intervención con el tema: La experiencia de México en transparencia legislativa con respecto a las innovaciones democráticas; en el marco del Encuentro Parlamentario de la VII Cumbre de las Américas / Panamá
24 AL 28 /06/15	Reunión Interparlamentaria México-Cuba / La Habana, Cuba
08/07/15	Participación en la Mesa. Reforma del Sector Seguridad, con el Tema: Prioridades e impactos esperados de la reforma sector seguridad, en el marco de la Reunión del Grupo de Trabajo en Seguridad Regional de la Fundación Friedrich Ebert Stiftung en América Central, con el tema Reforma del sector seguridad y de los sistemas de inteligencia / El Salvador
30 Y 31/07/2015	Encuentro Hacia la COP21: Aportes legislativos América Latina y el Caribe en materia de Cambio Climático (PARLATINO) / Panamá
19 AL 21/08/2015	Seminario "Nuevos enfoques en Políticas de Drogas en el Siglo XXI" (FESUR) / Montevideo, Uruguay

Agenda 2016

Intervenciones y Ponencias en Conferencias y Seminarios

FECHA	EVENTO
08/01/16	Conversatorio "Prioridades de Política Exterior Multilateral 2016" / Antigua Sede del Senado de la República
22/01/16	Homenaje a Porfirio Muñoz Ledo / Auditorio Artículo 123 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal
01/02/16	Comida con la Conferencia Nacional de Gobernadores / Casona de Xicoténcatl
16/02/16	Mesa redonda: La Regulación Legal de la Marihuana / Salón de Protocolo, Senado de la República
17/02/16	Participación especial - Audiencias públicas 11 Diseño de una política pública para la regulación de la Marihuana / Senado de la República

19/02/16	Conmemoración del CXII Aniversario del Natalicio de Valentín Campa / Panteón Jardín
22/02/16	Panel: Experiencia de éxito en Educación Integral de la Sexualidad en América Latina, en el marco del Seminario "Políticas Públicas para una Educación Integral de la Sexualidad / Patio Central de Xicoténcatl
29/02/16	Foro: La participación ciudadana en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México / Auditorio Aurora Jiménez, Cámara de Diputados
02/03/16	Caravana por la Justicia de la Sierra Madre Tarahumara / Torre de Comisiones, Senado de la República
04/03/16	Celebración del Primer "Día Nacional de la Oratoria" y entrega de la medalla Félix Fulgencio Palavicini, otorgada al Dr. José Narro Robles / Sala Manuel M. Ponce, del Palacio de las Bellas Artes
09/03/16	Presentación del documento "(Re)construyendo la confianza en el poder público. Las declaraciones patrimoniales como instrumentos de control ciudadano" / FUNDAR - Torre de Comisiones, Senado de la República
14/03/16	Conferencia sobre la Reforma Política del Distrito Federal (Radio ITAM) / Explanada Palmeras, ITAM
29/03/16	XII Asamblea Nacional del Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat / Senado de la República
07/04/16	Diálogo Político: "Las fuerzas progresistas frente a la Asamblea Constituyente de la CDMX" / Centro Horizontal
20/04/16	Participación en Panel - Seminario Federalismo Constitucional Mexicano / Senado de la República
21/04/16	Cóctel con jóvenes y participación política. Jóvenes Constituyentes CDMX / Plaza Amarilla, ITAM
09/05/16	Foro: "Ciudad de México. Aportes al proceso de elaboración de su constitución" / Aula Dr. Guillermo Floris Margadant, en Ciudad Universitaria
16/05/16	Homenaje a Manuel Crisóstomo Reyes / Centro Comunitario Casa Morelos, Estado de México
17/05/16	Comentarista de la publicación: Informe del desarrollo en México 2015 / Auditorio Jorge Carpizo, coordinación de Humanidades en Ciudad Universitaria
21/05/16	Sesión "Actores políticos como sujetos de cambio" / Centro de Convenciones Cruces
23/05/16	Mesa de debate "La CDMX en el mundo: las relaciones internacionales en la nueva constitución" / Senado de la República
24/05/16	Conferencia Mariano Otero / Casa de Cultura Jesús Reyes Heróles
25/05/16	Participación en el panel de apertura "La Ley General de Asentamientos Humanos: evaluación a cuatro décadas de avances y retrocesos en la planeación urbana y regional" / Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM
25/05/16	Foro: ¿Para qué una constitución en la Ciudad de México? / Salón Baalbeck del Centro Libanés
31/05/16	Presentación de la Revista Memoria / Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista
30/06/16	Foro: Hacia una verdadera reforma educativa / Museo de la Ciudad de México

10/07/16	Foro: Resultados electorales del 05 de junio de 2016 / Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma de Guerrero
13/07/16	Reunión de Trabajo con el grupo de expertos en seguridad y justicia con el tema: Fuerzas Armadas y derechos mexicanos en México / Hotel Crown Plaza
14/07/16	Conversatorio "La deriva de América Latina. Entre la construcción progresista y el péndulo conservador" / Casa de la Cultura Jesús Reyes Heróles
26/07/16	Ponente Mesa Redonda 5 ¿Cómo se gobierna la megalópolis? En el marco del II Coloquio Internacional "Las paradojas de la Megalópolis. Gobernar el aire, el agua y el territorio" / Salón Legisladores, Cámara de Diputados
02/08/16	Conferencia Magistral: Hacia el Constituyente de la Ciudad de México. ¿Cómo fortalecer la representación política y mejorar la calidad de la democracia en la Ciudad de México? / Hemiciclo, Senado de la República
18/08/16	Foro Social Constituyente de la Ciudad de México, Foro "Nueva Economía" / Casa Lamm
18/08/16	Reunión con líderes de la CNTE / Sindicato de Telefonistas
31/08/16	Participación en la Mesa: Federalismo y seguridad en el marco del 3er Foro del Seminario Federalismo, Derechos Humanos, Seguridad y Justicia (en el centenario de El Universal) / Flasco México
07/09/16	Participación en el Foro. Laicidad: Tolerancia y respeto a las minorías / Casa Lamm
08/09/16	Ponencia: Ley de Alcaldías de la CDMX. En el marco de la Reunión Plenaria del GPPRD de la ALDF / Hotel Hilton Alameda
12/09/16	Foro: El Estado de México que queremos / Museo Torres Bicentenario
17/09/16	Informe de Gobierno del Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México / Asamblea Legislativa del Distrito Federal
23/09/16	Foro: Por el Estado de México que Queremos / Salón de eventos Rosita Álvarez
29/09/16	Entrega del Premio Amalia Solórzano de Cárdenas 2016, que recibirá en esta ocasión el Instituto Politécnico Nacional / Palacio de Minería
29/09/16	Cena de Gala con motivo del Centenario del Periódico El Universal / Antiguo Colegio de las Vizcaínas
03/10/16	Desayuno con motivo del 100 Aniversario de El Gran Diario de México, El Universal / Salón Nuevo León del Hotel Fiesta Americana

Presentaciones de Libros

FECHA	EVENTO
19/02/16	Presentación de libro "Lula, el PT y el dilema de la gobernabilidad en Brasil" / Salón El Caballito del Palacio de Minería
03/04/16	Presentación del libro "Drogas y Poder. El fracaso de la política prohibicionista" / Feria del libro: Brigada para leer en libertad

19/05/16	Presentación del libro: El diario de Tita, de Laura Esquivel / Museo de Culturas Populares, Coyoacán
29/06/16	Presentación del libro: ¿Cómo vamos, Ciudad de México? / Hacienda de los Morales

Participaciones en Eventos Internacionales

FECHA	EVENTO
08/04/16	Parlatino - Panamá

Actividades 2017

Intervenciones y Ponencias en Conferencias y Seminarios

FECHA	EVENTO
10/02/2017	Participación como ponente en el Foro: El Constituyente de la Ciudad de México: Logros y Perspectivas / Local de la COCyP
11/02/2017	Diálogo Político: Retos y Perspectivas para México. Una visión desde el progresismo. Fundación Fredrich Ebert Stiftung / Crown Plaza, Hotel de México
02/03/2017	Participación en la inauguración del Foro: Análisis y propuestas a la iniciativa de la Ley General de Archivos. Voces y perspectivas para su aprobación / Auditorio Octavio Paz, Senado de la República
06/03/2017	Ceremonia de instalación de la Cátedra Maestro Ricardo Torres Gaitán / Auditorio Maestro Ricardo Torres Gaitán del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM
07/03/2017	Participación en Mesa 4. Gobernabilidad y construcción de un modelo de País incluyente / Auditorio Digna Ochoa 3, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
09/03/2017	Ponente en la Conferencia 1. Balance General sobre los Logros del Texto Constitucional / Patio Central de la Escuela de Administración Pública
16/03/2017	Sesión del Diplomado "Ruralidad y Derechos Indígenas y Campesinos en la Constitución Política y en las Leyes Secundarias de la CMX / Auditorio Emiliano Zapata de la Confederación Nacional Campesina
22/03/2017	Participación en el Panel: La Nueva Constitución de la CdMx y el impacto en la Inversión Inmobiliaria, en el marco del The Real Estate Show 2017, organizado por la Asociación de Inmobiliarios ADI / Centro de Convenciones Banamex de la CdMx
24/03/2017	Visita a las instalaciones del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

27/03/2017	Debate sobre la Constitución Política de la Ciudad de México / Sala de Consejo Académico de la UAM Xochimilco
29/03/2017	Mesa Redonda: Alcances y Novedades de la Constitución de la CdMx / Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán
30/03/2017	Participación en Conferencia 2. Carta de Derechos, en el marco del Ciclo de Conferencias "La Constitución Política de la CDMX: logros y retos" / Patio Central de la Escuela de Administración Pública de la CDMX
30/03/2017	Inauguración de la Noche de Pechakucha: La Constitución de la Ciudad de México / Antigua Sede del Senado, Xicoténcatl
01/04/2017	Primer Congreso Nacional CIOAC-JDLLD. Contexto Nacional y el Campo Mexicano / Hotel Ramda
03/04/2017	Seminario Constitución de la Ciudad de México. Promovido por el Instituto Belisario Domínguez / Senado de la República
04/04/2017	Discurso de bienvenida en el acto inaugural del Seminario: Constitución Política de la Ciudad de México, Un primer acercamiento tras su publicación / Escuela Libre de Derecho
18/04/2017	Presentación del objetivo del Foro y estatus de la Minuta en el marco del Foro Forestal "Hacia un análisis de las implicaciones de la Minuta de Ley Forestal" / Senado de la República
20/04/2017	Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Exalumnos de la Facultad de Economía / Antigua Escuela de Economía
20/04/2017	Reunión con motivo del término del cargo de la Dra. Alicia Ziccardi, como Directora del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad / Sede del Programa PUEC-UNAM
24/04/2017	Participación en la Conferencia Magistral: El futuro de la democracia en América Latina, con la participación de Dilma Rousseff / Teatro de la Ciudad de México
26/04/2017	Sesión del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal / Restaurante El Lago
03/05/2017	Reunión con padres de los 43 estudiantes de Ayotzinapa / Senado de la República
08/05/2017	Ceremonia de entrega de la restauración de la Casa Rivas Mercado / Casa Rivas Mercado
09/05/2017	Foro de Reflexión y Análisis "Nuestra Responsabilidad Histórica en la Defensa de la Constitución de la Ciudad de México" / Auditorio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
16/05/2017	Reunión con el Grupo de Trabajo de la Fundación Friedrich Ebert Stiftung. Tema: Corrupción y criminalidad / Crowne Plaza, Hotel México
17/05/2017	Avances, Desafíos y Perspectivas / Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego" de la Benemérita Universidad de Puebla
23/05/2017	Presentación de la revista sobre la Nueva Constitución de la Ciudad de México - Revista El Cotidiano / Museo de Arte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
23/05/2017	Evento: Defensa de la Constitución de la CDMX. Con la participación del Padre Concha / Club de Periodistas

24/05/2017	Participación en la Conferencia: Big Data, inteligencia artificial y el futuro de la democracia. Ponente: Dr. Michal Kosinski / Auditorio Octavio Paz, Senado de la República
15/06/2017	Homenaje a Maestra Ifigenia Martínez y Hernández / Casona de Xicoténcatl
27/06/2017	Evento: Resultados y perspectivas del monitoreo de la gestión gubernamental en la CDMX / Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México
05/07/2017	Realización del Encuadre en el marco del Encuentro de jóvenes por mi Constitución, organización INJUVE-CIDE / Salón Don Alberto del Hotel Hilton Alameda
06/07/2017	Inauguración del Foro Nacional Justicia Nacional, Hacia una transición incluyente / Auditorio Artículo 123, Junta de Conciliación y Arbitraje de la CDMX.
07/07/2017	Orador Huésped con el Tema: La Constitución Política de la Ciudad de México / Club de Industriales
11/07/2017	Foro: Aportes de la Constitución de la CDMX a la democracia mexicana. Ponente en la Mesa 1 con el Tema. Ciudad de México y el nuevo pacto social / Auditorio Octavio Paz, Senado de la República
18/07/2017	Participación en presídium durante la Inauguración de la Exposición "Una ciudad entre todos: 20 años de libertades y democracia" / Museo Archivo de la Fotografía
20/07/2017	Conversatorio sobre el Sistema Integral de Derechos Humanos, alcances y propuestas / Museo de la Acuarela, Alfredo Guati Rojo
08/08/2017	Expositor dentro del primer periodo de trabajo de la Comisión de la Ciudad de México de la Barra Mexicana de Abogados, AC con el tema: La Suprema Corte de Justicia de la Nación y el control de la Constitución Política de la Ciudad de México / The University Club of México
	Conferencia Magistral en el marco del diplomado "La dimensión ambiental en el diseño y la ejecución de políticas públicas" en su novena generación / Salón de Seminarios del Edificio de Programas Universitarios de la UNAM
	Inauguración del Foro: La Constitución de la Ciudad de México y los ODS / Sede CEPAL, Sala Prebisch
15/08/2017	Participación en la Sesión IV. Derechos Emergentes: Derecho a Buen Gobierno y Nueva Institucionalidad en el marco del Foro: La Constitución de la Ciudad de México y los ODS / Sede CEPAL, Sala Prebisch
	Participación con el Tema. Proceso Constituyente, en el marco del Foro: Introducción a la Constitución de la CdMx / Escuela de Administración Pública de la CdMx
16/08/2017	Ponente en la Mesa: Una nueva política social, en el marco del Foro: Prioridades para un Programa de Gobierno / Casa Lamm
17/08/2017	Ponente en la Mesa denominada: La defensa de a Constitución Política de la Ciudad de México, representaciones institucionales, en el marco del Foro "Por la Defensa de la Constitución Política de la Ciudad de México"/ Sala Digna Ochoa, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

21/08/2017	Conferencia Magistral: Los derechos políticos en la Constitución Política de la Ciudad de México, en el marco del Conversatorio Derechos Políticos en el marco de la nueva Constitución Política de la Ciudad de México / La Quinta Colorada
22/08/2017	Homenaje a Heberto Castillo Martínez, en el marco de la Reunión Plenaria del Grupo Parlamentaria del PRD / Salas 2,5, y 6 del Senado de la República
24/08/2017	Inauguración del Foro Internacional: La Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Constitución de la CDMX (Ceremonia Homenaje a la memoria de Rodolfo Stavenhagen, primer Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Situación de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas) / Centro de formación docente y escuela para padres Participación en la Mesa 1:La Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Constitución de la CDMX y la armonización legislativa, en el marco del Foro Internacional: La Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Constitución de la CDMX / Centro de formación docente y escuela para padres Inauguración del Fondo Editorial del Estado de México / Motor Lobby, Senado de la República
05/09/2017	Ponente con el tema: Desarrollo Sustentable de la Ciudad, en el marco del curso denominado: Introducción a la Constitución Política de la Ciudad de México / Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México
	Conversatorio "Por un mundo sin muros", en el que se presentarán conclusiones y resultados de la Conferencia Mundial de los Pueblos, Por un Mundo sin Muros (Bolivia) / Sala de Comparecencias del Senado de la República
06/09/2017	Ponente en Mesa 1. Contexto y retos de la política urbana en la Ciudad de México, en el marco del Primer Foro Internacional sobre Crecimiento Urbano y Derechos Humanos / Instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
12/09/2017	Ponencia: La influencia del Discurso en la Izquierda Mexicana, en el marco del Curso-Taller de Oratoria en Honor a Manuel Sánchez Mármol / Aula magna de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
12/10/2017	Asistencia a la entrega del Premio Amalia Solórzano de Cárdenas 2017 se concede al Antrop. Abel Barrera Hernández, fundador del Centro de Derechos Humanos de la Montaña de Tlachinollan, en Guerrero / Palacio de Minería
06/11/2017	Inauguración de la exposición "Rojos" en el marco de la conmemoración de los 100 años de la Revolución Rusa / Museo Casa León Trotsky
13/11/2017	Entrega de Reconocimiento al Ing. Javier Jiménez Espriú / Palacio de Minería
14/11/2017	Ponente en la Mesa. El Partido Comunista Mexicano, en el marco del Centenario de la Revolución Rusa / Museo Casa de León Trotsky
16/11/2017	Ponente en la 4a mesa para hablar de El Constituyente, Homenaje a Porfirio Muñoz Ledo/ Auditorio Jorge Carpizo de la Coordinación de Humanidades de la UNAM

Inauguración del Ágora de la Constitución de la Ciudad de México / Edificio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento

Presentaciones de Libros

FECHA	EVENTO
05/03/2017	Presentación de los libros de la Biblioteca del Bicentenario, en el marco de la 38 Feria Internacional del Libro en el Palacio de Minería / Salón Filomeno Mata, Palacio de Minería
07/03/2017	Presentación del libro: México un Estado sin Tierra. Hacia una propiedad pública de la tierra en áreas Naturales Protegidas, de Gabriel Quadri y Paulo Quadri / Museo Casa del Risco
27/06/2017	Presentación del libro: Imaginar un País. América Latina, procesos constituyentes y proyecto de nación en México, de Daniel Vázquez y Antonio Hernández / Casa Universitaria del libro
15/08/2017	Presentación del material "Tres visiones, una Constitución" / Antigua Sede del Senado de la República
10/11/2017	Presentación del libro "La ciudad como cultura" / Sala de Consejo Académico, UAM Xochimilco

Participaciones en Eventos Internacionales

FECHA	EVENTO
08 - 09/06/2017	Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la integración del PARLATINO / Panamá
18 - 24/06/2017	Conferencia Mundial de los Pueblos: Por un mundo sin muros hacia la Ciudadanía Universal / Tiquipaya, Cochabamba, Bolivia
11/09/2017	Participación en la Mesa 1. Reforma Política de la Ciudad de México, con el tema: Presentación de la nueva Constitución de la Ciudad de México. En el marco de las Jornadas cívicas de la Ciudad de México / UNAM, Los Ángeles
02-04/10/17	Participación en el Tercer Foro Internacional "Rusia e Iberoamérica en el mundo globalizante: historia y contemporaneidad" / San Petersburgo, Rusia

20/10/2017 | Participación en el Bloque IV. El papel de los parlamentos en el control y la gobernanza del sector de seguridad. En el marco del Taller Internacional sobre seguridad y uso legítimo de la fuerza: Perspectivas Progresistas / Fundación Friedrich Ebert, Bogotá, Colombia

Actividades 2018

Intervenciones y Ponencias en Conferencias y Seminarios

FECHA	EVENTO
31/01/18	Entrega de ejemplar original de la Constitución Política de la Ciudad de México al Senado de la República / Antigua Sede del Senado
05/02/18	Foro sobre Contitución de la Ciudad de México / Asociación de Ex Alumnos de la Facultad de Economía de la UNAM
08/02/18	Foro: Construyamos un México de iguales / Antigua Sede del Senado
12/02/18	Ponente en la Mesa 1. Seminario Ley de Seguridad Interior / Auditorio Héctor Fix-Zamudio del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
20/02/18	Lanzamiento de la aplicación para dispositivos móviles del Canal del Congreso / Salón de Protocolos del Edificio A, Cámara de Diputados
23/02/18	Ponencia sobre experiencias de trabajo entre sector empresarial y gobierno de izquierda / Veracruz, Ver.
07/03/18	Inauguración de la estación transmisora en el cerro del Chiquihuite, en el marco del 20 Aniversario del Canal del Congreso / Instalaciones del Canal del Congreso, cerro del Chiquihuite Ponente en la sesión titulada: Partidos e instituciones electorales, en el marco del diplomado: Democratización y proyecto de país / Aula Centenario, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
08/03/18	Comentarios de la Conferencia Magistral: ¿Quién le teme al populismo? La política entre la redención y el autoritarismo / Auditorio Pablo González Casanova
14/03/18	Presentación del documento a 80 años de la expropiación #Recuperar nuestro petróleo / Casa Lamm Ponente en el Foro: El futuro de la izquierda / Patio Vitral, Congreso del Estado de Tlaxcala
20/03/18	Inauguración del Foro: Un nuevo paradigma metropolitado / Sala de Comparecencias

	Participación en la Mesa 1. Hacia una política eficaz de Coordinación Metropolitana del Valle de México en el marco del Foro: Un nuevo paradigma metropolitano / Sala de Comparecencias
21/03/18	Ponente en la Conferencia: "El Futuro de la Política en México" / Universidad de la Comunicación
21/05/18	Participación en el Foro: Diálogo sobre la Nueva Forma de Gobierno: las Alcaldías en la CdMx / Centro Cultural y Social Hidalguense A.C.
24/05/18	Participación en el Conversatorio con la Fundación para la Democracia / Casa Katz
12/06/18	Participación en el Foro: Elecciones 2018, perspectivas universitarias de cara al proceso electoral / Auditorio Javier Mina de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco
11/07/18	Participación en el Coloquio: El Fenómeno Constituyente en la Ciudad de México / Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Presentaciones de Libros

FECHA	EVENTO
15/02/18	Presentación del libro: Porfirio Muñoz Ledo, Historia oral / Casa Lamm
03/04/18	Presentación del libro: Ciudad de México, Historia de siete siglos / Librería Fondo de Cultura Económica, Rosario Castellanos
10/04/18	Presentación del libro: La Democratización en México, ¿Cambio o evolución del Régimen? / Auditorio Héctor Fix-Zamudio, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
11/04/18	Presentación del libro: El infierno electoral / Auditorio Octavio Paz

Participaciones en Eventos Internacionales

FECHA	EVENTO
21/02/18	Reunión con el Ministro Consejero Francois Vandeville y Ministros Consejeros de la embajadas occidentales
21/03/18	Reunión de trabajo con motivo de la visita al Senado del Ministerio de Seguridad de la República de Argentina / Sala de Juntas de la Junta de Coordinación Política
24 Y 25/05/18	Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la integración del PARLATINO / Panamá

Comunicación Social

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
Boletines de Prensa	108	182	367	293	74	73	15	1112
Entrevistas de Radio y Televisión	22	56	63	111	50	16	11	329
Medios Impresos (Notas periodísticas)	220	990	1648	3582	423	445	89	7,397

Impacto en Redes Sociales

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
FACEBOOK	2350	5000	5000	5000	5000	5000	5000
FANPAGE	15,610	15,800	25,515	34,620	35,560	36,000	36,000
PÁGINA WEB	35600	88,200	90,204	102,000	111,000	116800	
TWITTER	70800	90769	102k	113K	122K	130K	137K
TWITTER ZURDA					1050	1110	1134
INSTAGRAM					720	890	1039
REPORTE INFORMATIVO		332	252	269	288	252	

**Entrevistas
2012**

FECHA	MEDIO	ENTREVISTA
27 AGOSTO 2012	Brozo “El Mañanero”	Libro “La Gráfica Política de México.
29 AGOSTO 2012	Canal del Congreso	Sesión constitutiva de la LXII Legislatura de la Cámara de Senadores
31 AGOSTO 2012	Paola Rojas / Grupo Fórmula	Fallo TEPJF, “monumento a la impunidad”.
9 SEPTIEMBRE 2012	W Radio	Acuerdo de transformar a Morena en Partido Político.
10 SEPTIEMBRE 2012	TV Milenio	Opinión de que Morena no debe convertirse en Partido Político.
2 OCTUBRE 2012	Grupo Fórmula	Como el PRD actuará cohesionado ante reforma laboral
15 DE OCTUBRE 2012	Radio Trece	La Administración Pública Federal si requiere un cambio.
22 NOVIEMBRE 2012	MVS RADIO	Mesa Redonda Reforma Laboral
6 NOVIEMBRE 2012	Canal del Congreso	Ley de Víctimas
11 DICIEMBRE 2012	Canal del Congreso	Situación de los detenidos del Reclusorio Norte y santa Marta Acatitla el 1 de diciembre
18 DICIEMBRE 2012	Canal del Congreso	Gendarmería Militar de EPN

2013

FECHA	MEDIO	ENTREVISTA
9 ENERO 2013	Fernanda Tapia	Promulgación Ley General de Víctimas
30 ABRIL 2013	Telecinco.es	Petición a la Fiscalía y Congreso para que investiguen la conexión de Iñaki Urdangarin con Felipe Calderón
3 JULIO 2013	Radio UNAM	Externa consecuencias sobre el Muro Migratorio entre México y Estados Unidos
9 JULIO 2013	MVS	La falta de acuerdos con la Cámara de Diputados para un periodo extraordinario se debió a que en San Lázaro no se consultaron los dictámenes con la Cámara Alta
10 JULIO 2013	Y Usted... ¿Qué opina? Con Nino Canún	Conversación sobre Pemex
18 JULIO 2013	Milenio TV	Piden Perredistas abandonar Pacto por México
18 JULIO 2014	Radio Formula	Exigencia a Zambrano de salir del Pacto por México
2 MAYO 2013	Sin Embargo	“El PRD, en el peor momento de su historia. O se reconstruye, o será un satélite del Presidente”
20 NOVIEMBRE 2013	Ciro Murayama	Sobre la iniciativa que se presentará en el Senado para lograr un cambio profundo en el Distrito Federal, para que a los capitalinos se les reconozca derechos plenos al igual del resto de los habitantes del país.

21 NOVIEMBRE 2013	Ultra Noticias	Habló sobre el punto de acuerdo que presentará ante el Pleno del Senado de la República que habla sobre abuso de autoridad y tráfico de influencias de servidores públicos.
21 NOVIEMBRE 2013	Carmen Aristegui	Sobre la Aprobación del Senado de la República a la Ley de Transparencia
27 NOVIEMBRE 2013	El Universal	Atribuciones del Instituto Nacional Electoral y Tribunales Locales
29 NOVIEMBRE 2013	Ezra Shabot	Pacto Por México
5 DICIEMBRE 2013	Ciro Murayama	Reforma Energética
6 DICIEMBRE 2013	Proyecto 40	Voto a favor del PRI y PAN a la Reforma Energética

2014

FECHA	MEDIO	ENTREVISTA
8 ENERO 2014	MVS Radio	Carmen Aristegui / Diversos Temas
21 FEBRERO 2014	MVS Radio	Consulta Ciudadana
22 FEBRERO 2014	MVS Radio	Detención Chapo Guzmán
6 MAYO 2014	Tercera Emisión MVS Noticias	Reforma Política
7 MAYO 2014	Milenio	Reforma Política

12 MAYO 2014	El Mañanero – Brozo	Reforma Política- Electoral
14 MAYO 2014	Primera Emisión MVS Noticias	Reforma Político-Electoral
11 JUNIO 2014	MVS Noticias	Reforma Energética
11 JUNIO 2014	Grupo Formula	El Senado es un órgano del Estado y los Senadores representan la soberanía popular. No es un debate político-partidario y, por lo tanto, no debe haber tiempos electorales.
16 JUNIO 2014	Grupo Formula	Estaremos en el Pleno y vamos a dar el debate.
16 JUNIO 2014	Radio Red	Una vergüenza que ejidatarios pasen de propietarios a peones de extranjeros
3 JULIO 2014	MVS	TELECOM
21 JULIO 2014	Grupo Formula	Leyes Secundarias
21 JULIO 2014	Milenio	Leyes Secundarias
13 OCTUBRE 2014	Grupo Formula	Prioridad de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional sobre Tema Iguala
14 OCTUBRE 2014	Enfoque Noticias	Hechos ocurridos en Iguala, Guerrero
14 OCTUBRE 2014	CNN	Violencia en Guerrero

14 OCTUBRE 2014	IMER	Convocatoria de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional a sesión inmediata para abordar los casos Tlatlaya y Ayotzinapa
20 OCTUBRE 2014	Milenio	Hechos ocurridos en Tlatlaya
20 OCTUBRE 2014	W Radio	Acontecimientos ocurridos en Guerrero
20 OCTUBRE 2014	Grupo Formula	Gobierno Estatal de Guerrero
20 OCTUBRE 2014	Noticias MVS	Destitución del Gobierno Estatal de Guerrero
20 OCTUBRE 2014	Noticias MVS	Hechos ocurridos en Iguala
21 OCTUBRE 2014	Radio Capital	Hechos ocurridos en Iguala y la separación del cargo del Gobernador de Guerrero
18 NOVIEMBRE 2014	Grupo Formula	Estamos en la Peor crisis Política del PRD
18 NOVIEMBRE 2014	TERRA	Si PRD no cambia, el costo electoral será muy alto.
18 NOVIEMBRE 2014	MVS Noticias	Necesidad de refundar el Partido de la Revolución Democrática
18 NOVIEMBRE 2014	MVS Noticias	Refundación del PRD
2 DICIEMBRE 2014	Bloomberg Financiero	Pacto de México

2 DICIEMBRE 2014	Hispan TV	Decálogo de EPN
2 DICIEMBRE 2014	Proyecto 40	Las propuestas alternas presentadas por el PRD al decálogo de EPN
2 DICIEMBRE 2014	Tele Sur	Credibilidad de los partidos políticos ante los ciudadanos.
3 DICIEMBRE 2014	El Universal	Renovación del cargo de Ministro de la SCJN
4 DICIEMBRE 2014	Diario La Razón	Caso Iguala

2015

FECHA	MEDIO	ENTREVISTA
12 ENERO 2015	Rompe Vientos	Reformas de Enrique Peña Nieto en materia de Seguridad
19 ENERO 2015	La Silla Rota	Salida del PRD
20 ENERO 2015	La Jornada	Recorte del Gasto Público y los gastos altos e innecesarios del Gobierno Federal
22 ENERO 2015	Proyecto 40	Declaraciones del Gobernador de Chihuahua y la Salida de Alfredo Castillo de Michoacán
23 ENERO 2015	Grupo Formula	Carta enviada a Sen. Encinas de Carlos Navarrete
24 ENERO 2015	El Financiero Bloomberg	Salida del PRD
27 ENERO 2015	Milenio	Red Ciudadana para construir a las izquierdas

28 ENERO 2015	Milenio	Observaciones del Área jurídica de Presidencia tras los hechos de la Casa Blanca y la Casa de Malinalco
3 FEBRERO 2015	Reforma	Creación de la SFP
4 FEBRERO 2015	Diario La Razón	Situación del PRD
10 FEBRERO 2015	MVS Noticias	En materia de Transparencia
10 FEBRERO 2015	Milenio	Situación Interna PRD
16 FEBRERO 2015	Efekto TV	Elecciones de candidatos del PRD
24 FEBRERO 2015	Grupo Formula	Situación de la demolición Julio Jiménez Rueda
24 FEBRERO 2015	Jornada	Iniciativa ciudadana Ley General de Agua
24 FEBRERO 2015	Reforma	En materia de Transparencia
26 FEBRERO 2015	Hispain	Índice de Violencia en México
26 FEBRERO 2015	MVS Noticias	Sobre la propuesta de Enrique Peña Nieto para “armar agentes extranjeros”
3 MARZO 2015	Proyecto 40	Sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

12 MARZO 2015	Denise Dresser	Sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
7 ABRIL 2015	Excélsior	Ley General de Aguas
7 ABRIL 2015	Milenio	Sobre el comunicado que emite la OEA sobre las Violaciones sistemáticas a la Libertad de Expresión
9 ABRIL 2015	Reforma	Sobre la Ley de Armas de Fuego y Explosivos
14 ABRIL 2015	Proyecto 40	Ley Anticorrupción
15 ABRIL 2015	Quadratín, Edo Mex.	Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
21 ABRIL 2015	Excelsior	Situación de Grupo México en Sonora
21 ABRIL 2015	Bloomberg	Ley Anticorrupción
21 ABRIL 2015	El Universal	Sobre gastos excesivos de campaña
21 ABRIL 2015	Proyecto 40	Reforma Política de la Ciudad de México
28 ABRIL 2015	Milenio	Reforma Política de la Ciudad de México
29 ABRIL 2015	Milenio	Designación de un nuevo Magistrado

29 ABRIL 2015	CNN México	Reforma Política de la Ciudad de México
29 ABRIL 2015	MVS Noticias	Reforma Política de la Ciudad de México
29 ABRIL 2015	El Universal	Sobre el video del hijo de Fausto Vallejo y su relación con “la Tuta”
30 ABRIL 2015	Televisa	Sobre la Ley es la protección y la garantía de los derechos de los ciudadanos
8 MAYO 2015	Canal del Congreso	Sobre el Balance de la LXII Legislatura
8 MAYO 2015	Reforma	Sobre el Fraude que se cometió con el Gobierno del Estado de México
20 MAYO 2015	Grupo Formula	Sobre las lamentables declaraciones del presidente del INE
20 MAYO 2015	Grupo Formula	Sobre el Sistema Nacional Anticorrupción
5 JUNIO 2015	CNN México	Fallecimiento del Senador Camacho Solís
18 JUNIO 2015	Milenio	Diversos Temas
30 JUNIO 2015	Milenio	Diversos Temas
12 JULIO 2015	Sin Embargo	Sobre el regreso de Peña Nieto
12 JULIO 2015	Universal TV	Reunión inmediata de la Comisión Bicameral de

		Seguridad Nacional por la captura del Chapo
13 JULIO 2015	MVS	Después del recorrido del Túnel por donde se fugó el Chapo Guzmán
14 JULIO 2015	Universal TV	“Crónica, Viaje por ruta del Señor de los túneles”
15 JULIO 2015	Grupo Formula	Sobre la celda del Chapo
16 JULIO 2015	W Radio	No se cumplen con las normas de construcción en la prisión del Altiplano
17 JULIO 2015	Estación de Radio XEEL, Fresnillo	Diversos temas
20 JULIO 2015	UNO TV	Investigación sobre la fuga de “El Chapo”
21 JULIO 2015	Telesur TV	“México denuncia represión contra la comunidad Michoacana”
3 AGOSTO 2015	Universal TV	Apertura del Canal del Congreso en TV Abierta
4 AGOSTO 2015	UNO TV	Ejecución de Rubén Espinosa
10 AGOSTO 2015	Canal del Congreso	Diversos temas Legislativos
10 AGOSTO 2015	Noreste	Sobre el ocaso de los Partidos Políticos
11 AGOSTO 2015	Universal TV	Situación interna del PRD

12 AGOSTO 2015	Grupo Formula	Presentación de “El Dedo índice de la Zurda”
28 AGOSTO 2015	La Política Online	“No regresaré al PRD: Lanzaré mi propio frente político junto a Cuauhtémoc Cárdenas”
2 SEPTIEMBRE 2015	Once TV	Sobre el 3er Informe de EPN
3 SEPTIEMBRE 2015	La Política Online	Sobre las críticas de EPN al populismo
7 SEPTIEMBRE 2015	Televisa	Sobre la resolución de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso de los 43 Normalistas desaparecidos de la Normal de Ayotzinapa
8 SEPTIEMBRE 2015	Notimex	Respecto al replanteamiento en la política en el manejo de drogas
9 SEPTIEMBRE 2015	Uno TV	Sobre el informe de expertos independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
10 SEPTIEMBRE 2015	Milenio	Sobre el informe de expertos independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
11 SEPTIEMBRE 2015	Once TV	Sobre la creación de la Fiscalía Especial por el caso Ayotzinapa
14 SEPTIEMBRE 2015	Rompe Viento	Con los padres de los Normalistas de Ayotzinapa
17 SEPTIEMBRE 2015	Grupo Imagen	Sobre los funcionarios que ocultaron el video de “El Chapo”
17 SEPTIEMBRE 2015	MVS Noticias	Sobre el video de fuga de “El Chapo” que comprueba red de Complicidades

17 NOVIEMBRE 2015	Enfoque	Sobre el video de fuga de “El Chapo” que comprueba red de Complicidades
17 NOVIEMBRE 2015	Noticias MVS	Sobre la presunción de que existen más involucrados en la fuga de “El Chapo”
22 NOVIEMBRE 2015	El Universal TV	Sobre la presunción de que existen más involucrados en la fuga de “El Chapo”
15 OCTUBRE 2015	MVS Noticias	Sobre la Logística para la fuga de “El Chapo” que inició desde que fue preso
15 OCTUBRE 2015	Grupo Imagen	Procedimiento de la fuga de “El Chapo”
15 OCTUBRE 2015	Proceso	Autoridades ocultaron video de la fuga de “El Chapo”
15 OCTUBRE 2015	Grupo Formula	Sobre el video de la fuga de “El Chapo”
15 OCTUBRE 2015	Vanguardia	Ocultaron y mintieron sobre la fuga de “El Chapo”
15 OCTUBRE 2015	CNN México	Es inadmisibile que el video se dé a conocer a través de un particular
15 OCTUBRE 2015	830 AM	Sobre el video de “El Chapo”
22 OCTUBRE 2015	Proceso	Sobre la filtración del video de “El Chapo” a televisa
22 OCTUBRE 2015	Quadratín	Sobre el salario mínimo
22 OCTUBRE 2015	Reforma	Sobre la disminución del 50% del gravamen a las bebidas

		endulzadas que tengan 5 gramos por cada 100 ml.
1 NOVIEMBRE 2015	Provincia	Encierro de docentes en penal de Alta Seguridad
1 NOVIEMBRE 2015	Quadratín	Sobre el actuar de la Federación contra la CNTE en Oaxaca
1 NOVIEMBRE 2015	La Jornada	Pago de ISR a quienes renten sus tierras para explotación de recursos energéticos
1 NOVIEMBRE 2015	El Universal	Sobre el pago de ISR a ejidatarios
3 NOVIEMBRE 2015	Canal 40	Sobre el proyecto del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México y la despenalización de la Marihuana
4 NOVIEMBRE 2015	La Jornada	Sobre la entrega de la Medalla Belisario Domínguez
4 NOVIEMBRE 2015	Radio Mil	Dictamen de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
4 NOVIEMBRE 2015	Revista PersonaE	Sobre el diagnóstico interno de la Izquierda
15 NOVIEMBRE 2015	MVS Noticias	Sobre la presentación de las 10 razones contra el Nuevo Aeropuerto de Texcoco
16 NOVIEMBRE 2015	Uniradio Noticias	Sobre los amparos, primer paso para despenalizar y regular uso de la Marihuana
18 NOVIEMBRE 2015	Uno TV	Sobre la Evaluación Docente

20 NOVIEMBRE 2015	El Universal	Sobre la Ley Salarial
20 NOVIEMBRE 2015	Milenio	Sobre la terna de Magistrados enviada por el Ejecutivo Federal
20 NOVIEMBRE 2015	La Jornada	Sobre el Salario Mínimo
27 NOVIEMBRE 2015	Al Calor Político	Para hablar sobre el Capítulo Por México Hoy, Veracruz
27 NOVIEMBRE 2015	Multigráfica Xalapa	Para hablar sobre el Capítulo Por México Hoy, Veracruz
15 DICIEMBRE 2015	El Sol de México	Sobre la Posición Institucional de México en los organismos multilaterales y la política exterior del país.
15 DICIEMBRE 2015	24 Horas y Quadratín	Sobre la aprobación de la Reforma Política de la Ciudad de México
15 DICIEMBRE 2015	TV Azteca	Sobre el caso Arturo Escobar
16 DICIEMBRE 2015	Carlos Zúñiga	Diversos temas

2017

FECHA	MEDIO
13 FEBRERO 2017	El Universal
14 FEBRERO 2017	The Economist
14 FEBRERO 2017	Milenio

17 FEBRERO 2017	Voz y Voto
14 MARZO 2017	Canal del Congreso
14 MARZO 2017	Canal Judicial
15 MARZO 2017	El Universal
27 MARZO 2017	La Capital
22 JUNIO 2017	Vice
25 JUNIO 2017	Excelsior
25 JUNIO 2017	EL Heraldo de México
7 SEPTIEMBRE 2017	Milenio
17 SEPTIEMBRE 2017	Sin Embargo
7 OCTUBRE 2017	La Capital
7 DICIEMBRE 2017	Estado de México

2018

FECHA	MEDIO
1 FEBRERO 2018	El Universal
9 FEBRERO 2018	The Guardian
19 FEBRERO 2018	The Washington Post
24 FEBRERO 2018	24 Horas
26 FEBRERO 2018	TV Francesa
28 MARZO 2018	Aristegui Noticias
3 ABRIL 2018	LA VOZ
17 ABRIL 2018	Denise Maerker- Grupo Fórmula
24 ABRIL 2018	Capital 21

Iniciativas y Puntos de Acuerdo

INICIATIVAS PESENTADAS POR EL SENADOR ALEJANDRO ENCINAS RODRIGUEZ

1.	Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Acceso a la información y protección de datos personales). La iniciativa propone establecer mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos, estos últimos se sustanciarán ante órganos especializados e imparciales, y con autonomía operativa, presupuestaria, de gestión y de decisión, por lo que la Constitución Federal, de los Estados y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal establecerán y garantizarán la autonomía de dichos órganos.
2.	Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 3°, se deroga la fracción IV, se modifica la fracción V y se adiciona un segundo párrafo de la fracción VII del mismo artículo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Propone que el Estado imparta en forma gratuita y obligatoria la educación superior. Asimismo, la educación superior a las que la ley otorgue autonomía, deberá ser igualmente gratuita y obligatoria. El Estado proveerá los recursos necesarios para garantizar el pleno ejercicio de este derecho.
3.	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio público de Energía Eléctrica y de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía. Tiene por objeto retirar la facultad para fijar tarifas a la Secretaría de Hacienda y en sustitución otorgarle esa facultad a la Comisión Reguladora de Energía; previa opinión de su Consejo Consultivo.
4.	Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el segundo párrafo del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Propone que, en las escuelas del sistema educativo nacional del país, se incremente y se fortalezca la enseñanza de los valores sustanciales y universales, tales como: amor, cooperación, libertad, felicidad, paz, humildad, honestidad, respeto, responsabilidad, sencillez, tolerancia y unidad.

5.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 94, se divide y se adiciona con dos apartados, A y B, el artículo 99 y se modifican las fracciones, I, IV, V, XVII, XVIII, XIX, XXI y XXVII del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La iniciativa propone establecer que la duración máxima del tiempo sea de 40 horas, pudiendo los patrones y trabajadores, convertir la distribución anual, mensual o semana del tiempo de trabajo, y en ningún caso la jornada ordinaria podrá exceder de nueve horas.</p>
6.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Seguro de Desempleo y por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley Federal del Trabajo. Propone expedir la Ley del Seguro del Desempleo, para otorgar protección a los trabajadores asalariados del sector formador de la economía que hayan perdido su empleo; así como crear las condiciones para su reincorporación a un trabajo.</p>
7.	<p>Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se derogan diversas disposiciones a la Ley Especial sobre Producción y Servicios. Tiene por objeto suprimir el impuesto especial a los servicios que se prestan a través de redes públicas de telecomunicaciones.</p>
8.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 226 y se adiciona el artículo 226 Ter de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y se reforma el artículo 19 y se adiciona el artículo 32 bis de la Ley Federal de Cinematografía. La iniciativa tiene por objeto fortalecer a la industria cinematográfica en la totalidad de la cadena, se propone fortalecer y ampliar los incentivos fiscales que se le otorgan al cine nacional.</p>
9.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 32, 33,34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal. Propone incluir al Distrito Federal y sus demarcaciones territoriales como beneficiarios del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, fondo que está considerado como una importante fuente de recursos financieros y plantea un nuevo esquema de administración de recursos y programas transferidos para la aplicación de la política social.</p>

10.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Propaganda Gubernamental, se deroga la fracción II del artículo 223 del Código Penal Federal y se reforma el numeral 5 del artículo 228 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Propone expedir la Ley General de Propaganda Gubernamental, reglamentaria de los artículos 6 y 134 de la Constitución, en materia de la propaganda que realizan las entidades, dependencias y todo ente público de la Federación, así como las entidades federativas, los municipios y las delegaciones del Distrito Federal, a través de radio, televisión y de otras redes públicas de telecomunicaciones.</p>
11.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 21, 73, 76, 105, 109 y 110 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Tiene por objeto crear la Agencia Nacional para el Combate a la Corrupción, como un órgano dotado de plena autonomía de investigación, técnica, presupuestal y operativa, para la prevención, el combate, la investigación, la persecución y el ejercicio de la acción penal, respecto de los delitos cometidos por servidores públicos y particulares en materia de corrupción.</p>
12.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley Agraria y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Propone establecer la denominación de “Tierras de Conservación” y establecer que el “ordenamiento ecológico del territorio nacional y de las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, se llevará a cabo a través de los programas de ordenamiento ecológico incluyendo los Comunitarios y Ejidales y los privados.</p>
13.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Propone que todo individuo tendrá derecho a recibir educación de calidad como la mejor garantía de efectividad del derecho.</p>
14.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Propone que el derecho a la salud y el acceso universal integral y equitativo a los servicios de salud, serán garantizados por el Estado, mediante la creación de un Sistema Único de Salud Pública, en el que podrán colaborar complementariamente las Instituciones Humanitarias que no tengan fines lucrativos. Prohíbe otorgar subsidios públicos a las instituciones privadas con fines lucrativos, así como la participación directa o indirecta de empresas o capital extranjero en el Sistema Único de Salud Pública.</p>

15.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley General para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno. Propone la expedición de un marco normativo que regula las políticas y acciones de atención al interno de la población; asimismo, establecer la concurrencia de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, para la prevención del desplazamiento interno, la asistencia e implementación de soluciones duraderas para su superación, determinar la participación de los organismos internacionales de asistencia humanitaria, así como otorgar un marco garante que atienda y apoye a las personas en esta situación dentro del territorio nacional.</p>
16.	<p>Iniciativa con proyecto de Ley de Reproducción Humana Asistida y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Crea la Ley General de Reproducción Humana Asistida con el objeto de regular el acceso al Sistema Nacional de Salud, en materia de reproducción humana asistida, a fin de auxiliar a los problemas reproductivos del hombre y la mujer derivados de la esterilidad o infertilidad, así como proteger la vida, la salud, y la dignidad humana en la fertilización asistida y, en especial, en la formación, implante y destino final del embrión.</p>
17.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La reforma es para fortalecer la rectoría del Estado en telecomunicaciones, evitar la concentración monopólica de las frecuencias; establecer la obligación del Estado para otorgar las facilidades y condiciones materiales que salvaguarden las redes de medios no comerciales; y garantizar la existencia de medios públicos, comunitarios y culturales.</p>

18.	<p>Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman deroga y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas y se reforma el artículo 182-R del Código Federal de Procedimientos Penales. Propone que cada uno de los fondos de apoyo a las víctimas se constituirán con: recursos previstos expresamente para dicho fin en el Presupuesto de Egresos de la Federación en el rubro correspondiente, sin que pueda disponerse de dichos recursos para un fin diverso. Los Congresos locales y la Asamblea Legislativa, deberán prever los fondos necesarios para tal fin; el producto de la enajenación de los bienes que sean decomisados en los procedimientos penales, en la proporción que corresponda, una vez que se haya cubierto la compensación en términos de lo establecido en el Código o en la legislación local respectiva; el monto de las reparaciones del daño no reclamadas; las aportaciones que a este fin hagan en efectivo o en especie las personas físicas o morales de carácter público, privado o social nacionales o extranjeros de manera altruista; los rendimientos que generen los recursos que obren en el respectivo Fondo; y los montos que se recuperen en virtud del derecho de repetición en los términos de la Ley.</p>
19.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional y de la Ley Federal del Trabajo. Propone que en la constitución y en las actividades de todos los sindicatos del orden nacional, se incorporen los principios de transparencia, rendición de cuentas, certeza, gratuidad, inmediatez, imparcialidad y respeto a la libertad, autonomía, equidad y democracia sindical. Considerando: transparencia como máxima publicidad, acceso y conocimiento de todas sus actividades en beneficio de sus integrantes, rendición de cuentas respecto del origen, manejo y destino de los recursos y bienes de manera periódica, así como cuando se solicite.</p>
20.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XVI, Apartado A, así como la fracción X del Apartado B, ambos del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Propone que en la constitución y en las actividades de todos los sindicatos del orden nacional se incorporen los principios de transparencia, rendición de cuentas, certeza, gratuidad, inmediatez, imparcialidad y respeto a la libertar, autonomía, equidad y democracia sindical.</p>
21.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que establece el Concurso de Iniciativas para la Innovación del Sur-Sureste. Propone crear el Concurso de iniciativas para la Innovación del Sur-sureste, a fin de impulsar la cultura de la competencia a través de la cooperación como un modelo de desarrollo integral, mediante la conformación de un acervo de casos prácticos y experiencias que complementen la información disponible para el trabajo legislativo.</p>

22.	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones V y VI del artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Faculta a la Secretaría de Energía a establecer objetivos programáticos claros y concretos. Metas a corto, mediano y largo plazo, medición de resultados y evaluación de las políticas implementadas en materia energética.
23.	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga los artículos 57, 58, 78, 153, 154, 156, 330, 435, 442, 603, y 740 del Código de Justicia Militar. Propone eliminar la extensión extraordinaria del fuero militar hacia los delitos del orden común, toda vez que esta disposición contraviene lo previsto por el artículo 13 Constitucional. Únicamente podrá conocer de hechos que probablemente puedan constituir un delito de competencia de los tribunales militares, el Ministerio Público Militar, previa la declinación de competencia del Ministerio Público ordinario y se resguarden los derechos que, como personas en desarrollo, tiene los alumnos de las escuelas militares menores de dieciocho años.
24.	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 165 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Propone eliminar el plazo para otorgar la suspensión en el término de cuarenta y ocho horas, en los casos de orden de detención que debe atenderse de manera inmediata y ser consignado a un juez penal o para que se le otorgue su libertad.
25.	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de las Haciendas Públicas Federal, Estatales y Municipales. Propone expedir la Ley de las Haciendas Públicas Federal, Estatales y Municipales, la que tiene por objeto establecer las facultades tributarias, las condiciones de igualdad y equilibrio en la distribución de los recursos recaudados y del gasto asignable, las modalidades de coordinación hacendaria, así como la participación que corresponda a las haciendas públicas, para la recaudación efectiva y profesional de los impuestos y la ejecución del gasto público en cada uno de los ámbitos de competencia y profesionalizar la función hacendaria, en los tres órdenes de gobierno.
26.	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Propone expedir dicha ley, con el cual se crea un Sistema integral de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, también para que los tres niveles de gobierno, en forma coordinada, puedan establecer políticas públicas encaminadas a dotar de mayores niveles de protección de los derechos de los menores de 18 años.

27.	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación. Propone introducir el criterio de calidad como un derecho individual y una obligación del Estado; establecer que la educación será incluyente e intercultural mediante la definición y desarrollo de programas educativos de contenido regional.
28.	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, para crear el programa Prepa Sí a nivel nacional y evitar la deserción escolar. Tiene por objeto crear el Fondo de Aportaciones para los Estímulos de Educación Media Superior, e impulsa un nuevo programa denominado “Prepa si” a nivel nacional y evitar la deserción escolar.
29.	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para normar los trabajos para la discusión de una Constitución de Principios. La ley tiene por objeto establecer las bases normativas para el diseño, la organización, el desarrollo y la realización de las actividades que en ella se establecen, relativas a los trabajos de consulta para la revisión y armonización del texto constitucional, tendientes a lograr una Constitución de Principios.
30.	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan, adicionan y reforman diversos artículos de la Ley General de Salud, en materia de reproducción humana asistida. Se propone que todas las técnicas de reproducción asistida podrán ser utilizadas por todas las personas mayores de dieciocho años de edad y en pleno uso de sus facultades, previo otorgamiento del consentimiento informado.
31.	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de restricción o suspensión del Ejercicio de los Derechos y las Garantías. La Ley tiene por objeto regular los procedimientos para decretar la restricción o suspensión del ejercicio de los derechos y garantías, en todo el país o en lugar determinado, con motivo de una amenaza excepcional, así como definir los órganos competentes y facultades correspondientes de cada uno de los poderes federales a efecto de hacer frente a la situación de emergencia.

32.	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se adiciona la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Dicha Ley tiene por objeto reglamentar y establecer el debido proceso para el ejercicio del derecho de audiencia establecido en el artículo 33, a efecto de que aquellas personas extranjeras a las que el Ejecutivo decida iniciarles un procedimiento administrativo con la finalidad de expulsarles del territorio nacional, puedan ejercer su legítimo derecho a la defensa en un marco de respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos, así como de preservación de la soberanía y de la seguridad nacional.
33.	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos humanos. La Ley tiene por objeto garantizar que las normas relativas a los derechos humanos se interpreten de conformidad con la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales de la materia y los principios y lineamientos establecidos en la presente ley, para favorecer en todo tiempo y circunstancia a las personas con la protección más amplia.
34.	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La iniciativa pretende que los ciudadanos tengan mayor participación en la toma de decisiones políticas, mediante el establecimiento de figuras propias de la democracia participativa como es la revocación de mandato, entendida como la facultad de los electores para destituir a funcionarios públicos de su cargo, antes de finalizar su mandato.
35.	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversos ordenamientos en materia de reforma integral del sector energético nacional. La iniciativa contempla la modificación de doce leyes secundarias y la creación de la Ley del Fondo de Excedentes Petroleros.
36.	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Ley General de Educación; se crea la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y se crea la Ley General del Servicio Profesional Docente. Se propone una reforma en lo referente a los aspectos fundamentales de la evaluación educativa y de la Ley del Servicio Profesional Docente, bajo la óptica de la formación profesional y del reconocimiento de derechos laborales

37.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros. Establece la obligación de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y en Banco de México a coordinarse de manera efectiva para difundir apropiadamente y en un solo sentido toda la información de comisiones que las instituciones de crédito registran ante el Banco de México y que cobra ante la CONDUSEF.</p>
38.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para fortalecer el mandato del Banco Central y contribuir al crecimiento económico del país. Se Propone como objetivo prioritario del Banco de México el procurar el crecimiento económico. Asimismo, se coordinará con las autoridades competentes para promover el crecimiento y desarrollo económico a través de una eficiente articulación de la política fiscal y monetaria para alcanzar el máximo crecimiento potencial de la economía.</p>
39.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal del Sistema Nacional de Banca de Desarrollo. Dicha Ley tiene por objeto establecer las estrategias, objetivos y funcionamiento del Sistema Nacional de Banca de Desarrollo, para impulsar el crecimiento y desarrollo económico del país, así como regular el servicio de banca y crédito que otorgue la sociedad nacional de crédito denominada Banco Mexicano de Desarrollo. Es cometido esencial del Sistema Nacional de Banca de Desarrollo fortalecer y ampliar los propósitos y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo, así como las políticas y programas sectoriales destinados a la creación de empleos mediante el apoyo crediticio a las actividades industrial, comercial, agropecuaria, forestal, minera, pesquera, artesanal y de servicios públicos en el territorio nacional.</p>
40.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción X del artículo 5, la fracción VI del artículo 10 y el artículo 27, todos de la Ley General de Desarrollo Social y se crea la Ley General del Registro Único de Beneficiarios de los Programas Sociales. Propone reformar la Ley General de Desarrollo Social, para sustituir el concepto del “Padrón” y ampliarlo al Registro Único de Beneficiarios de los Programas Sociales, derivándose de esta reforma la creación de la Ley General en la materia.</p>

41.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49 bis a la Ley de Instituciones de Crédito y un cuarto párrafo al artículo 26 de la Ley del Banco de México. Propone adicionar el artículo 49 Bis a la Ley de Instituciones de Crédito, a efecto de que los usuarios de servicios financieros que tengan créditos hipotecarios denominados en Unidades de Inversión con instituciones de crédito puedan optar por la conversión a pesos de sus créditos, donde los usuarios, para ejercer la opción anterior, podrán consultar los indicadores sobre el comportamiento de la inflación y las tasas de interés, que por ley deberá emitir el Banco de México bimestralmente.</p>
42.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los párrafos décimo tercero y décimo cuarto al artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La iniciativa propone elevar a rango constitucional el derecho al suministro de energía eléctrica suficiente y de calidad. Establece que el Estado promoverá, respetará, protegerá y garantizará el suministro de la energía eléctrica, a través de una tarifa social justa.</p>
43.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Propone modificar la denominación de la Ley para quedar como “Ley General Contra la Trata de Personas”. Pretende adicionar los principios de: inadmisibilidad del comportamiento anterior de la víctima; los tratados internacionales y la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; y en la promoción y facilitación de la cooperación nacional e internacional.</p>
44.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 3, 4, 5-A y 19 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, para establecer un gravamen especial a la comida chatarra. La iniciativa tiene por objeto agregar un impuesto especial “ad valorem” del 8% sobre el precio de venta al público de alimentos chatarra. Faculta a la Secretaria de Salud para clasificar aquellos alimentos de alto contenido de carbohidratos, grasas y sodio y con nulo o escaso valor nutricional, denominados comida chatarra, por los cuales por su composición reiterada y sin consciencia del consumidor contribuyen a fomentar el sobrepeso, obesidad, diabetes mellitus, alteraciones esqueléticas, hipertensión arterial, hipercolesterolemia e inadaptación psicosocial, entre otras enfermedades que afecten y encarecen los sistemas de salud pública.</p>

45.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se establece el deber que tienen los Diputados y Senadores del Congreso de la Unión a realizar su labor de representación política de manera desinteresada, transparente y evitar influencia contrarias al interés general y que su desempeño se apegue a los principios establecidos en el Título Cuarto de la Constitución, denominado “De las Responsabilidades de los Servidores Públicos y Patrimonial del Estado”.</p>
46.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. La iniciativa tiene por objeto precisar diversas disposiciones en materia de seguridad social encaminadas a garantizar los derechos de los matrimonios o uniones entre personas del mismo sexo.</p>
47.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Civil Federal. La presente iniciativa propone aprobar el matrimonio entre personas del mismo sexo. En este sentido se establece en el artículo 146 del Código Civil Federal, que el matrimonio es la unión libre de dos personas para realizar la comunidad de vida, en donde ambos se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua.</p>
48.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política de la Ciudad de México. La reforma que se propone tiene dos objetivos fundamentales: primero, mantener la condición de la Ciudad de México como Capital de la República y sede de los poderes de la Unión, bajo una regulación constitucional más adecuada a su condición de Ciudad Capital y, segundo, transformar la naturaleza jurídica de la Ciudad de México para que se le reconozca como una entidad federativa integrante del Pacto Federal con todas las facultades constitucionales propias de esa calidad jurídica y dotarla de autonomía constitucional, lo que le permitiría que los capitalinos se den su propia Constitución Política y que cuenten con poderes locales facultados para ejercer el gobierno de la Ciudad, en todo lo concerniente a su régimen interior, sin la intervención de los poderes Federales.</p>

49.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Cinematografía y el Audiovisual. La Ley a expedirse busca promover la producción, distribución o agregación, comercialización y exhibición de obras audiovisuales, así como su rescate y preservación, procurando siempre el estudio y atención de los asuntos relativos a la integración, fomento y desarrollo de la industria audiovisual nacional. Se introduce la definición de obras nacionales de producción independiente con el objetivo de establecer como requisito para ser consideradas como tales, que su producción no se encuentre vinculada a concesionarios de radio o televisión, ni a capitales extranjeros, esto con el fin de limitar el apoyo gubernamental a la industria nacional de pequeña escala.</p>
50.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en materia de Delitos Electorales, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Propone expedir la Ley General en Materia de Delitos Electorales, la que contiene disposiciones de orden público y de observancia general en todo el territorio nacional, por los delitos electorales que sean competencia de los órganos jurisdiccionales de los fueros federal y común en el marco de los principios y derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
51.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. La Ley que se pretende expedir será de orden público y de observancia general en el territorio nacional y para los ciudadanos mexicanos que ejerzan su derecho al sufragio en el territorio extranjero en la elección para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, reglamenta las normas constitucionales relativas a los derechos y obligaciones electorales de los ciudadanos; la función estatal de organizar las elecciones de los cargos públicos de elección popular federales y locales; y a la salvaguarda del derecho a la libre determinación de los municipios y comunidades en aquellas entidades federativas que se rijan por el sistema electoral normativo interno para la elección de sus autoridades.</p>

52.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Asociaciones Políticas. La iniciativa con aval del Grupo, propone la expedición de la Ley General de Asociaciones Políticas, teniendo como objetivo que en un solo cuerpo normativo se comprenda tanto a los partidos políticos como a las agrupaciones políticas en los distintos ámbitos nacional y estatal, a efecto de dar uniformidad a la regulación del derecho de asociación política, en el espectro de la vida institucional del Estado, contemplando las reglas para su conformación y disolución; afiliación libre e individual; obligaciones y derechos de sus integrantes; obtención y pérdida de registro; las reglas para su organización, funcionamiento y procedimientos de democracia interna; transparencia y rendición de cuentas</p>
53.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 54 de la Ley de Aviación Civil. Propone establecer que cuando exista retraso en el servicio de transporte aéreo por causas imputables al concesionario o permisionario, éste deberá reembolsar al pasajero un 10% del precio del boleto o billete de pasaje por cada hora de retraso, excepto cuando el transporte lo haga a título gratuito o con tarifas reducidas que no estén disponibles al público.</p>
54.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Sistema Público de Radiodifusión de México. La Ley que se pretende expedir establece que el Sistema Público de Radiodifusión de México es un Organismo Público Descentralizado del Estado dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica, operativa, de decisión y de gestión, que tiene por objeto proveer el servicio de radiodifusión (radio y televisión) sin fines de lucro a efecto de asegurar el acceso al mayor número de personas en cada una de las entidades federativas a contenidos que promuevan la integración nacional, la formación educativa, cultural y cívica, la igualdad entre mujeres y hombres, la difusión de información imparcial, objetiva, oportuna y veraz del acontecer nacional e internacional, y dar espacio a las obras de producción independiente, así como a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad.</p>

55.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide una nueva Ley Minera. La Ley que se pretende expedir tiene por objeto mejorar la capacidad estatal de regulación, inspección y vigilancia sobre la actividad minera a la vez que hacer efectivo el cumplimiento de los derechos y obligaciones respecto de las garantías de ejercicio de los Derechos de los Pueblos Indígenas y de los convenios internacionales contraídos por el estado mexicano. La Ley regulará la exploración, explotación y beneficio de los minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, así como de las salinas formadas directamente por las aguas marinas provenientes de mares actuales, superficial o subterráneamente, de modo natural o artificial y de las sales y subproductos de éstas. El Estado garantizará que los mecanismos de extracción y beneficio de los recursos naturales concesibles comprendidos dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos preserven el equilibrio ecológico y la sostenibilidad de los ciclos naturales, permitan condiciones de vida con dignidad para la ciudadanía y fomenten el pleno respeto de los derechos humanos.

56. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; y se reforman y adicionan la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Ley de Vías Generales de Comunicación, la Ley Federal del Derecho de Autor y la Ley de Inversión Extranjera. La Ley que se pretende expedir tiene por objeto regular lo dispuesto por los artículos 6º, 7º, 27 y 28 de la Constitución, en lo que corresponde al ejercicio de los derechos fundamentales de libertad de expresión, derecho a la información y, derecho al libre acceso a las tecnologías de la información y comunicación, sin menoscabo de los derechos contenidos en estas materias en los tratados internacionales y los ordenamientos del orden nacional. Entre los objetivos de la Ley están: asegurar que los servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión garanticen el pleno ejercicio de la libertad de expresión, el derecho a la información y, el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, en el que se incluye el derecho de acceso a la banda ancha e internet; promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión; contribuir a una regulación objetiva, transparente, democrática, convergente y competitiva de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión; establecer requisitos y condiciones específicos para garantizar el otorgamiento de concesiones del espectro radioeléctrico conforme a las modalidades de uso legalmente autorizados por la Ley, así como de las redes públicas de telecomunicaciones; establecer las condiciones necesarias para regular la política satelital del Estado Mexicano; asegurar las condiciones legales indispensables para que los pueblos y comunidades indígenas o equivalentes puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación; garantizar la existencia de medios públicos que, entre otras finalidades, promuevan la formación educativa y cultural de sus audiencias; asegurar la protección, preservación y promoción de la diversidad de las expresiones culturales; establecer mecanismos para la protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, así como los de las audiencias de los servicios de radiodifusión; entre otros.

57.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política. Con la reforma al artículo 25, se establece la obligación del Estado mexicano para que mediante el fomento del desarrollo social se contribuya al ejercicio de las capacidades de las personas y de los pueblos, fortalezca su organización y tejido social y así permita el pleno ejercicio de los derechos humanos. Se dispone que sea el Estado quien asegure la plena integración de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en sus estrategias de desarrollo atendiendo especialmente a las necesidades de las personas y los grupos desfavorecidos y marginados, asignando el máximo de los recursos disponibles para poner en práctica esas estrategias; y se establece que el Estado deberá fomentar y apoyar las actividades de promoción del desarrollo económico y social que realicen las organizaciones campesinas, pesqueras, sociales y civiles, considerando estas actividades de interés público. La reforma al artículo, 26 en su apartado A, establece que en la organización del sistema de planeación democrática se fortalecerá el desarrollo social. Se incorpora la participación de los diversos sectores sociales y civiles en el diseño, ejecución y evaluación de los planes y programas. Se establece la facultad del Congreso para aprobar el Plan Nacional de Desarrollo y se señala que la Cámara de Diputados, deberá aprobar junto con el presupuesto de egresos las reglas de operación de los programas de desarrollo económico y social, así como también, anualmente, hacer la evaluación de sus avances, emitiendo las recomendaciones correspondientes al Ejecutivo. Se establece la obligación al Congreso de la Unión, para revisar cada tres años el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, estableciendo las modificaciones que considere pertinente en función de las evaluaciones hechas por la Cámara de Diputados y de las propuestas del Ejecutivo Federal.</p>
58.	<p>Iniciativa con proyecto que reforma el 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Propone adicionar un segundo párrafo al artículo 135 constitucional para establecer que tratándose de reformas constitucionales que atenten contra las bases del pacto social de la nación mexicana deberán someterse a referéndum o convocar a un nuevo Constituyente para su aprobación.</p>

59.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversas disposiciones del Reglamento del Senado de la República y se expide el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información de la Cámara de Senadores. Propone reformar el numeral 3 del artículo 53; los numerales 1 a 4 del artículo 295, y el numeral 1 del artículo 296 del Reglamento del Senado de la República, a efecto de incluir en las disposiciones que regulan la publicitación de la información al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Senado de la República. Se le atribuye al Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información del Senado, la facultad para ejecutar los lineamientos y acuerdos en materia de transparencia dentro del Senado de la República. La iniciativa contempla también la expedición del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información de la Cámara de Senadores, el cual consta de un Capítulo I, sobre Disposiciones Generales; un Capítulo II, que norma las Obligaciones de Transparencia a las que se encuentra sujeta la Cámara de Senadores, en una Sección I, denominada Transparencia Legislativa, refiere las obligaciones de las áreas en materia de difusión de información; en una Sección II, a la que define como Publicación y actualización de la información en la página electrónica se define la operación del portal electrónico denominado “Portal de Obligaciones de Transparencia del Senado de la República”.</p>
60.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. La iniciativa tiene como propósito crear el Sistema de Radio, Televisión y Tecnologías de la Información del Congreso de la Unión órgano desconcentrado con autonomía técnica, presupuestal y de gestión, con cobertura nacional que le asigne la autoridad competente, de conformidad con las normas técnicas aplicables, en coordinación y bajo la supervisión de la Comisión Bicameral del Sistema de Radio, Televisión y Tecnologías de la Información del Congreso de la Unión. Establece que el Canal del Congreso se mantendrá bajo la supervisión, evaluación y lineamientos de comunicación de la Comisión Bicameral, y estará obligado a transparentar el uso y manejo de los recursos destinados, haciendo públicos sus procesos de manejo de recursos materiales, económicos y humanos.</p>

61.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III al artículo 255 y un artículo 256 Bis al Reglamento del Senado de la República. Propone adicionar una fracción al artículo 255 para establecer la facultad del Senado de realizar los nombramientos de los Magistrados electorales que integran los organismos jurisdiccionales locales; adiciona un artículo 256 bis para establecer el procedimiento de designación, siendo: la Junta de Coordinación Política emitirá la convocatoria para la elección de los magistrados que correspondan, cuando menos con 30 días de anticipación a la fecha en que deba asumir sus funciones el magistrado de que se trate; la convocatoria será publicada en la Gaceta del Senado, se mantendrá accesible en el portal electrónico del Senado de la República desde su publicación y hasta el vencimiento del plazo de recepción de candidaturas y será publicada en un medio escrito de mayor circulación nacional y uno de mayor circulación en la entidad federativa correspondiente a la jurisdicción del nombramiento; será competente para conducir el proceso de nombramiento la Comisión de Justicia; recibidas las candidaturas, la Comisión de Justicia verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 115 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para lo cual podrá solicitar el auxilio de las dependencias y entidades de las dependencias y organismos federales y locales que correspondan.</p>
62.	<p>Iniciativa con proyecto de proyecto de decreto por el que se deroga la fracción XXXI del artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Propone derogar la incorporación de una fracción XXXI al artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, del proyecto de decreto aprobado en periodo extraordinario por el Congreso de la Unión y que se encuentra pendiente de publicación en el Diario Oficial de la Federación; dicha fracción concede la atribución a la Comisión de Administración del Tribunal Electoral para, expresamente, “determinar, en su caso, el haber de retiro de los Magistrados de la Sala Superior”.</p>
63.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en materia político electoral. Propone reformar diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, para adecuarlo a la reforma constitucional del 10 de febrero de 2014 que obliga a los congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que, a más tardar el 30 de junio de este año, realicen las adecuaciones necesarias para armonizar la normatividad local con el nuevo entramado constitucional. Las adecuaciones consisten en: a) La regulación de la asignación de diputados de representación proporcional; b) Garantizar los derechos de los candidatos independientes; c) La obligación de los partidos políticos de garantizar la paridad de género; d) La procuración de justicia en materia electoral; e) La reelección en el ámbito legislativo y delegacional; y f) La nueva conformación del Instituto Electoral del Distrito Federal y el Tribunal Electoral del Distrito Federal.</p>

64.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 74 y 112 de la Ley de Migración. Propone reformas a la Ley de Migración para que todos los niños, niñas y adolescentes migrantes extranjeros no acompañados sean documentados como visitantes por razones humanitarias. La iniciativa al reformar el artículo 74, establece que todas las niñas, niños o adolescentes migrantes extranjeros no acompañados serán documentados provisionalmente como Visitantes por Razones Humanitarias en términos del artículo 52, fracción V, de la Ley, mientras la Secretaria ofrece alternativas jurídicas o humanitarias temporales o permanentes al retorno asistido. En el segundo párrafo del artículo se señala que en el Reglamento se establecerá el procedimiento que deberá seguirse para la determinación del interés superior de la niña, niño o adolescente migrante no acompañado para el efecto de decidir las medidas de mediano plazo que permitan asegurar su integridad, sus derechos y su desarrollo en condiciones dignas y adecuadas. El procedimiento de determinación del interés superior del niño deberá cumplir con los estándares internacionales en la materia.</p>
65.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Propone adicionar un Título Séptimo a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, denominado “De la transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, archivo y apertura gubernamental”. Con esta denominación se busca incluir todas aquellas materias relacionadas que deberán contemplarse en la creación de las políticas al interior del Congreso para ser considerado como un Congreso Abierto. Asimismo, se propone crear una Comisión Bicameral, denominada Comisión Bicameral de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto, que tenga amplias atribuciones para que el Congreso de la Unión goce de las mejores prácticas para garantizar el derecho de acceso a la información a los ciudadanos. Adicionalmente, se contempla establecer un catálogo de atribuciones que permitan a la Comisión Bicameral perseguir sus fines con eficacia, mediante la emisión de opiniones, que no constituirían una participación vinculante, pero sí como referencia obligada en la actividad legislativa de las dos Cámaras.</p>

66.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide Ley del Salario Mínimo General, Reglamentaria del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Ley que se pretende expedir tiene por objeto establecer los criterios económicos y sociales que garanticen la suficiencia del salario mínimo general que deberán percibir las trabajadoras y los trabajadores en México, es reglamentaria de la fracción VI del Apartado A del artículo 123 constitucional. Señala que el Salario Mínimo General es la cantidad menor que debe percibir en efectivo toda persona por el trabajo que desempeñe en una jornada laboral y deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades reales de bienestar propio y de su familia, así como proveer a la educación de los hijos. El Salario Mínimo General regirá para todos los trabajadores, independientemente de las ramas de la actividad económica, profesiones, oficios o trabajos especiales. Los salarios mínimos se fijarán por la Comisión Nacional definida en la fracción VI del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La comisión actualizará el Salario Mínimo General en función de un porcentaje equivalente a por lo menos la variación del índice de precios de la canasta de bienestar que publique el CONEVAL en el periodo de ajuste.</p>
	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar. La Iniciativa pretende reformar el párrafo segundo de la fracción II del artículo 24; derogar el artículo 25 y adicionar el artículo 51 BIS todos de la Ley del Servicio Militar; con la finalidad de que bajo ninguna circunstancia se admitan como voluntarios en activo del Ejército a quienes no tengan 18 años cumplidos al momento de la solicitud. También se establecen penas de 10 a 20 años de prisión y multas, a quienes realicen la inscripción al servicio militar activo a un menor de edad.</p>
	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1C fracciones IV, V y VI y 2A fracción I, último párrafo; y se adicionan los artículos 2º y 5º último párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. La propuesta pretende restablecer la tasa del IVA del 16% al 11% en la región fronteriza, ya que esta medida diferenciada permitirá a los fronterizos seguir siendo competitivos en el mercado.</p>

	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2° de la Ley Federal del Trabajo y la fracción III del artículo 1° de Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Propone reformar el artículo 2 de la Ley Federal del Trabajo con el objeto de incluir dentro del concepto de trabajo digno o decente aquél en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador, no existiendo discriminación por tener tatuajes o perforaciones corporales. Asimismo, pretende establecer en la fracción III del artículo 1 de Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación que se discrimine por tener tatuajes o perforaciones corporales.</p>
	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Propone expedir la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cual tiene como objetivos establecer los mecanismos de coordinación entre los distintos sujetos obligados; regular la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Transparencia, así como establecer las bases de coordinación y la distribución de competencias de sus integrantes; garantizar que toda persona sin restricción o limitante alguno pueda ejercer su derecho de acceso a la información, mediante procedimientos sencillos y expeditos; promover la transparencia del ejercicio de la función pública y de los recursos públicos, propiciando una mejor y efectiva rendición de cuentas, a través del establecimiento de políticas públicas que garanticen un flujo de información relevante, socialmente útil, oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa, procurando que se difunda, de ser posible, en los formatos más adecuados para el público al que va dirigida; coadyuvar con las autoridades competentes a efecto de lograr una adecuada gestión documental a través de, la creación, organización, administración y conservación de los documentos que faciliten el ejercicio del derecho de acceso a la información; y fomentar y promover una cultura cívica de transparencia y acceso a la información pública, y propiciar la participación social en la toma de decisiones públicas a fin de contribuir a la consolidación de la democracia.</p>
67.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea el Instituto Nacional de la Alimentación. Propone la creación del Instituto Nacional de la Alimentación el cual contribuirá a garantizar el ejercicio del derecho de todos los habitantes del país a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad; permitirá cumplir con los tratados y convenios internacionales de los que México es parte, acorde con los objetivos del Milenio y las metas post 2015 establecidas por las Naciones Unidas. Previene la participación de gobierno y sociedad en la aplicación de las políticas públicas, programas, proyectos y acciones que permitan la disponibilidad y accesibilidad a los alimentos a todos los habitantes del país.</p>

68.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos quinto, sexto y séptimo del artículo 1º y se adiciona un capítulo VI a la Ley de Coordinación Fiscal y se reforma el artículo 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Propone adicionar los párrafos quinto con las fracciones I, II y III; sexto y séptimo al artículo 1º; y se adiciona el capítulo VI integrado por los artículos 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59 a la de la Ley de Coordinación Fiscal, estableciendo así que la ley, regulará el sistema único de transferencias de la federación, incluidos todos sus poderes y órganos autónomos, en favor de estados y municipios a través de: participaciones federales, reguladas en el capítulo I al IV de la Ley; aportaciones federales, reguladas en el capítulo V de la Ley; y, reasignaciones de gasto federal, reguladas en el capítulo VI de la Ley. Las reformas, establecen que ningún recurso federal podrá ser transferido a estados y municipios, fuera de las modalidades establecidas en la ley, salvo el caso de empréstitos o participación en modelos mixtos de contratos de asociación público privada, mismos que en lo conducente se regirá por sus propias leyes.</p>
69.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Desaparición de Personas; y se reforman y adicionan los artículos 15 y 109 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Ley que se pretende expedir tiene por objeto tipificar los delitos de desaparición de personas con base en los criterios establecidos en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte; así como determinar bases de coordinación y distribución de competencias entre los distintos órdenes de gobierno para prevenir, investigar y sancionar los delitos de desaparición de personas. Señala que para los efectos de la Ley se entenderá por Persona Desaparecida, toda persona que, con base en información fidedigna de familiares, personas cercanas o vinculadas a ella, la hayan dado por desaparecida de conformidad con el derecho interno, lo cual puede estar relacionado con un conflicto armado internacional o no, una situación de violencia o disturbios de carácter interno, una catástrofe natural o cualquier situación que pudiera requerir la intervención de una autoridad pública competente.</p>

70.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía, a favor de las personas integrantes de los grupos denominados Autodefensas en el estado de Michoacán. El objeto de la Ley que se pretende expedir, consiste en decretar la amnistía a favor de quienes participaron o formaron parte de grupos de autodefensa contra quienes se haya iniciado una investigación, se encuentren sujetos a un proceso penal o bien hayan sido sentenciados, siempre y cuando dichos procedimientos hayan iniciado en el plazo comprendido entre el 7 de marzo de 2013 y 1 de septiembre del año 2014. Establece que la amnistía se extiende a quienes se encuentren sustraídos de la acción de la justicia, siempre y cuando entreguen los instrumentos, armas, explosivos, u otros objetos empleados en la comisión de los hechos delictivos. La propuesta indica que, los beneficios de la amnistía solo operan en favor de las personas detenidas entre el 7 de marzo de 2013 y el 1 de septiembre de 2014, siempre y cuando no hubiera violado de manera directa los derechos fundamentales de las personas. Finalmente, se propone que el alcance de la amnistía es extinguir la acción penal y las sanciones impuestas, a excepción de la reparación del daño que hubieran ocasionado a terceros.</p>
71.	<p>Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para disponer mecanismos de diálogo entre Poderes de la República. Propone que el Presidente de la República asista a la sesión de Congreso General de la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo de cada año de ejercicio, a presentar el informe del estado general que guarda la administración pública del país, estableciéndose al efecto en la misma sesión un diálogo con los legisladores en el formato que disponga la Ley del Congreso y su reglamento. Asimismo, establece que cualquiera de las cámaras podrá convocar al Presidente de la República para que informe bajo protesta de decir verdad, cuando se discuta una ley o se estudie un negocio concerniente a su respectivo ramo o actividad o para que responda a interpelaciones o preguntas. El Presidente de la República podrá asistir a la sesión en que se discuta cualquier proyecto legislativo o se trate cualquier otro asunto relevante, a efecto de exponer de viva voz sus consideraciones.</p>
7	<p>Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se adiciona un sexto párrafo al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La iniciativa tiene como finalidad principal la de establecer al sector turístico como un área prioritaria para la economía nacional, con el objeto de establecer una política de Estado que provea además de financiamiento e infraestructura, mejores condiciones de competitividad de la industria a nivel internacional.</p>

	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la fracción XLII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Atribuye a la Secretaría de Gobernación el proponer, instrumentar, fomentar y publicitar una política de capacitación permanente, dirigida a los integrantes del ayuntamiento y funcionarios municipales para fortalecer y profesionalizar la administración y gestión municipal.</p>
	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción I del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Propone que el Ejecutivo Federal envíe informes periódicos al Senado de la República para el análisis de la política exterior, adicionalmente al informe presidencial que rinda al Congreso de la Unión.</p>
	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la Ley de Planeación, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley del Servicio Exterior Mexicano y el Reglamento del Senado de la República, en materia de transparencia y rendición de cuentas de la política exterior. Se adiciona la materia de política exterior a la Ley de Planeación. Las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal son para proponer que la Secretaría de Relaciones Exteriores cuente con las facultades para informar a los ciudadanos y al Senado sobre los diferentes compromisos internacionales que se adquieren; sobre el sentido del voto que emitan los representantes del Estado mexicano en organismos y mecanismos internacionales; sobre iniciativas, negociaciones, candidaturas y cargos que en nombre de México se asuman en el exterior; así como la información correspondiente en el ámbito de las relaciones bilaterales. En la Ley del Servicio Exterior Mexicano, se plantea incluir el principio de transparencia y el de máxima publicidad en el actuar del Servicio Exterior Mexicano y armonizar sus disposiciones con relación a la reserva de información de manera excepcional. Finalmente, propone reformas al Reglamento del Senado de la República, con el objeto de que el Senado cuente con las herramientas de revisión de los compromisos adquiridos internacionalmente.</p>
	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La iniciativa señala que los dirigentes de los partidos políticos al ejercer recursos públicos, son sujetos obligados que deben rendir cuentas, por lo que se propone equiparar a los dirigentes de los partidos políticos con los servidores públicos, en virtud de que gozan de prerrogativas similares.</p>

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Se adiciona una fracción VI al artículo 1, para incluir como objeto de la Ley el registro de los intereses de los servidores públicos. Por cuestiones de coherencia normativa se modifican: la fracción VI del artículo 3, la fracción XV del artículo 8, el artículo 11, el artículo 35, el proemio del artículo 36 y en las fracciones IV y VIII y 40 (antes 39). El contenido del artículo 34 se lleva al artículo 33. Se constituye un Capítulo III en el Título Segundo relativo a los Comités de Ética. Este nuevo capítulo comprende el artículo 34.

Se reestructuran los artículos 37 y 38. Se adiciona un nuevo artículo 39 recorriendo los subsecuentes, hasta el artículo 42 en el cual se incorpora el contenido del artículo 41 vigente. En este nuevo artículo 39 se describe el contenido mínimo que deberán contener las declaraciones patrimoniales y de interés de los servidores públicos a partir del nivel de director general. El nuevo artículo 41, además de recoger el texto del artículo 40 vigente, introduce la obligación de los servidores públicos, a partir del nivel de director general, de publicar las declaraciones patrimoniales y de intereses.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano. Propone reformar el artículo 44 de la Ley de Servicio Exterior Mexicano, para garantizar y facultar claramente a los Consulados mexicanos, a efecto de que puedan registrar a aquellos niños y adultos nacidos en México que migraron a los Estados Unidos sin registro de nacimiento de su lugar de origen. Estas inscripciones tendrán validez plena y surten sus efectos legales desde el momento de su realización, siempre que las Oficinas del Registro Civil en las entidades federativas lo estimen procedente.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Aguas y se abroga la Ley de Aguas Nacionales. La Ley que se pretende expedir tienen la finalidad de garantizar el acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, así como para definir las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos y tiene por objeto establecer las facultades de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como los espacios y mecanismos de participación ciudadana para: garantizar el derecho humano al agua y saneamiento a todos los habitantes, a la alimentación en lo relacionado al agua, a un medio ambiente sano mediante la disponibilidad de agua suficiente y de calidad para los ecosistemas, garantizar el uso preferente del agua por parte de los pueblos indígenas en las tierras que habitan y ocupan, así como el respeto por sus derechos culturales, usos, costumbres y formas de gobierno en relación con el agua, estabilizar y restaurar los flujos de aguas subterráneas y superficiales, eliminar progresivamente la contaminación de cuerpos y corrientes de agua, así como las actividades que destruyen o deterioran las cuencas y sus aguas subterráneas, y eliminar progresivamente la vulnerabilidad de la población ante sequías e inundaciones causadas por el manejo inadecuado de las cuencas.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 19, 29 y 73 fracción XXI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se propone reconocer de manera específica el derecho a no ser sometido a desaparición, sea esta cometida por agentes del Estado, o bien, por personas o grupo de personas que actúen con o sin autorización, el apoyo o la aprobación del Estado. De la misma manera, propone facultar al Congreso de la Unión para legislar, con alcances generales, sobre delitos a los que hacen referencia los tratados internacionales y sobre derechos humanos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. La ley que se pretende expedir tiene por objeto establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión o tratamiento de los sujetos obligados. Distribuye competencias entre la Federación, los Estados, el Distrito Federal, los municipios y las delegaciones del Distrito Federal, en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados; establece las bases mínimas que regirán los procedimientos para garantizar el ejercicio del derecho de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados. Establece los procedimientos y condiciones homogéneas que regirán el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los datos personales, mediante procedimientos sencillos y expeditos; y regula la organización y operación del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a que se refieren esta ley y la ley general en materia de transparencia, en lo relativo a sus funciones para la protección de datos personales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La Ley que se pretende expedir tiene por objeto transparentar el ejercicio de la función pública y proveer lo necesario para garantizar el derecho de acceso a la información pública en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito de la federación. La Ley está conformada por el Título Primero de las Disposiciones Generales, en su Capítulo I se establece el objeto de la Ley, el Capítulo II se refiere a los sujetos obligados. En su Título Segundo se contemplan los responsables en materia de transparencia y acceso a la información, en su Capítulo I se refiere a las atribuciones del Instituto, su composición, el Capítulo II se refiere al Consejo Consultivo, el Capítulo III aborda lo referente a los Comités de Transparencia, el Capítulo IV desarrolla a las Unidades de Transparencia.

Iniciativa con proyecto de Ley General para el Combate a la Corrupción. La iniciativa propone la expedición de la Ley General para el Combate a la Corrupción, en materia de responsabilidades por faltas administrativas graves o hechos de corrupción de los servidores públicos y los particulares relacionados.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley de la Policía Federal, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Tiene por objeto establecer los tipos penales de tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes y las sanciones correspondientes, define medidas para su prevención; sentar las bases para la investigación eficaz de hechos presumiblemente constitutivos de tortura y otros tratos o penas crueles, busca establecer normas particulares para la reparación a víctimas de tortura, y la distribución de competencias y formas de coordinación entre los órdenes de gobierno.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el penúltimo párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se busca establecer la prohibición, para los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, de la contratación y difusión de propaganda bajo cualquier modelo de comunicación social; pretende que únicamente se permitirá la difusión de mensajes en materia de campañas de salud, educación, protección civil y para fomentar el ejercicio de los derechos de las personas y en ningún caso estos mensajes incluirán nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 21, 73, 76, 104, 115 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La iniciativa tiene por objeto el que la existencia de las instituciones de seguridad pública, estén supeditadas a los requisitos que establezca la ley. En el caso de los municipios, la ley establecerá un umbral poblacional y de estado de fuerza para el mantenimiento de una institución de seguridad pública en ese ámbito. Los municipios que conforme al umbral no mantengan una institución de seguridad pública podrán disponer de una fuerza de orden público para el resguardo del ejercicio de sus potestades de prevención, tránsito y buen gobierno.

	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expiden, reforman y adicionan diversas leyes para la reglamentación integral del Sistema Nacional Anticorrupción. La iniciativa se compone de: dos nuevas leyes de carácter general, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley General de Responsabilidades Administrativas; dos nuevas leyes de carácter federal: La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a efecto de crear la Secretaría del Control Interno.</p>
	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a los artículos 94, 95 y 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Propone reformar los artículos 94, 95 y 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que la integración de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia sea de manera paritaria entre los géneros. Dispone que en el nombramiento de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia, el Presidente de la República al enviar la terna a consideración del Senado, será en un plazo no mayor a 15 días al término del encargo del ministro anterior y que para las designaciones se garantice en todo momento mantener el equilibrio paritario entre los géneros.</p>
	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos. Propone reducir el financiamiento a partidos políticos mediante una adecuación a la fórmula vigente, para que el financiamiento público destinado al sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes se fije de manera anual multiplicando el número total de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral por no más del 30 por ciento del salario mínimo, con esta fórmula se reduciría en más de 4,000 millones de pesos el financiamiento para sus actividades ordinarias de manera anual.</p>
	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Propone reducir el financiamiento a partidos políticos mediante una adecuación a la fórmula vigente, para que el financiamiento público destinado al sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes se fije de manera anual multiplicando el número total de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral por no más del 30 por ciento del salario mínimo, con esta fórmula se reduciría en más de 4,000 millones de pesos el financiamiento para sus actividades ordinarias de manera anual. La Cámara de Diputados determinará los porcentajes del salario mínimo diario vigente que habrán de usarse para el cálculo.</p>

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Las reformas establecen que en caso de que una persona enferma haya agotado todos los recursos médicos autorizados por la Ley y las autoridades sanitarias y de salud, tendrá derecho a recurrir, con la prescripción y acompañamiento médico respectivo, a tratamientos y recursos terapéuticos en fase de investigación, inclusive aquellos basados en las sustancias a que se refiere el artículo 234 y las fracciones de la III a la V de artículo 245, con las salvedades del artículo 237, de la Ley General de Salud, cuando exista posibilidad fundada de salvar la vida, restablecer la salud o disminuir el sufrimiento del paciente, siempre que los beneficios potenciales sean mayores que los riesgos y sin perjuicio de cumplir con los demás requisitos que determine esta ley y otras disposiciones aplicables; para garantizar este derecho las autoridades sanitarias estarán habilitadas para la realización de los actos administrativos a que haya lugar.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Código Nacional de Justicia Penal para Adolescentes. La iniciativa pretende expedir el Código Nacional de Justicia Penal para Adolescentes el cual tiene por objeto garantizar los derechos humanos de las personas adolescentes a quienes se les impute o resulten responsables de la comisión de hechos tipificados como delitos; establecer los principios rectores y derechos específicos del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en la República Mexicana, y garantizar su plena observancia; establecer las bases, requisitos y condiciones de los mecanismos alternativos de solución de controversias del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; establecer los procedimientos y mecanismos que han de observarse en la investigación y para determinar la responsabilidad penal de los adolescentes a quienes se les atribuya la realización de un hecho señalado como delito por las leyes penales; determinar las medidas sancionadoras correspondientes a quienes se les compruebe la comisión de un hecho señalado como delito por las leyes penales durante su adolescencia según su grupo etario; establecer las instituciones, órganos y autoridades especializados, así como delimitar y distribuir sus atribuciones y funciones para la aplicación de las normas del Sistema; establecer los procedimientos para resolver las controversias que surjan con motivo de la ejecución de las sanciones; y determinar los mecanismos de cumplimiento, sustitución y terminación de las medidas sancionadoras.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de procedimiento para la designación de los ministros o ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La iniciativa propone modificar el procedimiento para la designación de Ministros, por lo que se pretende que, la Cámara de Senadores, lleve a cabo una amplia consulta a la sociedad, universidades, institutos de investigación jurídica, barras y colegios de abogados y designará con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes, al Ministro que deba cubrir la vacante, previa comparecencia de las personas propuestas.

Se busca que en las designaciones se salvaguarde la igualdad de género entre hombres y mujeres y establece un plazo no mayor a noventa días para la designación del Ministro o Ministra que deba cubrir la vacante.

Propone que si en una primera votación ninguno de los propuestos alcanza la mayoría calificada de dos terceras partes, se llevará a cabo una segunda votación, si en esta ocasión tampoco se alcanza la mayoría calificada, se llevará a cabo una tercera votación en la que participarán los tres propuestos que cuenten con la más alta votación y se designará entre éstos al que alcance una mayoría absoluta de los miembros del Senado de la República.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de transparencia. Propone reformar y adicionar el artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para establecer disposiciones normativas que transparenten las decisiones de los jueces y magistrados del poder judicial, y acabar con la costumbre de omitir su identidad. Lo anterior, a través de la iniciativa que propone atribuirle al Consejo de la Judicatura Federal, la facultad para fijar las bases de la política informática y de información estadística que permitan conocer y planear el desarrollo del Poder Judicial de la Federación, así como, con apego a las normas en materia de transparencia y acceso a la información pública, poner a disposición de los particulares en el sitio de internet correspondiente la información respecto a las obligaciones comunes y específicas en materia de transparencia para el poder judicial. Salvo casos excepcionales, debidamente justificados, toda información pública sobre una resolución judicial deberá especificar el nombre del juez o magistrado que la emite. Asimismo, regular, recopilar, documentar, seleccionar y difundir para conocimiento público, las sesiones de los tribunales colegiados de circuito.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de intermediación procesal. Propone reformar los artículos 26, 30, 43, 157, 158 y 161 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, con la finalidad de establecer normas claras que garanticen la presencia directa de los jueces en todas las etapas procesales, diligencias y audiencias y su vinculación directa con las partes en litigio. Se busca, con la iniciativa que el principio de intermediación procesal aplique a los jueces, a los magistrados y a los mismos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La reforma a los artículos 26, 30 y 43 establecen que en las suplencias temporales menores a quince días, los secretarios estarán impedidos a practicar diligencias ni providencias, si las mismas implican un cambio de situación jurídica en el expediente de que se trate. En este supuesto, en ningún caso el secretario podrá practicar diligencias ni providencias, si las mismas derivan en resoluciones que impliquen un cambio de situación jurídica en el expediente de que se trate.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La propuesta modifica el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tiene que ver con la integración del Consejo de la Judicatura Federal, con el objeto de fortalecer su autonomía y evitar cualquier conflicto de intereses. Se pretende que el Consejo de la Judicatura este integrado por siete miembros, tres Consejeros designados por el Pleno de la Corte, por mayoría de cuando menos ocho votos, de entre los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito; tres Consejeros designados por el Senado, y uno por el Presidente de la República. Cada dos años, sus integrantes elegirán de entre sus miembros al Presidente, el cual no podrá ser reelecto para el período inmediato posterior y busca que todos los Consejeros duren cinco años en su cargo y sean substituidos de manera escalonada, y no podrán ser nombrados para un nuevo período. Se elimina la atribución del Pleno de la Corte para revisar y, en su caso, revocar los acuerdos que el Consejo de la Judicatura apruebe.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Propone adicionar al artículo 95 constitucional, un requisito para ser Ministro de la SCJN, el de no haber sido Magistrado Electoral del Poder Judicial de la Federación. Asimismo, modifica el artículo 96 de la Carta Magna, con el objeto de que el Presidente de la República acompañe a la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 95 de la Constitución, para cada uno de los integrantes de la terna, la motivación y justificación de cada propuesta.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 36 y se adicionan las fracciones XI y XII al artículo 37 del Capítulo V de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal. Propone reformar el artículo 36 para integrar a los demás representantes de la Comisión Intersecretarial para el Fomento de la Microindustria a la Secretaría de Desarrollo Social. Asimismo, se adiciona el artículo 37 para facultar a la Comisión Intersecretarial para el Fomento de la Microindustria, a proponer primordialmente en las determinadas Zonas de Atención Prioritaria para cada año de ejercicio fiscal, programas y estímulos adecuados que fomenten la producción y comercialización de artesanías; así como proponer adecuados programas y estímulos dirigidos a lograr el establecimiento e impulso al desarrollo de microindustrias, en las determinadas para cada año de ejercicio fiscal como Zonas de Atención Prioritaria.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3 y 11 de la Ley General de Desarrollo Social. Propone que la Política de Desarrollo Social se sujete entre otros principios al del “Bienestar subjetivo” señalando que es el fomento a la calidad de vida, medible a través de indicadores como: bienestar psicológico, salud, uso del tiempo, vitalidad, educación, cultura, percepción de políticas de Gobierno, nivel de vida y vida laboral, entre otros. Y busca que la Política Nacional de Desarrollo Social tenga como objetivo al bienestar subjetivo.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 137 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y se adiciona el artículo 137 bis a la Ley del Seguro Social. Propone que el contenido del artículo 137 de la Ley del IMSS sea replicado en la ley del ISSSTE, para que cualquier ciudadano que desaparece de su domicilio por más de un mes sin que se tengan noticias de su paradero, los familiares derechohabientes, con derecho a la pensión, disfrutarán de la misma en los términos de la sección de pensión por causa de muerte del seguro de invalidez y vida con carácter provisional, y demás prestaciones médicas y sociales a que tengan derecho, previa solicitud respectiva, bastando para ello que se compruebe el parentesco y la desaparición del pensionado, sin que sea necesario promover diligencias formales de ausencia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia agraria. Propone reformar los artículos 27, 94, 99, 101, 110 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para incorporar a los Tribunales Agrarios al Poder Judicial de la Federación, asimismo, considera al Tribunal Agrario y los Tribunales Unitarios Agrarios como órganos especializados del Poder Judicial Federal. Establece los requisitos y procedimiento para la elección de los magistrados agrarios, así como la competencia territorial de los mismos. Por otra parte, determina que para el ejercicio de sus atribuciones, el Tribunal Agrario funcionará en forma permanente con una Sala Superior y con Tribunales Unitarios Agrarios distribuidos en todo el territorio nacional; sus sesiones de resolución serán públicas. Contará con el personal jurídico y administrativo necesario para su adecuado funcionamiento. La Sala Superior se integrará por cinco Magistrados Agrarios.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversas disposiciones del Reglamento del Senado de la República y se expide el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Senado de la República. Con las modificaciones al Reglamento del Senado de la República se propone incorporar que como sujeto obligado en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, el Senado garantizará el acceso de toda persona a la información de que dispone, en los términos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Senado de la República, además de los ya establecidos. La iniciativa propone expedir el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Senado de la República con el propósito de que los sujetos obligados de la Cámara promuevan lo necesario para que los solicitantes tengan acceso a la información mediante procedimientos sencillos y expeditos; se transparente toda la gestión pública oportunamente; favorezcan la rendición de cuentas a los ciudadanos, y propicien la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, todo esto con el fin de contribuir a la consolidación de la democracia. La propuesta incluye un capítulo de disposiciones generales que se armonizan con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, se define a los sujetos obligados de la Cámara de Senadores y se establece que toda información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de estos sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada de forma temporal.

	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 46 y 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. El objetivo de la iniciativa es prohibir la entrada a menores de 18 años de edad a la celebración de corridas de toros, rejoneos, vaquilladas, tientas, novilladas y peleas de gallos. Y busca establecer que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, están obligadas a tomar las medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los casos en que niñas, niños o adolescentes se vean afectados por la incitación a presenciar o participar, ya sea activa o pasivamente, en corridas de toros, rejoneos, vaquilladas, tientas, novilladas y peleas de gallos. Así como trabajos relacionados con dichas actividades.</p>
	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 21 de marzo como el “Día Nacional del Síndrome de Down”. Propone que el Congreso de la Unión, declare el 21 de marzo de cada año como “Día Nacional del Síndrome de Down”, a partir del año 2017 con la finalidad de crear conciencia entre la ciudadanía sobre la importancia de contar con políticas de inclusión de las personas que tienen algún tipo de discapacidad de manera específica del Síndrome de Down.</p>
	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Las reformas se realizan con fines de armonización con el resto de la legislación, por lo que las reformas al artículo 7º redefinen acciones que redundan en perjuicio de los intereses públicos fundamentales y de su buen despacho, en la fracción II, “El ataque a la forma de gobierno republicano, representativo, federal” se agrega la palabra “laico”, ello para guardar congruencia con la actual redacción del artículo 40 de la Constitución Política. En la fracción III, “Las violaciones graves y sistemáticas a las garantías individuales y sociales” se modifica para ser congruente con la reforma constitucional de 2011: “los derechos humanos y sus garantías”. Las fracciones VII y VIII sólo modifican su redacción para adicionar una fracción IX consecutiva. Con la adición de una fracción IX, análoga a las fracción VIII, en el sentido de sancionar violaciones sistemáticas o graves a los postulados constitucionales de la laicidad: a separación del Estado y las iglesias (artículo 130); a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión de las personas (artículos 1º y 24); al carácter laico de los actos, ceremonias, documentos o comunicaciones oficiales (artículos 40 y 115), o al carácter laico la educación pública (artículo 3º), de las leyes o reglamentos y de los programas públicos (artículos 27, 40 y 115).</p>

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal. Propone hacer compatible la Ley General de Salud con las disposiciones declaradas inconstitucionales por la SCJN, en ese sentido elimina del listado de sustancias del artículo 237, a la cannabis sativa, índica y americana o marihuana, para permitir su siembra, cultivo, cosecha, elaboración, preparación, acondicionamiento, adquisición, posesión, comercio, transporte en cualquier forma, prescripción médica, suministro, empleo, uso o consumo lúdico de la misma. Pretende reubicar el Tetrahidrocannabinol de la fracción I a la fracción IV del artículo 245 de la Ley General de Salud ubicándola en aquellas sustancias que tienen amplios usos terapéuticos y constituyen un problema menor para la salud pública, con el objeto de facilitar su uso médico y el desarrollo de la investigación científica.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Propone que se armonice el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se refiere al régimen político y jurídico de los Estados de la Federación y que sienta las bases del Municipio, en los términos del mismo artículo 2 constitucional, en donde se establece que el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en el artículo segundo de la Constitución, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 7 de mayo, Día Nacional de la Lucha contra la Hipertensión Pulmonar.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. La iniciativa tiene como propósito dotar al Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de la autonomía técnica y de gestión, para ejercer las funciones necesarias a efecto de realizar la más amplia difusión de las actividades del Congreso, y las actividades de interés público que promuevan la cultura democrática y los valores nacionales. El Canal de Televisión del Congreso contará con el presupuesto que cada Cámara le asigne y que será acorde a las necesidades del Canal, para asegurar la transmisión y la calidad de los contenidos. Dichos recursos deberán ser determinados por cada Cámara como un anexo del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación asignados al Poder Legislativo, y deberán ser entregados de manera directa e integral al funcionamiento de El Canal, para ser ejercidos en su calidad de Unidad Responsable Ejecutora del Gasto Público Federal.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de matrimonio igualitario. Pretende que toda persona mayor de dieciocho años tenga el derecho a contraer matrimonio y no sea discriminada por origen étnico o nacional, género, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, preferencias sexuales, o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.

Iniciativa con proyecto de Ley del Salario Mínimo General, Reglamentaria del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica. La iniciativa propone la expedición de la Ley del Salario Mínimo General, Reglamentaria del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La ley tiene como objeto el establecimiento de criterios económicos y sociales que regulen el salario mínimo general de los trabajadores en México, garantizando la convergencia salarial con nuestros principales socios comerciales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código Civil Federal. Propone establecer la prohibición a toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, la orientación sexual, la identidad o expresión de género, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Se pretende establecer el pedimento de levantamiento de una nueva acta de nacimiento para el reconocimiento de la identidad de género. Propone regular el matrimonio entre dos personas mayores de edad, sin importar el género. Por las anteriores reformas sustanciales que se proponen, modifica diversos artículos relacionados.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas. La propuesta tiene la finalidad de que las víctimas cuenten con un marco jurídico flexible y acorde a su calidad para que de manera inmediata puedan acceder a la ayuda, la asistencia y la reparación de manera rápida y accesible. Para ello, se propone facultar al Sistema Nacional de Atención a Víctimas a promover los convenios de colaboración entre la Comisión Ejecutiva y las comisiones de víctimas de las entidades para establecer las reglas de reintegración de los recursos erogados por la Comisión Especial de Atención a Víctimas (CEAV), a través del Fondo de Reparación o los Gastos de Ayuda. Dichos convenios garantizarán los criterios de transparencia, oportunidad, eficiencia y rendición de cuentas. La iniciativa busca que la CEAV, al ser el órgano operativo del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, no sólo cuente con personalidad jurídica, patrimonio propio, sino que además cuente con la autonomía presupuestal que le permita a la CEAV determinar por sí misma el presupuesto necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Tiene por objeto fijar las normas básicas e instrumentos de gestión de observancia general, para ordenar el uso del territorio y los Asentamientos Humanos en el país, con pleno respeto a los derechos humanos, así como el cumplimiento de las obligaciones que tiene el Estado para promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos plenamente; establecer la concurrencia de la federación, de las entidades federativas y de los municipios, para la ordenación y regulación de los Asentamientos Humanos en el territorio nacional; fijar los criterios para que, en el ámbito de sus respectivas competencias exista una efectiva congruencia, coordinación y participación entre la federación, las entidades federativas y los municipios para la planeación de la Fundación, Crecimiento, Mejoramiento, consolidación y Conservación de los Centros de Población y Asentamientos Humanos, garantizando en todo momento la protección y el acceso equitativo a los Espacios Públicos; así como definir los principios para determinar las Provisiones, Reservas, Usos y Destinos de áreas y predios que regulan la propiedad en los Centros de Población, y propiciar mecanismos que permitan la participación ciudadana en particular para las mujeres, jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad, en los procesos de planeación y gestión del territorio con base en el acceso a información transparente, completa y oportuna, así como la creación de espacios e instrumentos que garanticen la corresponsabilidad del gobierno y la ciudadanía en la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública en la materia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones legales. Propone reformas al Código Civil Federal con el fin de eliminar cualquier referencia dentro del marco jurídico de salario mínimo que sea utilizada como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos que marca la Ley.

	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La iniciativa señala que al Ministerio Público de la Federación también conocerá de aquellos delitos del orden común que guarden conexidad con delitos del orden federal, cuando el hecho constitutivo del delito trascienda el ámbito de una o más entidades federativas; o cuando exista sentencia o resolución de un órgano previsto en tratado internacional, garantizando que la investigación no se fragmente y privilegiando que la investigación y la persecución se lleve a cabo en el ámbito que pueda realizarla de manera más efectiva. Además, ejercerá la facultad de atracción a solicitud de la víctima del delito cuando las Fiscalías de las entidades federativas no inicien de forma inmediata, imparcial y exhaustiva la investigación; por defecto u omisión en la persecución en el ámbito local respecto a delincuencia organizada; cuando se trata de hechos que podrían responder a una práctica sistemática o generalizada de violaciones a derechos humanos cometidas por particulares; o cuando la investigación sea llevada a cabo por los agentes o autoridades que hubieran podido tener alguna participación en los hechos.</p>
	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que establece diversas medidas para coadyuvar con las acciones de auxilio, recuperación y reconstrucción con motivo de los fenómenos geológicos e hidrometeorológicos que afectaron a diversas entidades federativas de la nación. Se propone crear un Fondo de Emergencia para la Atención de Damnificados, la recuperación y reconstrucción, que tendrá como objetivo destinar los recursos financieros y apoyos necesarios para hacer frente a los daños causados por los sismos que tuvieron lugar en diversas entidades del país, los días 7 y 19 de septiembre del año en curso y por la presente temporada de huracanes que impactaron a nuestro país.</p>
	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el día 20 de septiembre de cada año, como el “Día Nacional de la Participación Social y Solidaria”.</p>
	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. La iniciativa tiene por objeto restituir los alcances normativos de algunos de los principios constitucionales, así como la facultad del Instituto Federal de Comunicaciones (IFT) para promover el cumplimiento óptimo de los derechos de las audiencias.</p>

	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Archivos, la cual tiene por objeto establecer la organización y administración homogénea de los archivos en los diversos órdenes de gobierno, así como determinar las bases de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Archivos. Contiene disposiciones generales en las que se determina como sujetos obligados a cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes políticos, fideicomisos y fondos públicos en los ámbitos federal, local, municipal, así como cualquier persona física o moral, incluyendo sindicatos, que reciba o ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad. Asimismo, la ley propone la creación de un Sistema Institucional de Archivos que se define como el conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que desarrolla cada sujeto obligado, derivado de la actividad archivística, de acuerdo con los procesos de gestión documental. También, contempla el diseño de instrumentos de planeación y programación en materia archivística a través de Programas Anuales, los cuales deben incluir un enfoque protector de los derechos humanos, así como garantizar la accesibilidad de los derechos vinculados a los mismos. Se regula la organización y funcionamiento del Archivo General de la Nación, el cual continúa con la naturaleza jurídica de organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, sectorizado a la Secretaría de Gobernación; se modifica la integración del Órgano de Gobierno del Archivo General de la Nación, se establece las infracciones y sanciones administrativas, se incluyen diversos tipos penales por los delitos contra los archivos, principalmente.</p>
	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento del Senado de la República. La iniciativa propone una reducción de las comisiones ordinarias y fusionar algunas dada la naturaleza de los temas. Crea criterios de evaluación respecto a la productividad de las comisiones legislativas, así como de sus integrantes con el objeto de poder valorar la pertinencia de dicha comisión o del papel que desarrolló el legislador en dicho órgano.</p>
	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se propone que los legisladores sin partido o GP presidan órganos legislativos de las Cámaras de Congreso, así como también puedan acceder a los órganos de gobierno como lo es Mesa Directiva; garantizar la igualdad de condiciones para los legisladores sin partido o GP.</p>
	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Propone establecer la obligación de asistir al Presidente de la República a la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo de cada año de ejercicio del Congreso, para presentar un informe por escrito y rinda cuentas sobre el ejercicio de sus funciones, en caso de no asistir, será sancionado.</p>

	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción VI del artículo 7 de la Ley General de Educación. Propone que para alcanzar lo fines de paz y no violencia, los programas de educación básica y media superior deberán incorporar los principios y estrategias metodológicas de la educación para la cultura de la paz, plasmados en el modelo educativo de las Naciones Unidas como herramienta educativa; poniendo énfasis en la prevención de la violencia, la resolución de conflictos de manera pacífica y la generación de condiciones que favorezcan la paz, con base en el respeto y la tolerancia.</p>
	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Capitalidad y Coordinación entre Poderes Federales y Locales en la Ciudad de México, reglamentaria del párrafo tercero, apartado B del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley de Coordinación y Gobernanza Metropolitana del Valle de México y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.</p>
	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley General de Salud.</p>
	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículo 3 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley sobre la Cannabis y la Erradicación de la Violencia provocada por su prohibición, en los Estados Unidos Mexicanos.</p>
	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.</p>
	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del artículo 134 constitucional, en materia de publicidad oficial.</p>

	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del artículo 145 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Coordinación y Desarrollo Metropolitano del Valle de México.
U s	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

**PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS POR EL SENADOR
ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ**

1	Punto de acuerdo en relación a la participación de la delegación mexicana en los juegos Paralímpicos de Londres 2012.
2	Punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para 2013 se incrementen las partidas del Programa Especial Concurrente en términos reales, en las vertientes financiera, competitividad, medio ambiente e infraestructura.
3	Punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a ordenar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregue al Instituto Mexicano de Cinematografía los 80 millones de pesos que, de conformidad con el artículo 42 transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, se destinaron para la distribución de películas cinematográficas nacionales.
4	Punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a otorgar a los jóvenes y estudiantes indocumentados la información precisa y el apoyo para aplicar el programa de acción diferida en los Estados Unidos de América.
5	Punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados a incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013 un incremento en el presupuesto asignado para la construcción de infraestructura hospitalaria, para la contratación de recursos humanos médicos, afines y administrativos; y para el abasto de medicamentos que permitan lograr los objetivos del sistema de protección social en Salud "Seguro Popular" en el estado de Oaxaca.
6	Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados para que en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013 se asignen recursos para la adquisición de parque vehicular y aeronaves para la Secretaría de Defensa Nacional.
7	Punto de acuerdo por el que el Senado de la República que manifiesta su respaldo y apoyo a la propuesta encabezada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal para poner en marcha el programa denominado "Escudo Centro".

8	Punto de acuerdo que exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a analizar y derogar el delito establecido en el artículo 362 del Código Penal para el Distrito Federal.
9.	Punto de acuerdo por el que se condenan las agresiones contra todas aquellas personas dedicadas al ejercicio de la libertad de expresión e información, y se exige a las autoridades competentes que den plenas garantías para el ejercicio de esta profesión.
10.	Punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a fin de que informe sobre las operaciones crediticias que han realizado las instituciones de crédito con estados y municipios.
11.	Punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a explicar a los mexicanos y a esta soberanía la estrategia integral de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, y transparentar y aclarar los criterios para la selección de los municipios considerados en la misma.
12.	Punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a atender, lo más pronto posible, la problemática del abastecimiento y consumo agua en la delegación Iztapalapa del Distrito Federal, a partir de la consideración en el programa federal “Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre” de un apartado especial aplicando el 1 % del total nacional de sus recursos
13.	Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y al Banco de México un informe sobre las comisiones que las instituciones financieras han cobrado en operaciones de crédito con entidades federativas y municipios.
14.	Punto de acuerdo que exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores a crear la comisión especial de seguimiento al uso de recursos públicos destinados a programas sociales federales durante los procesos electorales y a las denuncias que por su uso indebido se presenten; y exhorta al titular del Ejecutivo Federal a instituir el observatorio ciudadano para el seguimiento y evaluación de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

15.	Punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a ofrecer a Edward Snowden, ciudadano norteamericano, el asilo del Estado Mexicano por la persecución política de la que es víctima.
16.	Punto de acuerdo con relación a la inclusión de Cuba en la lista de países promotores del terrorismo, por parte del gobierno de los Estados Unidos de América.
17.	Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente manifiesta su rechazo y preocupación ante las medidas adoptadas por el Senado de los Estados Unidos de América, para fortalecer con el uso de tecnología militar y la ampliación del muro en la frontera común y solicita al Senado de la República que establezca a la brevedad, contactos de alto nivel con el Senado de los Estados Unidos de América, a efecto de que la reforma migratoria promueva de manera integral y respetuosa los derechos humanos y que, a la vez, impulse mecanismos de cooperación que detonen la inversión y estimulen el comercio en la franja fronteriza para consolidarla en un paso ágil, moderno, seguro y productivo.
18.	Punto de acuerdo que exhorta a brindar la asesoría técnica necesaria a los productores de camarón del noroeste del país, debido a la aparición de una nueva enfermedad que está ocasionando la muerte temprana del camarón.
19.	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Federación y a los gobiernos de los estados a tomar las medidas necesarias y urgentes para que, en tanto se apruebe por el Congreso de la Unión una ley general contra la violencia escolar, se eviten hechos como los ocurridos recientemente en Hermosillo, Sonora.
20.	Punto de acuerdo sobre el trato que le aplicaron al presidente de Bolivia, Evo Morales, durante su recorrido por diversos estados europeos.
21.	Punto de acuerdo que exhorta a los congresos de las entidades federativas a considerar incluir o reforzar los mecanismos tendientes a asegurar el pleno cumplimiento del derecho de alimentos, consagrado en la Constitución Federal y en tratados internacionales.

22.	Punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a expresar el rechazo al programa de espionaje de la Agencia Nacional de Seguridad estadounidense que el propio gobierno de ese país ha reconocido y justificado.
23.	Punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a los gobernadores y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a realizar las acciones necesarias para que se atiendan las recomendaciones del informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre el estado que guardan los derechos humanos de las mujeres internas en centros de reclusión de la República Mexicana.
24.	Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Procuraduría General de la República a enviar un informe sobre la adquisición de sistemas de rastreo, intervención o vigilancia telefónica, de celulares, de correos electrónicos y conversaciones en línea, de redes sociales, del uso de internet en general y de geolocalización, con las empresas Obses de México, S.A, GammaGroup, Intellego, EMC Computer Systems S.A. y subsidiarias.
25.	Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar sobre el estado actual del Tercer Protocolo Adicional del "Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación", celebrado entre la entonces Comunidad Europea y sus estados miembros, por una parte, y los Estados Unidos Mexicanos, por otra, correspondiente a la adhesión de la República de Croacia como país miembro de la Unión Europea a partir del 1 de julio de 2013.
26.	Punto de acuerdo en relación al homicidio del defensor de los derechos humanos, Herón Sixto López y del periodista Alberto López Bello, ocurridos en el estado de Oaxaca.
27.	Punto de acuerdo que exhorta al gobierno federal a reanudar la mesa de negociación entre el Sindicato Mexicano de Electricistas y la Secretaría de Gobernación.
28.	Punto de acuerdo por el que el Senado de la República acuerda realizar las jornadas de diálogo nacional para la discusión de la reforma laboral.

29.	Punto de acuerdo que exhorta al presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje a proveer lo necesario para el pronto cumplimiento de la sentencia que ampara al Sindicato Mexicano de Electricistas.
30.	Punto de acuerdo sobre la problemática de uso irracional del agua, la contaminación minera y el asesinato de dirigentes de El Barzón en el estado de Chihuahua.
31.	Punto de acuerdo por el que se cita a los Comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos a que comparezcan en una reunión de trabajo ante las Comisiones Unidas de Gobernación y de Anticorrupción y Participación Ciudadana.
32.	Punto de acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a integrar y reprogramar en los objetivos del Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre a todos los municipios de la región sur-sureste del país.
33.	Punto de acuerdo en torno a la grave afectación social y al medio ambiente, consecuencia de la construcción del proyecto denominado “Marina Turística, Puerto Majahua”.
34.	Punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al Titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a fin de que informe sobre las operaciones crediticias que han realizado las instituciones de crédito con Estados y municipios.
35.	Punto de acuerdo que exhorta a las entidades federativas a colaborar con el mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas.
36.	Punto de acuerdo para solicitar se liberen fondos federales para atender los efectos causados por la inusual granizada ocurrida el pasado 13 de junio de 2013 en el municipio de Cuauhtémoc, Zacatecas.
37.	Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos de América, a efecto de que se apruebe la reforma migratoria aplazada desde enero de 2013.

38.	Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos en el Presupuesto Federal de Egresos para 2014, a fin de pagar las indemnizaciones a los familiares de las víctimas del periodo conocido como "Guerra Sucia".
39.	Punto de acuerdo por el que se solicita al Poder Ejecutivo Federal el traslado de los restos fúnebres de Valentín Campa Salazar a la Rotonda de las Personas Ilustres.
40	Punto de acuerdo relativo a la problemática de los trabajadores acaecidos en la mina Pasta de Conchos.
41.	Punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a implementar las medidas necesarias para que el parque vehicular de la Secretaría de la Defensa Nacional, en los que son transportados los soldados del Ejército Mexicano, cuente con las especificaciones que garanticen su seguridad durante los traslados.
42.	Punto de acuerdo que solicita a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión externe su preocupación por las violaciones a los derechos humanos de que son objeto los trabajadores jornaleros en los campos agrícolas de la región norte del país.
43.	Punto de acuerdo por el que el Senado de la República, a 40 años del golpe de Estado en la República de Chile y de la muerte del entonces Presidente de dicha República, reitera sus lazos de amistad solidaria con el pueblo chileno y la comunidad chilena en nuestro país y brinda un minuto de aplausos en reconocimiento al Presidente Salvador Guillermo Allende Gossens.
44.	Punto de acuerdo que exhorta al Presidente de la República a que, en el seno del Sistema Nacional de Seguridad Pública y en coordinación con los gobernadores de los estados, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el Poder Judicial de la Federación y los organismos autónomos, realice las acciones necesarias para combatir el alto índice delictivo que enfrenta nuestro país y adoptar una política integral y plural de combate a la delincuencia.
45.	Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la PGR a atraer la investigación y esclarecer el asesinato de Ygnacio López Mendoza, presidente municipal de Santa Ana Maya, Michoacán; y constituir la fiscalía especial para investigar los homicidios de 44 alcaldes en los últimos 8 años.

46.	Punto de acuerdo que exhorta al titular del gobierno de estado de Veracruz a hacer una investigación pronta e imparcial del asesinato del periodista Gregorio Jiménez de la Cruz y los diez periodistas asesinados durante su gestión.
47.	Punto de acuerdo que exhorta a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República para que, a través del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información y en coordinación con los congresos locales de Nuevo León, Guanajuato, Chiapas y Guerrero, se realicen 4 foros regionales en materia de transparencia y parlamento abierto.
48.	Punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a informar sobre los avances del Acuerdo de Asociación Transpacífico.
49.	Punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a realizar la solicitud correspondiente ante la UNESCO en la que se proponga al Polyforum Cultural Siqueiros como patrimonio de la humanidad.
50.	Punto de acuerdo que exhorta a llevar a cabo actos en conmemoración del centenario de los destacados escritores mexicanos José Revueltas y Efraín Huerta.
51.	Punto de acuerdo que exhorta a los gobiernos del Distrito Federal y de los estados de la República a retomar las medidas necesarias para el inmediato y cabal cumplimiento del modelo establecido por el Consejo Nacional de Seguridad Pública para sus unidades especializadas de combate al secuestro.
52.	Punto de acuerdo que solicita al Ejecutivo Federal y al gobierno del estado de Quintana Roo a realizar acciones tendientes para la conservación y preservación del área natural protegida denominada Yum-Balam.
53.	Punto de acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a llevar a cabo las acciones que permitan garantizar la conservación del área natural protegida “Yum-Balam” y la regularización de la situación del ejido Holbox, en el municipio de Lázaro Cárdenas, estado de Quintana Roo.

54.	Punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a revisar y, en su caso, detener los permisos, licencias, convenios y contratos relacionados con la construcción de la autopista Toluca-Naucalpan por los daños ecológicos y sociales que está ocasionando en las comunidades indígenas de Xochicuautla, Ayotuzco y Huitzilapan, ubicados en los municipios de Lerma y Huixquilucan, estado de México.
55.	Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión Permanente emitir un pronunciamiento oficial en torno a la responsabilidad que tiene el Congreso de honrar y respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantizando la protección de los derechos humanos y combatiendo la discriminación de las personas.
56.	Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Procuraduría General de la República a atraer e investigar las supuestas violaciones graves a los derechos humanos y el asesinato del niño José Luis Alberto Tehuatlie Tamayo, en el estado de Puebla.
57.	Punto de acuerdo que solicita a diversas dependencias del Gobierno Federal la suspensión del Acueducto Independencia por daño irreparable al territorio, tierras y recursos naturales de la tribu yaqui.
58.	Punto de acuerdo para que comparezcan ante la Cámara de Senadores los Secretarios de la Defensa Nacional y de Marina, en torno al desglose del II informe de Gobierno.
59.	Punto de acuerdo en relación a los hechos ocurridos en el municipio de Tlatlaya, Estado de México en junio de 2014.
60.	Punto de acuerdo por el que el Senado de la República se une a la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de las Armas Nucleares.
61.	Punto de acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a abrogar el decreto por el que se crea la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el estado de Michoacán.

62.	Punto de acuerdo que exhorta al gobernador del Estado de México a informar los resultados obtenidos a partir de la implementación del Plan Estratégico de Seguridad anunciado el 31 de marzo de 2014.
63.	Punto de acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a abrogar el decreto por el que se crea la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el estado de Michoacán.
64.	Punto de acuerdo por el que se solicita incrementar el subsidio federal a la Universidad Autónoma de Guerrero a 246. 4 millones de pesos para cubrir el déficit de la plantilla laboral correspondiente al ejercicio fiscal 2014 y sea incluido en el convenio financiero para el ejercicio fiscal 2015.
65.	Punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al Banco de México a realizar las investigaciones y fincar las responsabilidades penales y administrativas correspondientes, derivado de la participación del gobernador del Estado de Chihuahua en supuestos delitos de enriquecimiento ilícito.
66.	Punto de acuerdo que exhorta al Presidente de la República a transparentar su situación patrimonial completa, incluyendo el valor de sus bienes, el monto total de su patrimonio y, como lo exige la ley, también de su cónyuge y sus dependientes económicos directos.
67.	Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de la Función Pública a rendir un informe sobre las contrataciones de la Administración Pública Federal realizadas con la empresa Grupo Higa o con las empresas en que sea socio o accionista el señor Juan Armando Hinojosa Cantú.
68.	Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de la Contraloría del Estado de México a investigar y, en su caso sancionar, la probable infracción a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, por la celebración del contrato de compraventa entre la compradora, Angélica Rivera Hurtado, cónyuge del entonces gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto (septiembre de 2005 a septiembre de 2011), y la parte vendedora Grupo Higa, sobre una residencia en la Ciudad de México.

69.	Punto de acuerdo por el que se solicita un informe de la cancelación de la construcción del tren de alta velocidad México- Querétaro.
70.	Punto de acuerdo por el que se condena el asesinato de Adrián y Wilson, defensores de los derechos de los migrantes en Tequixquiac, Estado de México.
71.	Punto de acuerdo en el marco de la implementación de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
72.	Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que, a través de la "Comisión Especial para dar Seguimiento al ejercicio de los recursos federales que se destinen o se hayan destinado a la Línea 12 del Metro" y de conformidad con los trabajos que realiza, se reciba en audiencia pública a todos los involucrados, particularmente a aquéllos a quienes se les ha señalado algún tipo de responsabilidad, derivado del cierre de la Línea 12 del Metro.
73.	Punto de acuerdo por el que se condenan las agresiones a los ciudadanos del municipio de Coyotepec, Estado de México, que han manifestado su oposición a la intensión de municipalizar la administración de agua potable.
74.	Punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal a que las medidas de ajuste al gasto público federal para 2015 no afecten los programas sociales y se reduzca cuando menos en un 50% el gasto en comunicación social.
75.	Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al gobierno del estado de Quintana Roo y al municipio de Tulum a establecer una mesa de trabajo para garantizar el libre acceso al público a la playa en la bahía de Akumal.
76.	Punto de acuerdo por el que se cita al Secretario de Comunicaciones y Transportes ante el Pleno del Senado para que informe sobre el estatus del proyecto de nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México.
77.	Punto de acuerdo en relación al conflicto entre Grupo MVS y la comunicadora Carmen Aristegui.

78.	Punto de acuerdo por el que se solicita un informe al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en relación con la suspensión del "Acueducto Independencia" en el estado de Sonora.
79.	Punto de acuerdo en relación al conflicto entre Grupo MVS y la comunicadora Carmen Aristegui.
80.	Punto de acuerdo por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República que exhorte a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios a designar a los integrantes de la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento a la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, de sus respectivos partidos.
81.	Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de una comisión especial para realizar una investigación con respecto a la violación de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes de toda la Federación.
82.	Punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al Gobierno del estado de Chiapas a realizar las diligencias pertinentes para determinar la existencia de daños ambientales en la zona núcleo del área natural protegida conocida como "Humedales de Montaña María Eugenia", ubicada en San Cristóbal de las Casas, respecto de la introducción de maquinaria para construcción en los terrenos del área natural protegida por parte del grupo constructor Peje de Oro.
83.	Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador del Estado de México y al Secretario de la Función Pública a informar sobre las investigaciones y auditorías realizadas a la empresa OHL para construir el Viaducto Bicentenario.
84.	Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente cita a comparecer ante la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional al Secretario de Gobernación, al Director General del CISEN, al Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Nacional y al Comisionado Nacional de Seguridad para revisar los hechos ocurridos en Jalisco, Colima, Guanajuato y Michoacán.

85.	Punto de acuerdo por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República que conforme la comisión investigadora de los posibles actos de corrupción tanto de funcionarios públicos como de privados, relacionados con los contratos asignados a la empresa OHL.
86.	Punto de acuerdo que cita a comparecer al Secretario de Comunicaciones y Transportes para que rinda cuenta sobre los criterios para definir el calendario de entrega de equipos del Programa de trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre publicado el 13 de mayo de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.
87.	Punto de acuerdo que exhorta a diversas autoridades a investigar, deslindar responsabilidades y, en su caso, iniciar los procedimientos sancionatorios a que haya lugar, respecto del presunto uso indebido de datos personales de menores de edad para el reparto de paquetes escolares, por parte del Partido Verde Ecologista de México.
88.	Punto de acuerdo por el que se solicita garantizar la integridad física y el pleno ejercicio de la libertad de expresión de los integrantes de la asociación de Borde Político.
89.	Punto de acuerdo relativo al retiro de la candidatura de Miguel Sarre Iguíniz como integrante del Comité contra la Tortura de la Organización de las Naciones Unidas.
90.	Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a remitir una explicación sobre la presunta intención de eliminar del gasto público del ejercicio 2016 las contribuciones de México a los organismos internacionales de los que es parte.
91.	Punto de acuerdo por el que se la Comisión Permanente condena enérgicamente el ataque terrorista perpetrado en la localidad de Duma, al norte de Cisjordania, por el que perdiera la vida un bebé palestino.
92.	Punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a informar sobre las actividades que personal militar mexicano desarrolla en el marco de las operaciones para el mantenimiento de la paz.
93.	Punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al Secretario de Comunicaciones y Transportes para que informe sobre el estado que guarda el ramo administrativo a su cargo.

94.	Punto de acuerdo que exhorta al titular del ejecutivo local del estado de Morelos a salvaguardar el derecho humano a la educación de los morelenses, mediante el acatamiento de las obligaciones normativas que conlleva el Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos del Estado de Morelos para el ejercicio 2016.
95.	punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a remitir un informe en el que se expliquen los criterios empleados que permitieron otorgar el contrato para construir el sistema de drenaje pluvial temporal del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México a las dos filiales del consorcio Grupo Hycsa.
96.	Punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a transparentar e informar todo lo negociado en el Acuerdo de Asociación Transpacífico.
97.	Punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal a presentar su diagnóstico sobre las escuelas normales.
98.	Punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a hacer del conocimiento público los lineamientos generales de administración, operación, coordinación, supervisión y evaluación del Programa de Bonos de Infraestructura Educativa.
99.	Punto de acuerdo que exhorta al Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia y a la Cámara de Diputados a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de centros de atención de asistencia social y presupuesto.
100.	Punto de acuerdo, por el que se condena el ensayo nuclear efectuado por la República Popular Democrática de Corea.
101.	Punto de acuerdo por el que el Senado de la República manifiesta su rechazo y preocupación por la detención de la diputada argentina Milagro Amalia Ángela Sala, integrante del Parlamento del Mercosur, detenida el 16 de enero de 2016 en su domicilio.
102.	Punto de acuerdo por el que se invita a comparecer ante la Comisión de Justicia de esta Cámara a la Maestra Arely Gómez González, Procuradora General de la República.

103.	Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación a garantizar la seguridad de las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes para coadyuvar en la investigación de la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero.
104.	Punto de acuerdo por el que se invita a comparecer ante la Comisión de Justicia de esta Cámara a la Maestra Arely Gómez González, Procuradora General de la República.
105.	Punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores informe sobre el desempeño y el papel que tuvo la Embajada de México en España durante la captura, encarcelamiento y liberación del exgobernador de Coahuila, Humberto Moreira.
106.	Punto de acuerdo por el que el Senado de la República solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal un informe sobre los objetivos, naturaleza, alcances, modalidades y desarrollo de las actividades, número y estatus de elementos militares y civiles mexicanos en las operaciones para el mantenimiento de la paz en que se haya desplegado o se tenga previsto desplegar personal militar.
107.	Punto de acuerdo por el que se cita a comparecer a los titulares de la Dirección General de Petróleos Mexicanos y de la Secretaría de Energía para informar respecto de los ajustes anunciados por la empresa productiva del estado el 29 de febrero de 2016.
108.	Punto de acuerdo que exhorta a informar sobre el desempeño de los representantes de México que presiden comisiones, comités y grupos de trabajo en organismos internacionales.
109.	Punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza a implementar las medidas necesarias a efecto de desincorporar el predio denominado “La Gran Plaza” y poder ampliar y modernizar la aduana ubicada en Ciudad Acuña, Coahuila, logrando así detonar el crecimiento económico de la región.
110.	Punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Educación Pública y de Salud a que los recursos públicos provenientes de la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Consumo por bebidas azucaradas y de alta densidad calórica se destinen, entre otros, a programas de infraestructura y promoción de la actividad física, prevención y control de sobrepeso y obesidad, en todos los niveles educativos del país.

111.	Punto de acuerdo en relación con los problemas de inseguridad y violencia que aquejan la sierra tarahumara del estado de Chihuahua.
112.	Punto de acuerdo que exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a informar las acciones realizadas a un año de que el Senado de la República designara al titular de dicha institución.
113.	Punto de acuerdo por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave realizar diversas acciones para prevenir, sancionar y erradicar la violencia sexual en la entidad.
114.	Punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo Federal que, por conducto de los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se celebre una reunión de trabajo con Senadores para que informen sobre la aplicación del programa de estímulo fiscal al precio del diésel agropecuario.
115.	Punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a reconsiderar su decisión de no participar en la sesión especial de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas.
116.	Punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de México a detener las obras de la autopista Toluca- Naucalpan, por presuntamente violentar los dos amparos otorgados a la comunidad de San Francisco Xochicuaautla que otorgan la suspensión definitiva.
117.	Punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo a que el Estado Mexicano participe en el Comité Gubernamental de Carbona y envíe un representante gubernamental a las reuniones de dicho programa, en los términos en que está comprometido como país responsable en dicho programa conjunto de carbono en América del Norte.
118.	Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente se congratula por la designación de la Embajadora Patricia Espinosa Castellano como Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

119.	Punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo Federal que, en ejercicio de la facultad que le confiere el Apartado C del artículo 72 constitucional, devuelva al Congreso de la Unión el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Justicia Militar y por el que se expide el Código Militar de Procedimientos Penales, considerando las observaciones vertidas por el Representante Adjunto de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y durante el debate en el Congreso.
120.	Punto de acuerdo para llevar a cabo un homenaje al destacado escritor, dibujante, pintor, diplomático y académico mexicano Fernando del Paso Morante, en ocasión de haber sido galardonado con el Premio Cervantes, edición 2015.
121.	Punto de acuerdo relativo al proceso político que enfrenta la Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff.
122.	Punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal a establecer una mesa de diálogo con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación a fin de buscar soluciones a la problemática magisterial en el país.
123.	Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a establecer la transparencia total de los procesos de evaluación; y al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación a realizar, con apoyo de especialistas, una evaluación de todas y cada una de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente.
124.	punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Michoacán a conducir las investigaciones sobre los hechos del pasado 5 de abril en Arantepacua, Michoacán, con pleno respeto a los derechos humanos tanto de la comunidad como de los individuos involucrados, y para que la Procuraduría General de la República atraiga el caso.
125.	Punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de México, al ayuntamiento de Tecámac y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a iniciar las acciones de clausura y saneamiento del relleno sanitario administrado por Waste Co, en Tecámac, Estado de México.

126.	Punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a que, en el marco de la construcción de las propuestas de los candidatos a magistrados que integrarán la tercera sección y las salas especializadas en materia de responsabilidades administrativas, fundamente y motive las razones por las cuales se consideran idóneas para ocupar dicho cargo.
127.	solicitud de consulta sobre la decisión del presidente de la Mesa Directiva de presentar, a nombre del Senado de la República, controversia constitucional contra algunas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México.
128.	Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a que, en un plazo no mayor a 60 días, publique el Programa de Ordenamiento Urbano del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México.
129.	Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a informar el estatus que guardan las medidas de remediación, reparación y/o compensación de los daños ambientales y a la salud, causados por el derrame de residuos tóxicos en los ríos Bacanuchi y Sonora, el pasado 6 de agosto de 2014 por la Minera Buenavista del Cobre, de Grupo México.
130.	Puntos de acuerdo que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a fiscalizar la licitación de placas realizadas por el Gobierno de Yucatán con motivo del reemplacamiento vehicular 2017 y a la Procuraduría General de la República para que investigue probables delitos cometidos.
131.	Puntos de acuerdo en torno a la modernización y liberación de peaje de la carretera Panamericana tramo Toluca-Atlacomulco.
132.	Punto de acuerdo para emitir un decreto de emergencia, con el fin de atender a las víctimas de los sismos del mes de septiembre y se dé inicio a las tareas de reconstrucción de las zonas afectadas.
133.	Punto de acuerdo por el que el Senado manifiesta indignación por el brutal asesinato de Ranferi Hernández Acevedo y su familia, además de demandar su urgente esclarecimiento a la Fiscalía del estado de Guerrero y a la Procuraduría General de la República.
134.	Punto de acuerdo que exhorta al titular del poder ejecutivo de Baja California Sur a atender urgentemente la crisis de inseguridad y violencia que padecen los sudcalifornianos.

135.	Punto de acuerdo para emitir una convocatoria pública con la finalidad de realizar foros para la construcción de la Ley de Desarrollo Metropolitano que establece el Apartado C del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
136.	Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al gobierno del estado de Quintana Roo a investigar la ocupación violenta del área natural protegida ubicada en el predio denominado “Rancho Cinco Hermanos” del municipio de Othón P. Blanco, en dicho estado.
137.	Punto de acuerdo por el que se solicita a la Procuraduría General de la República intervenga a efecto de iniciar las correspondientes investigaciones de los actos posiblemente constitutivos de delito electoral relacionados con la empresa Cambridge Analytica.
138.	Punto de Acuerdo por el que se solicita al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y del Vocal Ejecutivo del PENSIONISSSTE para que expliquen respecto a la adquisición de certificados bursátiles que servirán para financiar el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México con fondos de los trabajadores del Estado.
139.	Punto de acuerdo para que el Senado de la República dirija un comunicado al Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y otro al Consejo de la Judicatura del Estado de México, donde se solicite el estricto apego al debido proceso en el caso de la denuncia con número 157/2018, interpuesta por Eruviel Ávila Villegas en contra del periodista Humberto Padgett León, así como la intervención de las Comisiones Nacional de Derechos Humanos y del Estado de México.
140.	Punto de acuerdo por el que se solicita a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y al Instituto Electoral de la Ciudad de México den máxima celeridad a las investigaciones respecto a las denuncias presentadas por la utilización de los programas sociales con fines electorales por parte de funcionarios de la Delegación Coyoacán.
141.	Punto de acuerdo que exhorta al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al Procurador Federal de Protección al Ambiente y al Director General de la Comisión Nacional del Agua a llevar a cabo la clausura inmediata de las acciones que afectan al Lago Nabor Carrillo.